



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2026



Contenido

I.	Presentación	4
II.	Marco jurídico	6
III.	Diagnóstico	10
A.	Análisis estratégico	24
1.	Análisis FODA	24
2.	Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y propuestas de acción para enfrentarlos.	26
IV.	Árbol de problemas	30
V.	Árbol de objetivos	31
VI.	Proyección	32
A.	Misión	32
B.	Visión	32
C.	Principios	32
D.	Valores	32
E.	Políticas institucionales	33
F.	Criterios y políticas generales de integración del Programa Anual de Labores	35
G.	Planeación estratégica	43
1.	Objetivos estratégicos, estrategias, acciones, indicadores y metas	43
H.	Estructura organizacional	57
VII.	Presupuesto de ingresos y egresos	59
A.	Ingresos	60
1.	Fuente de financiamiento	60
B.	Egresos	61
1.	Fuente de financiamiento	61
2.	Capítulo de gasto	61
3.	Capítulo y concepto de gasto	62
4.	Unidad responsable	65
5.	Servicios personales	76
6.	Analítico de plazas	82



7.	Tabulador de sueldos base	84
8.	Tabulador de prestaciones	85
VIII.	Proyección 2026 – 2030 (matrícula, plazas y presupuesto)	91
IX.	Población beneficiada	92
X.	Seguimiento y evaluación	93
XI.	Consideraciones finales	94
XII.	Anexos	96
	Anexo 1. Programas presupuestarios transversales.....	96
	Anexo 2. Ley de ingresos armonizada.....	103
	Anexo 3. Calendario de ingresos.....	105
	Anexo 4. Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado.....	110
	Anexo 5. Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.....	118
	Anexo 6. Egresos por clasificación administrativa	136
	Anexo 7. Egresos por clasificación funcional.....	136
	Anexo 8. Egresos por clasificación de tipo del gasto	136
	Anexo 9. Egresos por prioridades de gasto	137
	Anexo 10. Egresos por programas y proyectos	137
	Anexo 11. Analítico de plazas	137
	Anexo 12. Informe sobre estudios actuariales	139
	Anexo 13. Proyección de ingresos	142
	Anexo 14. Proyección de egresos	143
	Anexo 15. Resultados de ingresos	144
	Anexo 16. Resultados de egresos.....	144
	Anexo 17. Organigrama 2026 de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.	146
	Anexo 18. Estimación de ingresos propios 2026.....	147





I. Presentación

En el ejercicio fiscal correspondiente al año 2026, la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQROO) inicia una nueva etapa en su desarrollo institucional, orientada a responder con pertinencia a los desafíos de la coyuntura histórica actual. Este Programa Anual de Labores es producto de un proceso de planeación participativa que involucra a todas las áreas académicas y administrativas, reflejando el compromiso de nuestra comunidad universitaria con la equidad, la inclusión y el desarrollo integral con enfoque humanista.

La Universidad reafirma su modelo de gestión organizacional centrado en resultados, con objetivos claramente definidos que se materializan en acciones estratégicas. La planeación de nuevas licenciaturas acordes con los cambios tecnológicos de la actualidad, la incorporación de modalidades educativas no escolarizadas y la consolidación de la estructura académica. En este marco, se promueve activamente una cultura de paz y no violencia, sustentada en los principios de derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad y el reconocimiento de la interculturalidad como pilares de una comunidad universitaria plural e incluyente.

Visualizamos un porvenir de prosperidad compartida, en el que cada integrante de nuestra comunidad pueda alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar colectivo. Este programa constituye una guía estratégica hacia ese horizonte, fundamentado en los valores de equidad, justicia social y respeto mutuo, con especial énfasis en la corresponsabilidad institucional y el compromiso ético con el entorno.

El presente documento se encuentra alineado con la Ley de Planeación federal, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, así como con las disposiciones normativas internas de nuestra Universidad. Esta articulación normativa asegura que las acciones institucionales se desarrollen dentro de un marco legal que favorece la mejora continua, en concordancia con la filosofía de autoevaluación promovida por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), fortaleciendo así la calidad y pertinencia de nuestros programas académicos.

El presente Plan Anual de Labores 2026 considera, en su alineación a los ejes institucionales, el fortalecimiento de la investigación humanística, científica y tecnológica, orientada a atender problemáticas regionales y nacionales estratégicas. Su enfoque se articula con la Agenda Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y con las directrices de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, con el propósito de generar conocimiento con impacto social y contribuir a un país más equitativo y sostenible.

Para ello, se impulsará la consolidación de cuerpos académicos, la formación de nuevas y nuevos investigadores, el desarrollo de proyectos pertinentes y la promoción de prácticas de ciencia abierta que garanticen el acceso y la difusión responsable del conocimiento. Asimismo, con el compromiso de consolidar la visión institucional, continuaremos fortaleciendo los mecanismos de apoyo institucional y generar condiciones que faciliten el acceso, permanencia y egreso exitoso del estudiantado en educación superior. Se consolidarán programas académicos y de acompañamiento que promuevan la diversidad, la inclusión, el respeto intercultural la formación integral, alineados con el principio de que la educación es un derecho humano fundamental.

Convencidos de que la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo debe responder a los grandes desafíos del siglo XXI, reafirmamos nuestro compromiso con la responsabilidad social universitaria, la sostenibilidad, la innovación y la articulación con los diversos sectores de la sociedad. Contribuimos así a la construcción de una ciudadanía crítica, solidaria y globalmente competente, capaz de generar soluciones que fortalezcan el desarrollo científico, tecnológico y humanístico de nuestras regiones, sobre bases sólidas y con una perseverante visión de futuro.

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo
Rectora



noviembre, 2026

II. Marco jurídico

1. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:*

- **Art. 134.** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

2. *Ley de Planeación:*

- **Cap. I. Art. 2.** La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (...).
- **Cap. IV. Art. 24.** Los programas institucionales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán a lo previsto en esta Ley, sin perjuicio de lo dispuesto, en lo conducente, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento.

3. *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

- **Título primero, capítulo I, art. 2, fracción LI.** Sistema de Evaluación del Desempeño: el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.



4. *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*
 - **Título segundo, capítulo I, art. 5.** Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.
5. *Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo:*
 - **Art. 166.** Los recursos económicos de que disponga el Estado y los Municipios se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
6. *Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo:*
 - **Ap. III. Art. 59.** Los **Programas Institucionales** son los instrumentos normativos que deberán elaborarse por las entidades paraestatales y los Órganos Autónomos, que concretan los lineamientos de la planeación sectorial, en su caso, y se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Estatal, en los Planes Municipales y en el programa sectorial correspondiente, en el ámbito de sus respectivas competencias.
7. *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo:*
 - **Art. 33 fracción II.** A la Secretaría de Finanzas y Planeación corresponde elaborar el Anteproyecto de Egresos y los Programas de Ingresos y Egresos del Estado, conforme a la legislación aplicable, observando en todo caso lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.
8. *Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo:*
 - **Art. 18.** La estructura del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado tendrá una base programática y se le dará una sustentación que abarque todas las funciones de este, conforme a los conceptos y metodologías de la Gestión para Resultados y del Presupuesto basado en Resultados. La



Secretaría de Finanzas y Planeación será la que apruebe la estructura programática en que se basará el Presupuesto de Egresos.

9. *Anexo de ejecución para el ejercicio 2025 al convenio marco de colaboración para el apoyo financiero de la SEP y el Gobierno del Estado de Quintana Roo a la universidad.*

- **QUINTA.-** "LA UNIVERSIDAD" podrá ajustar el Apartado Único que forma parte integrante de este Anexo de Ejecución, conforme a sus necesidades y debidamente aprobado por su Máxima Autoridad Colegiada, y posterior notificación a "LA SEP" durante los 30 (treinta) días hábiles posteriores a la modificación en el ejercicio fiscal vigente, bajo el principio de responsabilidad financiera, siempre y cuando no impliquen compromisos adicionales a los montos asignados por "LA SEP" y "EL EJECUTIVO ESTATAL".

De lo anterior, se exceptúan los corrimientos de calendario, que deberán ser solicitados a "LA SEP" previa justificación, y estarán sujetos a la autorización de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de ésta.

Asimismo, remitirá a la DGESUI su Presupuesto Modificado derivado del ajuste al Apartado Único de este instrumento, el cual deberá estar debidamente validado por su Máxima Autoridad Colegiada.

10. *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo:*

- **Cap. II, art. 4,** Son facultades de la universidad:

Fracción III. Planear, programar, organizar, ejecutar y evaluar sus actividades académicas de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura; las labores relacionadas con el desarrollo científico, tecnológico y cultural; y las actividades administrativas y técnicas inherentes a las anteriores.

- **Cap. V, art. 19,** Son atribuciones del Consejo Universitario:

Fracción I. Expedir y aprobar todas las normas y disposiciones generales destinadas al mejoramiento de la organización y funcionamiento académico, técnico y administrativo de la Universidad;

Fracción IV. Aprobar, modificar o suprimir los planes, proyectos y programas para el desarrollo de la Universidad, los planes y programas académicos, de



investigación, de difusión y extensión de la cultura; y los mecanismos, criterios y periodicidad de la planeación y evaluación institucional.

- **Cap. VI, art. 26,** Son facultades del rector:

Fracción VI. Coordinar la elaboración de los planes, proyectos y programas académicos para el desarrollo de la universidad; someterlos a la aprobación del Consejo Universitario.

Fracción VIII. Presentar al Consejo Universitario, para su aprobación, el proyecto de presupuesto anual con el dictamen del Patronato.

11. *Reglamento General de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo:*

- **Cap. I, art. 1.** La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo conforme a su Ley Orgánica es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Quintana Roo, dotada de autonomía para gobernarse, expedir sus reglamentos, elegir de manera independiente a sus autoridades, planear, llevar a cabo sus actividades y aplicar sus recursos, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

12. *Reglamento de la Organización Académica Departamental:*

- **Cap. I, art. 2.** La Universidad integrará y establecerá, en el marco de su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y de su estructura programática presupuestal, un programa presupuesto de egresos e ingresos de mediano plazo de carácter institucional y derivados del mismo, los programas presupuestos de egresos e ingresos de egresos e ingresos anuales correspondientes para el fomento y operación de sus funciones académicas. Dichos programas presupuesto de egresos e ingresos contendrán sus respectivos criterios, procedimientos e instrumentos de seguimiento, control, y evaluación.

- **Cap. II, art. 22.** *Corresponderá a la persona titular de la Rectoría:*

Fracción III. Presentar al Consejo Universitario, para su análisis y autorización, en su caso, las propuestas de los programas, presupuesto de egresos e ingresos, de mediano plazo y anuales para la operación y desarrollo de las funciones académicas de la universidad.





III. Diagnóstico

1. Contexto

En el entorno global contemporáneo, la educación superior se enfrenta a desafíos estructurales que demandan respuestas estratégicas y adaptativas. La acelerada transformación digital, los cambios demográficos y las nuevas dinámicas sociales han modificado profundamente los modelos educativos tradicionales, exigiendo a las instituciones de educación superior una reconfiguración de sus procesos académicos, administrativos y de gestión. En este marco, la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo reafirma su compromiso con una educación inclusiva, equitativa y de calidad, en concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que promueve el acceso universal a oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Este compromiso institucional se traduce en acciones concretas orientadas a eliminar barreras estructurales al acceso educativo, fomentar la permanencia estudiantil y garantizar el egreso oportuno. La Universidad adopta como principio rector el enfoque de “No dejar a nadie atrás”, promovido por organismos internacionales como la ONU, la UNESCO y la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, integrando estos valores en sus políticas académicas y programas de desarrollo institucional.

En el plano nacional, la Universidad se rige por la Ley General de Educación Superior (2021) y la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (2023), las cuales establecen los lineamientos para el fortalecimiento de la calidad educativa, la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, se articula con las directrices de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2024) y con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES, 2023), que orientan el desarrollo institucional hacia estándares de excelencia.

A nivel estatal, la Universidad se alinea con la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo (2022) y la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado (2024), además de integrarse al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar. En este contexto, se prioriza la ampliación de la cobertura educativa mediante la diversificación de la oferta académica, con el objetivo de atender las necesidades regionales y fortalecer el impacto social de la educación superior.

Finalmente, la eficiencia administrativa y la capacidad de adaptación institucional son elementos clave para enfrentar los retos del entorno educativo actual. La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo avanza hacia una gestión estratégica que permita consolidar su misión educativa, formar profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible y contribuir activamente al bienestar de la sociedad quintanarroense.

2. Docencia

a. Contexto general de la docencia en la educación superior

El sistema de educación superior en México enfrenta una dinámica compleja marcada por el crecimiento de la matrícula, la diversificación de la oferta académica y la búsqueda permanente de equidad y excelencia educativa. En este marco, la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo se consolida como una institución pública estratégica en el fortalecimiento del sistema educativo estatal, contribuyendo significativamente a la cobertura y a la formación de profesionales con competencias pertinentes para el desarrollo sostenible de la región.

Según el Consejo Nacional Para La Coordinación De La Educación Superior (CONACES), con fecha de corte 2024, la cobertura media nacional de educación superior¹ se ubicó en 43.8² %, mientras que la media estatal alcanzó 31.35³ %. En este contexto, la UQROO aporta el 4.5 %⁴ de la cobertura estatal, con una matrícula de 6,656 estudiantes distribuidos por casi toda la geografía estatal. Esta contribución refleja el papel sustantivo de la universidad como promotora del acceso a la educación superior pública y gratuita, así como su compromiso con el desarrollo equitativo y regionalmente equilibrado del Estado de Quintana Roo.

El crecimiento de la matrícula estatal en los últimos cinco años fue del 10.05 %, al pasar de 52,208 estudiantes en 2019 a 57,958 en 2024. En el mismo periodo, la matrícula institucional aumentó de 5,901 a 6,656 estudiantes lo que representa un incremento del 21.2 %⁵, aunque con un ligero decrecimiento con respecto al ejercicio precedente, que fue de 6,871 estudiantes. Este avance, aunque significativo, plantea el reto de mantener la calidad académica, fortalecer los

¹ La SEP esperaba que la tasa de cobertura en educación superior para el ciclo escolar 2024-2025 se ubicara en 45 %, lo cual aún está diez puntos porcentuales por debajo de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo de 55 % para 2030. (ANUIES, 2025)

² 11va. Sesión Ordinaria CONACES Información Estadística Preliminar Ciclo 2023-2024 (26/II/2024)

³ Principales cifras del Sistema Educativo Estatal Quintana Roo. Secretaría de Educación de Quintana Roo. Ciclo escolar 2024-2025.

⁴ Ibidem.

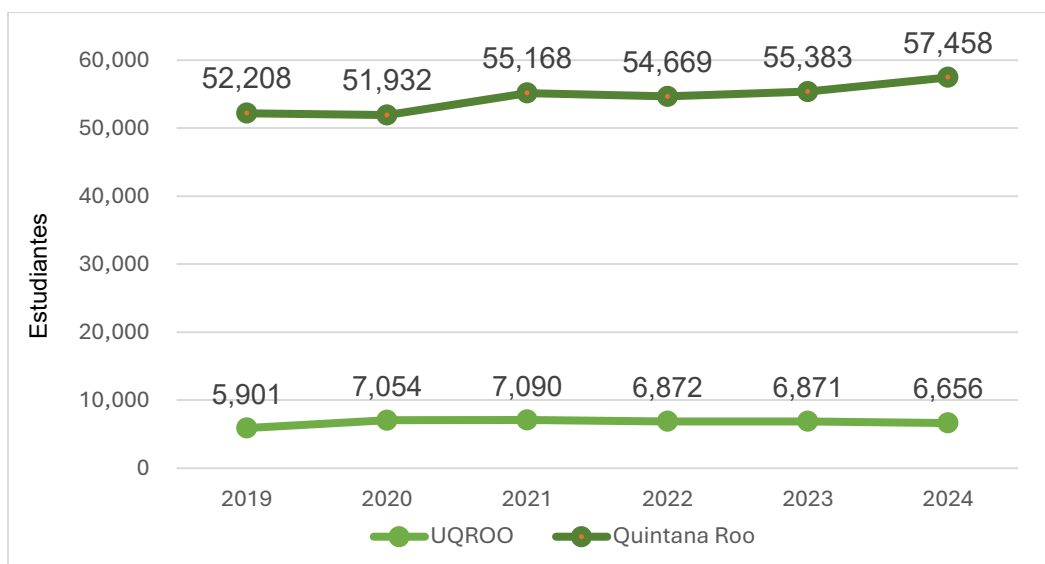
⁵ Departamento de Seguimiento y Evaluación. Dirección General de Planeación, diciembre 2024.



mecanismos de retención y ampliar la oferta educativa en modalidades flexibles y acordes con contextos actuales.

En el ejercicio pleno de la autonomía institucional, se mantienen las políticas estratégicas que promueven el derecho humano a la educación, como la gratuidad en los programas de licenciatura escolarizados. No obstante, hasta la fecha, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no ha autorizado la creación del Fondo Federal Especial para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior, solicitado de manera reiterada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la ANUIES. Por ello, resulta fundamental asegurar la eficacia y eficiencia del presente plan presupuestal, con el fin de preservar y fortalecer esta línea de acción.

Gráfica 01. Matrícula de educación superior en Quintana Roo y en la universidad a inicio de ciclo escolar, 2019-2024.



Fuente: Elaboración propia, con base en la evolución histórica de la matrícula de la universidad y las principales cifras del sistema educativo estatal de Quintana Roo, ciclo escolar 2024-2025; valor de la matrícula estatal en 2024.



b. Indicadores de cobertura, participación y modalidades educativas

La UQROO mantiene una tasa de participación del 12.5 % respecto al total de estudiantes universitarios de Quintana Roo y del 23.11 % si nos constreñimos a la matrícula de las universidades públicas. Estos indicadores confirman su posición como institución líder en la formación universitaria del estado y su influencia directa en la consolidación de la educación superior pública.

El crecimiento sostenido de la matrícula en educación no escolarizada ha sido un factor determinante en la ampliación de la cobertura. En 2022, esta modalidad atendía en términos absolutos a 135 estudiantes cifra que para 2024 alcanzó los 345, lo que representa un crecimiento realmente significativo. Este avance evidencia la capacidad institucional para responder a las nuevas demandas de formación flexible y a distancia, especialmente entre sectores poblacionales que enfrentan limitaciones geográficas, laborales o económicas para incorporarse a programas presenciales.

c. Permanencia, deserción y eficiencia terminal

Los últimos datos oficiales disponibles reflejan que continúan siendo uno de los desafíos más importantes para la UQROO la retención y culminación de los estudios. Mientras la tasa nacional de deserción en educación superior se ubica en 5.7 %, en Quintana Roo alcanza el 12.18 %, representando a más de 7,050 estudiantes de educación superior⁶. En la UQROO, el abandono escolar es de 24.3 %, lo que significa que casi dos de cada 10 estudiantes interrumpen su trayectoria académica. Esta situación impacta la eficiencia institucional y limita el potencial de la universidad para contribuir a los objetivos estatales de desarrollo educativo.

No obstante, se observan avances sustantivos en la implementación de estrategias de permanencia las cuales deben seguir y mejorar. En 2021, la tasa de abandono era de 31 %, y para 2024 se redujo en casi siete puntos porcentuales, alcanzando el 24.3 %. Este resultado es atribuible al fortalecimiento de programas de tutoría académica, acompañamiento psicológico, y al impulso de la plataforma UQROO Virtual, que facilita el aprendizaje colaborativo y el acceso flexible a contenidos educativos. Sin embargo, la tasa de egreso acumulada -que pasó de 49.7 % en 2021, decreció en 1.4 puntos porcentuales en 2023 (48.3 %) y cerró 2024 prácticamente igual que el año precedente 48.5 %-, refleja la necesidad de reforzar los mecanismos de apoyo a la trayectoria escolar, en especial en los últimos tramos

⁶ El dato exacto de cálculo es de 7,059 estudiantes



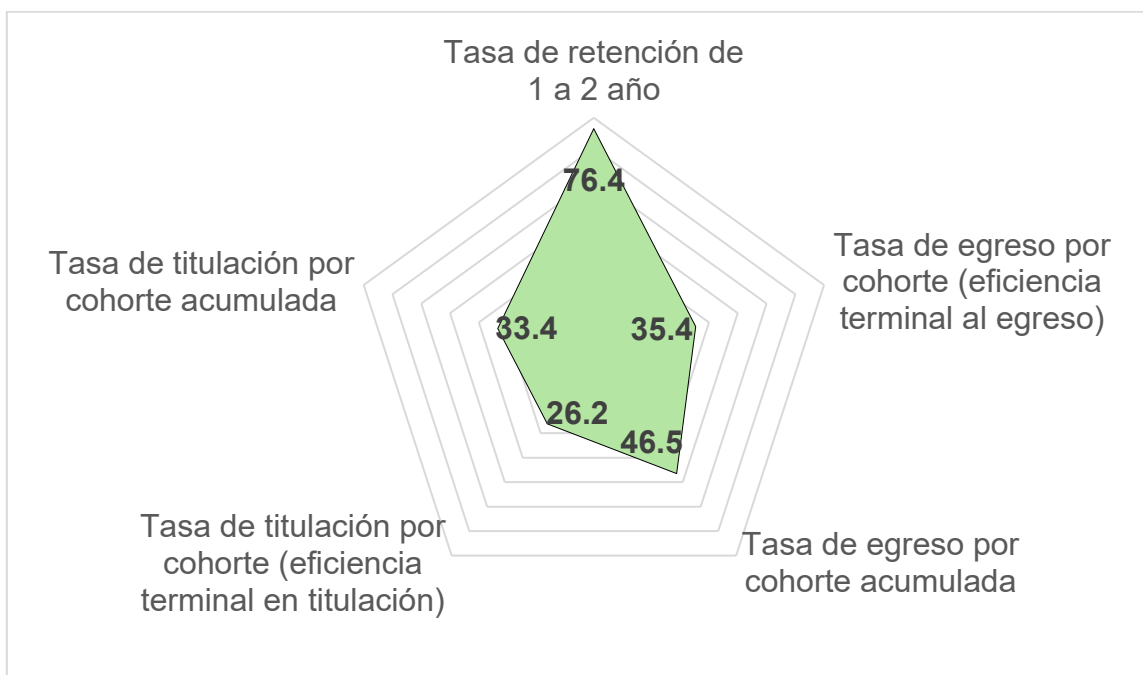
de la formación profesional, donde los factores socioeconómicos, laborales y de carga académica inciden en la conclusión exitosa de los estudios.

En términos de desempeño académico se evidencian mejoras, 20 programas educativos (55.5 %) registran tasas de retención iguales o superiores al 75 %, lo cual representa una proporción alentadora dentro del contexto estatal y un avance con respecto al año anterior que cerró con 12 programas en valores absolutos y 33.3% en términos relativos.

La tasa de eficiencia terminal pasó de 38.0 % en el año 2021 a 34.9 % para el 2023. el dato de 2024 cierra con 30.9 % y refleja un importante decrecimiento en un indicador clave de eficiencia. Al cierre del 2023, la tasa de estudiantes con al menos una asignatura reprobada era de 40.9 %, este porcentaje se redujo ligeramente a 38.5 % al culminar el 2024. Mejorar el indicador de eficiencia y la reducción de la reprobación continúan siendo metas prioritarias. La universidad ha identificado la correlación entre carga académica, modalidad de estudio y acompañamiento docente como elementos determinantes para mejorar la conclusión oportuna de los programas.



Gráfico 02. Principales Indicadores de la Trayectoria Escolar en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (2024)



Fuente: Elaboración propia, con base en la Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación

d. Oferta educativa

En cuanto a la oferta educativa institucional, la universidad dispone de 21 licenciaturas, siete especialidades, cinco maestrías y tres doctorados. De estos, tres se imparten en modalidad no escolarizada, manteniéndose el resto en la modalidad tradicional. La diversificación de programas ha permitido ampliar las oportunidades de ingreso y favorecer la continuidad de trayectorias académicas desde el nivel de pregrado hasta el posgrado. Sin embargo, la necesidad de actualizar planes y programas de estudio conforme a los requerimientos del entorno laboral y la transformación digital de la enseñanza constituye un reto prioritario para este ejercicio fiscal 2026.

Desde el punto de vista de la calidad de esa oferta, al cierre de 2024 la UQROO cuenta con 23 programas educativos de calidad de un total de 28 evaluables⁷. Esto representa el 84.6% de la matrícula correspondiente a dichos programas, lo que equivale a 4,875 estudiantes inscritos en licenciaturas reconocidas por su calidad.

⁷ Para poder ser evaluables deben cumplir ciertos requisitos que marca la GAPES los CIIES



Cuadro 01. Oferta académica de licenciatura y posgrado de la universidad.

Licenciatura	Posgrado
Administración Hotelera	Especialidad médica en Anestesiología
Antropología Social	Especialidad médica en Cirugía General
Derecho	Especialidad médica en Ginecología y Obstetricia
Economía y Finanzas	Especialidad médica en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica
Educación	Especialidad médica en Medicina de Urgencias
Enfermería	Especialidad médica en Medicina Familiar
Farmacia	Especialidad médica en Medicina Interna
Gestión de Servicios Turísticos	
Gestión del Turismo Alternativo	Maestría en Antropología Aplicada
Gobierno y Gestión Pública	Maestría en Ciencias Marinas y Costeras
Humanidades	Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales
Ingeniería Ambiental	Maestría en Economía del Sector Público
Ingeniería Empresarial	Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial
Ingeniería en Redes	
Ingeniería en Sistemas de Energía	Doctorado en Geografía
Lengua Inglesa	Doctorado en Desarrollo Sostenible
Manejo de Recursos Naturales	Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local
Medicina	
Mercadotecnia y Negocios	
Relaciones Internacionales	
Seguridad Pública	



e. Fortalecimiento de la función docente y calidad educativa

La consolidación de la docencia universitaria depende en gran medida de la profesionalización del cuerpo académico. En 2024, la UQROO cuenta con una planta docente calificada, integrada por profesores de tiempo completo y de asignatura con formación de posgrado en proporciones crecientes. Durante 2024, 227 profesores⁸ -129 de tiempo completo y 98 de asignatura- participaron en cursos de formación y actualización, orientados a fortalecer las competencias pedagógicas y disciplinares. Destaca la incorporación de cursos sobre la inclusión, interculturalidad y el uso de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, aplicadas a la docencia. De igual forma, se elaboró el Programa de Actualización y Capacitación del Profesorado (PROCAP) como un documento estratégico que orienta la inducción y el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y disciplinares del profesorado. Estas acciones buscan mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y fortalecer la pertinencia social y académica de los programas educativos.

La universidad también promueve la internacionalización de la docencia, mediante convenios de colaboración académica con instituciones extranjeras y la integración de experiencias de aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL). Esta estrategia permite a estudiantes y docentes desarrollar competencias interculturales y globales, en sintonía con las tendencias actuales de la educación superior.

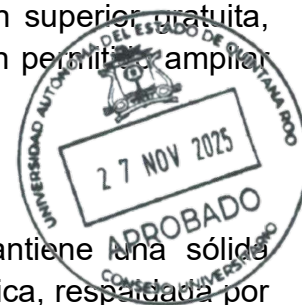
El diagnóstico de docencia de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo muestra una institución en consolidación, con avances sostenidos en cobertura y calidad, pero con retos estructurales en permanencia y eficiencia terminal. El esfuerzo institucional por garantizar el derecho a la educación superior gratuita, inclusiva y de calidad se traduce en políticas efectivas que han permitido ampliar oportunidades educativas y fortalecer la equidad social.

3. Investigación

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo mantiene una sólida trayectoria en el ámbito de la investigación científica y tecnológica, respaldada por una planta académica de 247 Profesores de Tiempo Completo (PTC)⁹, de los cuales el 136 (55 %) cuenta con estudios de doctorado, 94 de ellos (38 %) pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y 160 (65 %) posee el reconocimiento de perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional

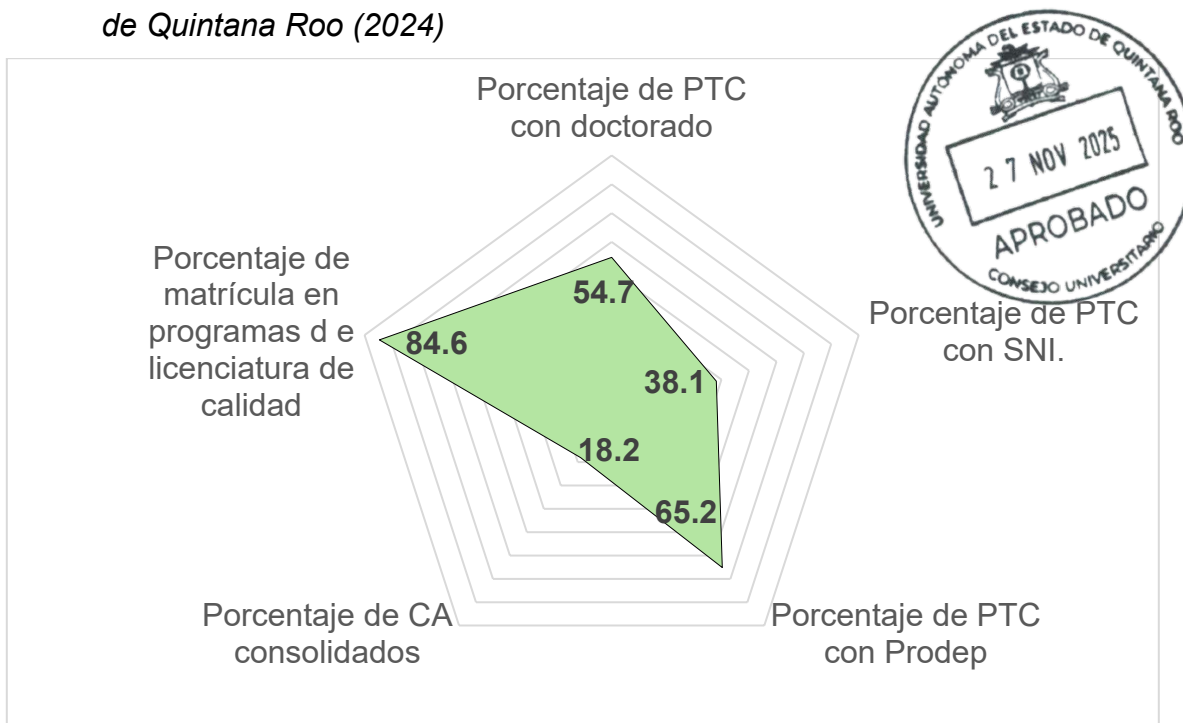
⁸ Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (2024). Informe de actividades 2024.

⁹ Departamento de Seguimiento y Evaluación. Dirección General de Planeación. Diciembre 2024.



Docente (PRODEP). En el ejercicio 2024, la producción académica incluyó 25 libros, 113 capítulos de libro y 188 artículos científicos. Además, 188 docentes -76 % del profesorado- participa activamente en 33 cuerpos académicos, distribuidos en tres niveles: 16 cuerpos (48 %) en formación, 11 (34 %) en consolidación y 6 (18 %) ya consolidados. Estos indicadores reflejan el compromiso institucional con la generación de conocimiento pertinente y de calidad, alineado con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2028 que prioriza la investigación como eje estratégico para el desarrollo regional y la transformación social.

Gráfico 03. Indicadores de Excelencia Educativa Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (2024)



Fuente: Elaboración propia, con base en la Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación

Cuadro 02. Evolución de la productividad académica y científica de la universidad, periodo 2019-2024.

Publicaciones	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Libros	19	15	13	19	29	25
Capítulos de libros	43	46	58	95	118	113
Revistas	2	5	4	7	0	0
Artículos	104	62	147	207	186	171

Publicaciones	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Memorias	34	3	17	24	18	3
Ponencias	150	98	329	434	751	387
Informes técnicos	24	7	23	36	17	19
Prototipos	9	2	3	0	0	0
Patentes	0	0	2	1	2	1
Total	385	238	596	823	1121	719

Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación con información de las Divisiones Académicas.

4. Vinculación

Específicamente en la vinculación, la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo ha definido líneas estratégicas bien diferenciadas: vinculación e innovación social, vinculación productiva y vinculación académica. Actualmente, la institución mantiene 15¹⁰ convenios de colaboración con organismos públicos y privados, de los cuales 6 son de carácter nacional y 9 internacionales. Este panorama evidencia la necesidad de establecer mecanismos eficaces para el seguimiento de las actividades derivadas de dichos convenios, con el propósito de fortalecer el impacto social de la vinculación universitaria. Asimismo, se requiere mejorar la comunicación de los resultados obtenidos hacia la sociedad y los grupos de interés, en respuesta a los cambios sociales y tecnológicos que demandan una mayor exigencia de adaptación institucional.

En lo que respecta a la vinculación e innovación social, se han identificado diversas iniciativas impulsadas desde las áreas académicas; sin embargo, persiste el desafío de diseñar estrategias integrales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, impulsen proyectos comunitarios sostenibles y fortalezcan la economía social y solidaria, conforme a los lineamientos del Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS). En el ámbito cultural, resulta prioritario establecer acciones que promuevan la inclusión de los pueblos originarios, posicionen la lengua y cultura maya en un contexto intercultural y consoliden programas de apoyo para estudiantes destacados en actividades deportivas y culturales.

¹⁰ Ibidem 7



En cuanto a la vinculación productiva, las áreas académicas han contribuido mediante la oferta de cursos, talleres y diplomados de educación continua, orientados a fortalecer las capacidades profesionales del entorno laboral. No obstante, los esfuerzos institucionales se han visto enfocados principalmente en el mero registro administrativo de actividades, lo que evidencia la necesidad de establecer normativas, procesos y procedimientos claros que articulen de forma efectiva los esfuerzos de mejora en la actividad de vinculación. Asimismo, resulta esencial el fomento a la cultura de innovación en las empresas mediante asesorías, capacitaciones y proyectos colaborativos de investigación y desarrollo tecnológico, que les permitan responder a los desafíos del entorno competitivo.

En lo relativo a la vinculación académica, distintas áreas de la Universidad colaboran estrechamente en la coordinación de servicio social, prácticas profesionales, seguimiento de egresados e internacionalización universitaria. Sin embargo, estas actividades se concentran principalmente en el registro y seguimiento administrativo, lo que resalta la necesidad de reorientar los programas hacia fines formativos y estratégicos que fortalezcan el aprendizaje integral del estudiantado. Finalmente, se destaca la importancia de establecer condiciones institucionales claras y medibles que permitan implementar programas educativos en modalidad dual, integrando la formación académica con la experiencia profesional para fortalecer la pertinencia y la calidad educativa.

5. Gestión universitaria

La gestión universitaria en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo se encuentra en un proceso de revisión y fortalecimiento, sustentado en los principios de autonomía institucional y orientado hacia una administración eficiente, transparente y sostenible. El diagnóstico realizado indica que, si bien se han logrado avances en la articulación de las funciones sustantivas, persisten retos estructurales que limitan el aprovechamiento pleno de las capacidades institucionales.

Al cierre de 2024, la universidad carece de un órgano consultivo que defina prioridades tecnológicas y supervise la alineación estratégica con los objetivos institucionales, lo que restringe la gobernanza digital y la optimización de recursos. La infraestructura tecnológica, aunque robusta, presenta vulnerabilidades: la Red Informática Universitaria (RIU) soporta un tráfico promedio de 5,000 usuarios diarios, con anchos de banda de 3 Gbps por campus. Se cuenta con 60 equipos de telecomunicaciones para la distribución de internet en cada edificio, interconectados por fibra óptica, además de 90 servidores y otros dispositivos en un ecosistema de alta interconectividad. No obstante, se han registrado interrupciones en la zona



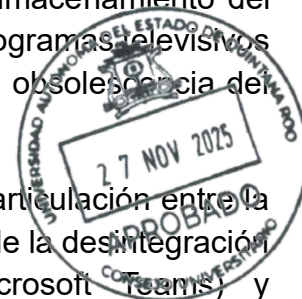
norte, evidenciando la necesidad de redundancia en servicios críticos. Asimismo, persiste el reto de garantizar cobertura inalámbrica óptima y fortalecer la ciberseguridad mediante planes de recuperación ante desastres y análisis de riesgos en curso.

En materia de sistemas de información, se identifican rezagos en la integración de 32 sistemas en producción dentro de una única plataforma que asegure interoperabilidad, accesibilidad e inclusión. Aunque existe capital humano especializado, la ausencia de esquemas iterativos y acuerdos de nivel de servicio limita la mejora continua y la experiencia del usuario. Este panorama refleja la urgencia de consolidar procesos de transformación digital que integren infraestructura, gobernanza y desarrollo de sistemas bajo principios de eficiencia, seguridad y adaptabilidad.

Durante 2024 se atendieron 1,140 servicios de diseño, equivalentes a seis solicitudes diarias provenientes de los seis campus, con un 100% de satisfacción documentada en el SIGC. Sin embargo, la creciente demanda y la atención prioritaria a proyectos emergentes han generado riesgos en la entrega oportuna, evidenciando la necesidad de incrementar la cantidad de diseñadores y renovar equipo crítico. En comunicación, se cubrieron 288 actividades universitarias mediante prensa, radio, televisión y redes sociales, aunque la cobertura en la zona norte sigue siendo insuficiente, requiriendo más personal capacitado y equipamiento especializado para producción audiovisual. La gestión digital enfrenta limitaciones principalmente por la capacidad del servidor de almacenamiento del acervo histórico. En producción y multimedia se realizaron 48 programas televisivos y 40 de radio, pero la dependencia de convenios externos y la obsolescencia del equipo comprometen la continuidad del servicio.

En materia presupuestal, se identifica una brecha crítica en la articulación entre la estructura programática y el presupuesto de egresos, derivada de la desintegración entre los procesos de programación (realizados en Microsoft Teams) y presupuestación (ejecutados en el Sistema Universitario de Gestión Administrativa, SUGA), lo que limita la trazabilidad y el control eficiente del gasto. Este escenario evidencia como principal reto la implementación de un sistema único que vincule ambos procesos para garantizar coherencia, transparencia y eficacia en la planeación institucional.

En el ámbito financiero, se consolidó la armonización contable conforme al CONAC, logrando la integración oportuna de estados financieros y cuenta pública, con un 98% de automatización mediante la plataforma SUGA. Se mantiene la atención



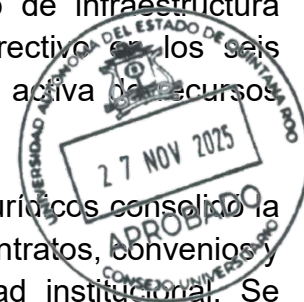
puntual a auditorías y la disminución de observaciones en control interno, aunque persiste la necesidad de optimizar procesos como conciliaciones bancarias y facturación en línea. La Tesorería opera la recaudación de ingresos mediante el Sistema de Pagos Referenciados, con riesgos mínimos asociados a plataformas externas.

En recursos humanos, se gestionaron procesos de contratación y nómina conforme a la normatividad, destacando la dependencia de sistemas internos (SRH, NOMIPAQ, SUGA) y la necesidad de fortalecer el control documental y la automatización en contrataciones por asignatura. Al cierre del ejercicio se logró la reestructuración del contrato colectivo de trabajo en conjunto con el Sindicato de Trabajadores Académicos y Administrativos de la Universidad de Quintana Roo (Sauqroo), lo que contribuyó tanto a una mayor estabilidad financiera a largo plazo como a una mayor certeza jurídica para la planta laboral.

El área de recursos materiales de la Dirección General de Administración y Finanzas mantiene el cumplimiento en adquisiciones y servicios generales, aunque enfrenta retos en la planeación y tiempos de licitación, impactando la entrega oportuna de bienes. Durante 2024 se ejercieron recursos por un monto de 16 millones de pesos para el equipamiento de laboratorios, talleres y el Centro Deportivo Universitario en el campus Playa del Carmen. Finalmente, el departamento de infraestructura asegura la conservación y mantenimiento preventivo y correctivo en los seis campus, guiado por los lineamientos del INIFED, con gestión activa de recursos federales para obras y equipamiento.

Al cierre del ejercicio 2024, la Dirección General de Asuntos Jurídicos consolidó la sistematización de sus servicios, atendiendo el 100% de los contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos requeridos para la operatividad institucional. Se fortaleció la asesoría normativa y la capacitación en cultura de la legalidad, incluyendo la armonización y aprobación de 15 reglamentos universitarios por el Consejo Universitario; sin embargo, persiste la necesidad de actualización técnica y de lenguaje incluyente en la mayoría de estos instrumentos, destacando la urgencia en los reglamentos de Educación en Línea y Estudios Superiores. En materia de propiedad intelectual, se obtuvieron registros relevantes ante el INDAUTOR e IMPI, consolidando la protección de activos institucionales y la imagen universitaria.

Entre los meses de mayo y julio de 2025, la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo fue objeto de dos auditorías principales: la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E012 – Educación



Superior y la Auditoría de Desempeño al Cumplimiento de Funciones Sustantivas. Ambas revisiones, del ejercicio fiscal 2024, abarcaron aspectos de diseño, planeación, operación y resultados, con énfasis en la calidad educativa, la eficiencia institucional y la transparencia en el uso de recursos.

Las recomendaciones clave revelan riesgos institucionales asociados a la falta de consolidación organizacional, rezagos en cobertura y egreso, y carencias en la sistematización de información. Estos factores impactan la retención estudiantil y la pertinencia de la oferta académica frente a la competencia regional y las demandas del mercado laboral. Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer procesos de planeación estratégica, acreditación de programas y mecanismos de seguimiento académico. Se recomendó además impulsar estrategias de retención, mejorar infraestructura física y tecnológica, y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Entre las oportunidades de mejora destacan: ampliar la cobertura hacia comunidades rurales, diversificar modalidades educativas, optimizar la eficiencia terminal, consolidar plataformas tecnológicas interoperables, mejorar mecanismos de seguimientos de alumnos y egresados, garantizar la transparencia mediante sistemas integrados de información y las evaluaciones externas periódicas.

Con el propósito de analizar y compartir en forma sistemática e integral el ejercicio de evaluación de la Universidad, se participó en la convocatoria de Autoevaluación SEAES 2023 la cual permitió documentar los procesos de evaluación y los avances en la mejora continua de la institución. Para dar continuidad a este ejercicio, la UQROO establece el compromiso de participar nuevamente en el 2026, actualizar la información institucional, y demostrar la articulación con las políticas públicas.

Este ejercicio, junto con la revisión de los indicadores y metas plasmados en el PEDI 2025–2028, aseguran una evaluación periódica que oriente y garantice una cultura institucional orientada a la excelencia, la sostenibilidad y la rendición de cuentas





A. Análisis estratégico

1. Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía universitaria. • Gratuidad en programas educativos de licenciatura presenciales, para ciudadanos mexicanos. • Amplia oferta educativa, 36 programas educativos: 21 licenciaturas -tres ofertadas en modalidad no escolarizada-, 5 maestrías, 3 doctorados y 7 especialidades médicas. • Amplia diversificación de modalidades de titulación de los programas educativos de licenciatura (10 opciones). • Sistema de Trayectoria Escolar en funcionamiento. • Herramientas tecnológicas para continuar con los servicios híbridos y a distancia • Vinculación institucional formalizada mediante convenios dando cumplimiento a las recomendaciones de los organismos acreditadores de los programas educativos. • Alta habilitación de PTC: 65 % perfil PRODEP, 55 % doctorado y 38 % SNII. • Se cuenta con el 86.4 % de la matrícula en programas educativos reconocidos por su calidad. • Vinculación con el patronato universitario para la donación de uniformes a equipos selectivos representativos de cultura y deportes, así como becas de alimentos. • Servidores informáticos virtualizados. • Enlaces de Internet con ancho de banda suficiente para la demanda actual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en la matrícula de programas de licenciatura y posgrado. • Bajos indicadores de rendimiento académico en algunos programas: retención, eficiencia terminal y titulación. • Escasa participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación y vinculación. • Baja producción científica, humanística, tecnológica y de innovación. • Avance limitado en la consolidación de cuerpos académicos y redes de colaboración. • Número insuficiente de profesores investigadores para atender la matrícula en ciertos programas. • Falta de automatización en procesos administrativos: desarrollo, actualización e implementación de sistemas y plataformas. • Infraestructura y equipamiento insuficientes para atender las necesidades reales de la comunidad universitaria. • Programación ineficiente del uso de espacios educativos (aulas y laboratorios). • Ausencia de programas de extensión y educación continua alineados con las necesidades sociales. • Falta de capacitación en gestión de servicios educativos para modalidades no escolarizadas, mixtas y a distancia. • Recursos materiales insuficientes para actividades representativas culturales y deportivas (vestuario, equipo, infraestructura de luz y sonido).

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Buena relación con los medios de comunicación estatales públicos y privados para la difusión del quehacer universitario. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de estudios de deserción escolar en todos los niveles y modalidades. La tutoría no está implementada en todas las modalidades educativas, opera con normatividad desactualizada y sin mecanismos de seguimiento y evaluación. Falta de definición normativa y modelo operativo para la modalidad no escolarizada. Inconsistencias en los instrumentos normativos aprobados por el Consejo Universitario respecto a lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de programas para la profesionalización y acreditación de la planta docente (Prodep, SNII, Carrera docente, Sistema Estatal de Investigadores). Alineación e implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El desarrollo de actividades económicas en el estado es compatible con nuestra oferta educativa. Contexto regional diverso y poco explorado para el desarrollo de investigación y vinculación. Polos del bienestar que impulsa el Gobierno Federal. Uso de las tecnologías emergentes: IA La Suite de Microsoft continúa incorporando funcionalidades que pueden ser integradas y aprovechadas para la gestión del desarrollo universitario. 	<ul style="list-style-type: none"> Restricciones presupuestales a nivel federal por políticas nacionales. Reestructuración y recorte presupuestal a nivel nacional de programas de concurso. Incremento de oferta educativa en universidades públicas y privadas afines a nuestros programas educativos que egresan en menor tiempo. Contingencias climáticas, ambientales y surgimiento de crisis sanitarias. Polos del bienestar que impulsa el Gobierno Federal en el estado. Disminución de la demanda de aspirantes



2. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y propuestas de acción para enfrentarlos.

La sostenibilidad financiera de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo depende en gran medida del esquema de financiamiento público concurrente entre los gobiernos federal y estatal, el cual constituye la base estructural del presupuesto institucional. La permanencia de este modelo resulta esencial para preservar el equilibrio fiscal y garantizar la continuidad de las funciones sustantivas de la universidad, en un contexto de creciente demanda educativa y transformación del sistema de educación superior.

Si bien la autonomía universitaria ha fortalecido la capacidad de autogobierno y administración patrimonial, esta se ve tensionada por la implementación de la política federal de gratuidad en la educación superior, que limita la posibilidad de generar ingresos propios mediante el cobro de cuotas. Esta situación plantea un dilema estructural respecto a la autonomía presupuestal, al restringir la capacidad de integración de recursos propios y depender en un porcentaje muy alto de transferencias públicas, lo que incrementa la vulnerabilidad financiera ante escenarios de ajuste presupuestario.

La no abundancia de mecanismos complementarios de financiamiento, como fondos federales concursables para infraestructura, innovación y fortalecimiento institucional, representa un riesgo latente para la ejecución de proyectos estratégicos y para la atención de necesidades que no pueden ser cubiertas con el presupuesto ordinario. Esta limitación afecta directamente la capacidad de respuesta de la universidad frente a los retos del entorno, comprometiendo la calidad de los servicios educativos y la consolidación de sus funciones de investigación y vinculación.

En este marco, las proyecciones financieras para el ejercicio fiscal 2026 anticipan una tendencia de disminución en los ingresos propios, lo que exige una revisión integral del modelo de financiamiento universitario. Se requiere avanzar hacia esquemas más diversificados y sostenibles, que permitan fortalecer la resiliencia



institucional y asegurar la viabilidad de los objetivos estratégicos de la universidad en el mediano y largo plazo.

Lo anterior presenta retos que requieren observancia y seguimiento pues inciden directamente en la sostenibilidad de las finanzas públicas, mismos que se enlistan a continuación:

- La política federal de gratuidad en la educación superior, aunque orientada a garantizar el derecho universal a la educación, limita la capacidad institucional para generar ingresos propios mediante el cobro de colegiaturas, lo que plantea desafíos en la administración patrimonial y en el ejercicio pleno de la autonomía universitaria. Esta situación exige una revisión normativa que permita identificar mecanismos alternativos de financiamiento que sean compatibles con el marco constitucional y que contribuyan a la viabilidad financiera de largo plazo.
- Asimismo, la dependencia de recursos públicos provenientes de convenios de concurrencia entre los gobiernos federal y estatal requiere de una gestión puntual y eficiente, especialmente en lo relativo al cumplimiento del calendario de aportaciones establecido en los anexos de ejecución.
- La falta de oportunidad en la ministración de estos recursos representa un riesgo operativo que puede afectar la ejecución de programas sustantivos, por lo que se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento y coordinación interinstitucional para garantizar la estabilidad presupuestaria.
- La consolidación de la educación superior como motor de bienestar social y productividad demanda que las políticas públicas mantengan como eje central la calidad educativa, la cobertura equitativa y el acceso a recursos extraordinarios.
- En este sentido, la internacionalización de la educación, entendida como un proceso integrador de la dimensión intercultural, debe continuar siendo un componente estratégico para la competitividad institucional, mediante el establecimiento de alianzas académicas y científicas que fortalezcan la formación integral de la comunidad universitaria.

Dentro de las principales acciones que la institución plantea para enfrentar los riesgos se encuentran:

- Fortalecer los ingresos propios mediante la ampliación de servicios de extensión y vinculación.
- La diversificación de fuentes de financiamiento a través de alianzas con sectores económicos, sociales y organismos internacionales.



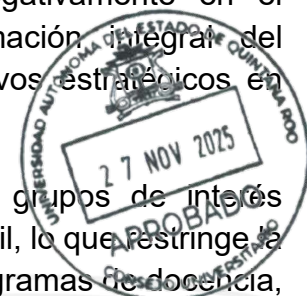
- La implementación y observancia de medidas de austeridad y racionalidad del gasto.
- Una reingeniería del gasto operativo y la consolidación de un sistema de evaluación institucional basado en procesos automatizados, que permita una toma de decisiones informada, eficiente y alineada con los objetivos estratégicos del desarrollo nacional y estatal.

En el marco del proceso de formulación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026, se ha realizado un análisis integral de los riesgos que podrían incidir en la estabilidad financiera y operativa de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. Este diagnóstico parte del principio de mejora continua aplicado a la gestión institucional, y tiene como objetivo identificar los factores que podrían desviar los procesos universitarios de los resultados planificados, afectando la calidad de los servicios educativos y la satisfacción de los usuarios. La identificación oportuna de estos riesgos permite establecer medidas preventivas y correctivas que fortalezcan la eficiencia institucional.

A partir de lo anterior, se considera que el principal riesgo latente se encuentra en la estabilidad de los servicios personales, derivado de circunstancias vinculadas con prestaciones que se calculan a partir de la UMA aunado a la antigüedad de la plantilla laboral docente y administrativa de manera exponencial existe un crecimiento que ha propiciado la necesidad de buscar mecanismos para incrementar los recursos aprobados para el pago de nóminas. Ante esto, se han establecido acciones que buscan contrarrestar esta inercia.

Uno de los principales riesgos detectados se relaciona con la limitada participación del personal académico y de los estudiantes en redes colaborativas nacionales e internacionales, así como en proyectos de investigación. Esta situación, derivada en parte de la reducción importante del financiamiento destinado a actividades científicas, limita la producción académica, la generación de conocimiento y la visibilidad institucional. Esta baja participativa impacta negativamente en el desarrollo profesional del cuerpo docente y en la formación integral del estudiantado, comprometiendo el cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de innovación y calidad educativa.

Adicionalmente, se observa una débil vinculación con los grupos de interés externos, como egresados, sectores productivos y sociedad civil, lo que restringe la retroalimentación necesaria para la mejora continua de los programas de docencia, investigación y extensión. La ausencia de un sistema de monitoreo en medios de comunicación también representa un riesgo, al dificultar la medición del impacto de



las acciones institucionales y el posicionamiento de la universidad en el entorno regional y nacional. Esta falta de visibilidad limita la capacidad de atracción de talento, recursos y alianzas estratégicas.

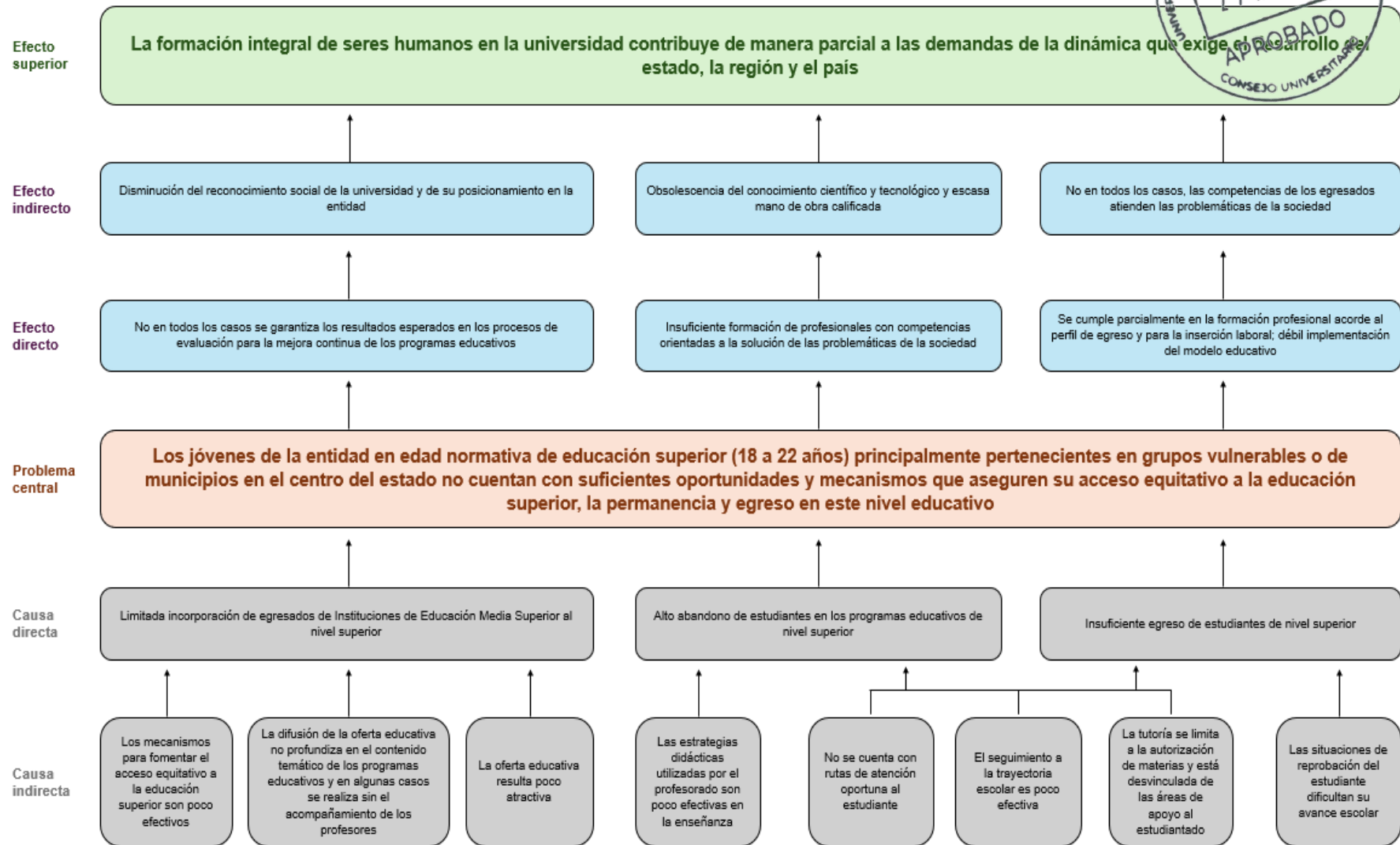
Otro riesgo relevante está vinculado a la disminución de fondos públicos para el fortalecimiento de infraestructura académica y científica, especialmente en lo que respecta al equipamiento de laboratorios, talleres y áreas de gestión. Esta situación responde a cambios en las prioridades de política pública que han mantenido, más no aumentado, el apoyo a la investigación en instituciones de educación superior. El no incremento en la inversión en estos rubros compromete la calidad de los procesos formativos y limita la capacidad de respuesta institucional ante los desafíos del entorno.

Finalmente, se ha identificado que los procesos de soporte institucional aún no consolidan plenamente una cultura de calidad, lo que se refleja en un porcentaje de servicios que no cumplen con los requisitos establecidos en el sistema de gestión. Esta debilidad prolonga los tiempos de operación, genera inconformidad entre los usuarios y puede derivar en una pérdida de competitividad frente a otras opciones educativas. En este sentido, se requiere fortalecer la planeación participativa, optimizar el gasto operativo y consolidar sistemas automatizados de evaluación que permitan una toma de decisiones basada en evidencia, alineada con los principios de eficiencia, transparencia y mejora continua.



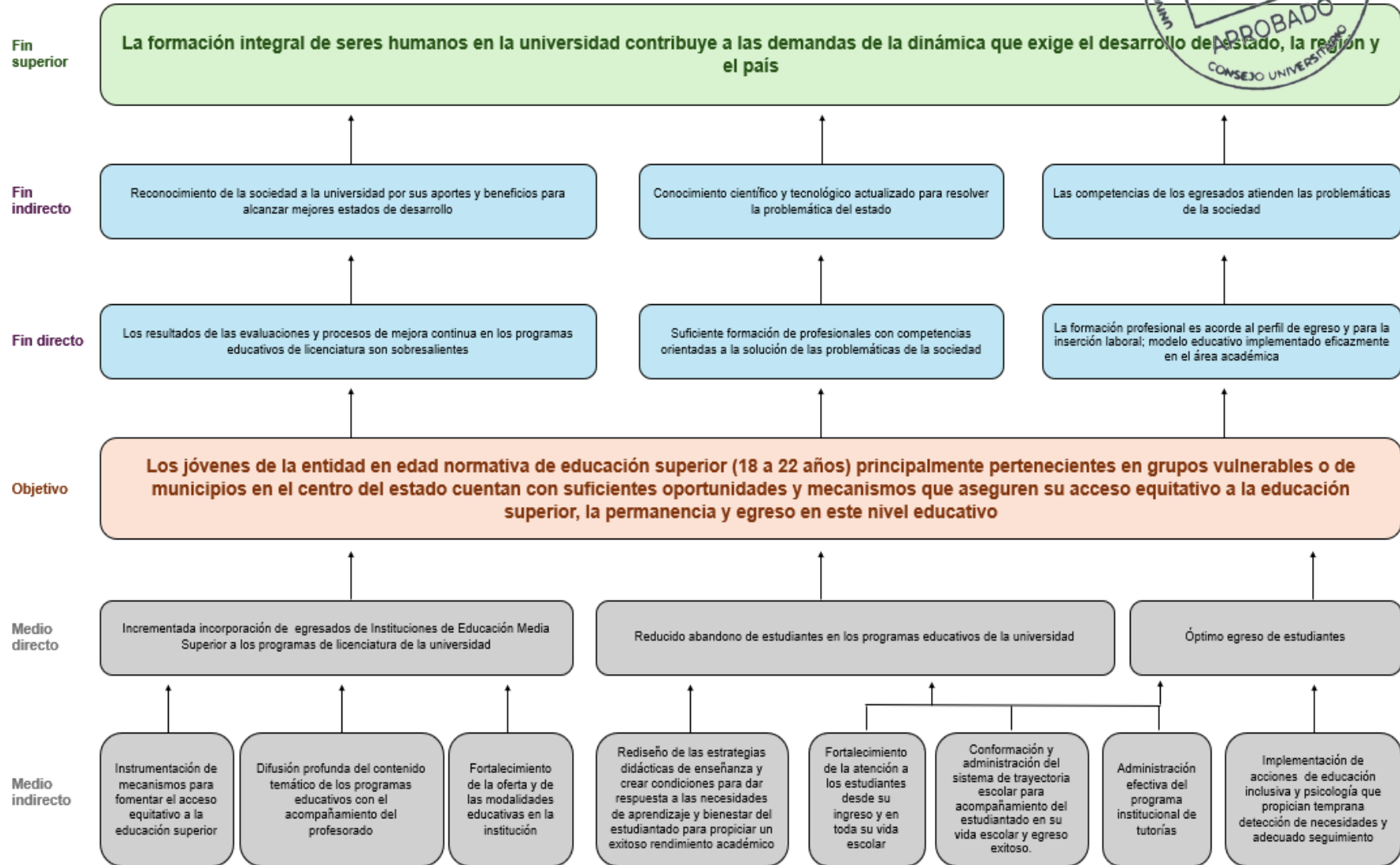


IV. Árbol de problemas





V. Árbol de objetivos





VI. Proyección

A. Misión

Contribuimos al desarrollo sostenible de la sociedad y la región Caribe y Centroamérica con la formación integral de seres humanos y la generación de soluciones innovadoras.

B. Visión

Somos la universidad líder en el Estado y la región del Caribe y Centroamérica como agente de cambio en un contexto globalizado, por la formación con excelencia e integralidad de seres humanos, la investigación, innovación, vinculación con impacto socio ambiental y una gestión estratégica efectiva.

C. Principios

Honestidad: nos conducimos individual y colectivamente con rectitud, integridad, justicia y honorabilidad.

Respeto: reconocemos y actuamos conforme a los derechos de las personas.

Libertad: pensamos, hablamos y actuamos por voluntad propia dentro del marco jurídico.

Lealtad: tenemos un vínculo de confianza y compromiso hacia la universidad.

D. Valores

Solidaridad: nos apoyamos en la procuración del bien común y el alcance de los objetivos compartidos.

Equidad: creamos condiciones que permitan el acceso incluyente a las oportunidades y recursos, a partir del reconocimiento de la diversidad.

Innovación: fomentamos la creatividad y búsqueda de nuevas ideas y soluciones.

Responsabilidad: realizamos nuestras actividades con compromiso y las cumplimos en tiempo y forma.

Excelencia: nos superamos constantemente.

E. Políticas institucionales

1. *Innovación y Excelencia.* La función social de la Universidad debe significar la permanente búsqueda de la excelencia académica, mejora continua integral y reflejar su vocación regional en su oferta educativa para promover un impacto positivo en el entorno.
2. *Bienestar y Cultura de Paz.* Se garantiza el respeto de los derechos humanos de la comunidad universitaria, con la prevención y erradicación de toda forma de discriminación, violencia, acoso y hostigamiento; promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; así como el equilibrio entre la vida personal y familiar, en la construcción permanente del bienestar y una cultura de paz.
3. *Posgrados.* La apertura de programas de posgrado debe considerar su inclusión en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías o en un esquema de autofinanciamiento.
4. *Investigación con Impacto Socioambiental.* Las líneas de investigación científica y de innovación y desarrollo tecnológico de la institución atienden en primer lugar, las áreas consideradas prioritarias para el desarrollo del estado, la región y el país.
5. *Vinculación Institucional.* Tendrá como prioridad fortalecer las alianzas y la colaboración universitaria con el entorno social, económico, cultural y productivo, con un doble enfoque. En primer lugar, nos centraremos en obtener recursos propios para la institución. En segundo lugar, buscaremos identificar y aprovechar oportunidades de colaboración que promuevan la capacitación y la educación continua, contribuyendo así al desarrollo del estado, la región y el país.
6. *Desarrollo Integral.* Se fortalece en la comunidad universitaria el desarrollo integral humano a través de su plenitud intelectual, física, emocional, la



expresión de sus talentos, el emprendimiento, la innovación y liderazgo que refuerzan la identidad universitaria e impactan positivamente en su persona y la sociedad.

7. *Autonomía, Transparencia y Rendición de Cuentas.* La autonomía universitaria es el pilar fundamental que garantiza la libertad académica y la capacidad de autogestión. La universidad asume la responsabilidad y compromiso para implementar los mecanismos efectivos para el uso óptimo de los recursos, la transparencia y rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Además, se adoptan políticas y prácticas adecuadas para asegurar que toda información personal sea manejada de manera segura y confidencial, reforzando así la confianza en la gestión universitaria.
8. *Responsabilidad Social.* En el desarrollo de todas sus funciones sustantivas y de apoyo, la Universidad se compromete a integrar principios de sostenibilidad social, ambiental y económica en su gestión y operación. Fomentando prácticas responsables y promover la conciencia sobre la importancia de un equilibrio entre las necesidades humanas y la preservación de recursos naturales, impulsaremos las acciones orientadas al desarrollo sostenible y a la formación de una cultura ambiental con enfoque integral. Nuestra contribución al bienestar de la comunidad y cuidado del entorno se convertirá en un referente en la promoción de un futuro más equitativo y sustentable.



F. Criterios y políticas generales de integración del Programa Anual de Labores

Las políticas generales que orientan la elaboración y ejecución de las actividades contempladas en el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2026 están alineadas con la misión institucional y encaminadas al logro de la visión universitaria. Las acciones se han definido bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia.

En este marco, se establecen las siguientes directrices:

- Conforme al modelo organizativo académico vigente, el departamento continúa siendo la unidad básica para la planeación y programación institucional.
- Las unidades responsables han formulado sus proyectos conciliando los objetivos y metas del Programa Anual de Labores con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025–2028.
- Las actividades se desarrollan dentro de un sistema universitario conformado por unidades académicas, manteniendo comunicación y coordinación permanente para optimizar el uso de los recursos.
- El marco normativo universitario debe ser objeto de actualización y modernización constante.
- Los instrumentos de trabajo y espacios físicos deben conservarse en condiciones óptimas para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
- La comunicación institucional debe prevalecer en todo momento, utilizando los canales oficiales: impresos, correo electrónico institucional y sitio web.
- Los programas educativos ofrecidos por la Universidad deben fomentar el desarrollo científico, cultural y tecnológico del estado y la región.



- La función docente debe incorporar elementos que promuevan la innovación educativa, con enfoques centrados en el autoaprendizaje y el desarrollo de competencias.
- Los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento deben responder a las necesidades del entorno estatal, regional y nacional, cumpliendo con estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional e internacional.
- Las unidades administrativas, especialmente las divisiones académicas, deben fortalecer su vinculación con los diversos sectores de la sociedad para identificar necesidades y ofrecer soluciones pertinentes y oportunas.
- La Universidad debe continuar promoviendo la difusión y preservación del deporte y la cultura en sus distintas expresiones.
- Los procesos de mejora continua y búsqueda de excelencia académica se implementarán conforme al SEAES, en congruencia con los lineamientos del Marco General y Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), y las Instancias de Evaluación Externas y Acreditación (IEVA) empadronadas.
- El presupuesto de egresos debe elaborarse conforme a los criterios de política presupuestal y en apego al Acuerdo de Austeridad de la Universidad, siendo de observancia general para todas las unidades responsables durante el ejercicio fiscal 2026, y vigilando el cumplimiento de lo siguiente:
 - Se adopta el modelo de Gestión para Resultados como estrategia integral para mejorar el desempeño institucional, orientando los procesos hacia la generación de valor público y se articula mediante:
 - Presupuesto Basado en Resultado (PBR): Vincula la asignación de recursos con los resultados esperados, priorizando el logro de objetivos estratégicos sobre el cumplimiento de actividades.



- Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Permite medir el cumplimiento de metas mediante indicadores estratégicos y de gestión.
- La asignación presupuestal en los conceptos de gasto de las unidades responsables estará orientada al cumplimiento de indicadores y metas por proyecto, alineados al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vigente.
- Los proyectos extraordinarios que generen ingresos propios deberán contemplar un Overhead mínimo del 25%, el cual será destinado a la cuenta concentradora designada por la Dirección General de Administración y Finanzas. Se programará un proyecto con fines institucionales y objetivos transversales en la Oficina de Rectoría la distribución de recursos equivalente al monto del Overhead con base a los ingresos estimados, asegurando así un balance presupuestal entre los ingresos y egresos.
- El presupuesto ordinario de las Divisiones Académicas priorizará la operación y aseguramiento de la calidad de los programas educativos.
- El Departamento de Infraestructura Tecnológica deberá incluir en su presupuesto las asignaciones necesarias para el licenciamiento de software de ofimática, atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y siguiendo el cronograma de adquisiciones.
- Los estudios de pertinencia deberán enfocarse en los programas educativos vigentes y aquellos próximos a ser evaluados.
- El ejercicio de los recursos provenientes de aportaciones federales y estatales se realizará conforme a lo establecido en el Anexo de Ejecución.
- Los recursos que forman parte del Acuerdo de Austeridad Institucional serán sujetos como parte del ejercicio presupuestal a las políticas ahí



consideradas por lo que deberán vigilar en su aplicación la meta de ahorro comprometida a partir de lo establecido por la DGEU.

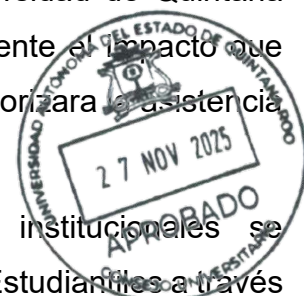
- La asignación presupuestal se realizará por proyecto y estará orientada al cumplimiento de metas que a su vez están alineados a los objetivos e indicadores del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- La asignación de recursos se realiza considerando el origen y destino de los recursos con base a gastos básicos e indispensables, un modelo de distribución por criterios de matrícula y profesorado además de una estimación de ingresos autogenerados, para lo cual se determinan:
 - Proyectos de operación de oficina.
 - Proyectos de operación de programas educativos (licenciaturas e ingenierías).
 - Proyectos de operación de programas educativos (posgrados - autofinanciables).
 - Educación continua (autofinanciables).
- Considerando lo anterior, los recursos etiquetados corresponden entre otros, principalmente a:
 - Servicios básicos institucionales (energía eléctrica, agua potable, vigilancia, jardinería, fumigación, etc.).
 - Servicios profesionales (apoyo a funciones administrativas).
 - Procesos de acreditación o reacreditación de programas educativos y su logística.
 - Acervo bibliográfico y digital.
 - Becas institucionales (ingresos propios).
 - Mantenimiento de edificios y planta vehicular.



- Vestuarios, uniformes y artículos deportivos para las asignaturas de formación integral.
- El monto destinado para el proceso de evaluación de programa educativo deberá identificarse en la distribución calendarizada del gasto con anticipación a la fecha de visita a la institución por el organismo evaluador; considerando además los requerimientos de logística derivados de dicho proceso. Estos recursos se asignan en el proyecto de operación del programa educativo.
- La Dirección General de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Infraestructura debe procurar el acondicionamiento, mantenimiento y adecuación, a fin de mantener los parámetros de los organismos acreditadores en toda la infraestructura universitaria, preferentemente conforme a los estándares de los organismos acreditadores, especialmente en las aulas de los programas en evaluación. Es por ello por lo que a partir de los recursos etiquetados para mantenimiento se debe prever un proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de la universidad. El Departamento de Infraestructura debe garantizar el mantenimiento y adecuación
- Las unidades responsables deberán presupuestar preferentemente conforme al calendario de recepción de solicitudes establecidos por el Departamento de Recursos Materiales a través del área de adquisiciones, los conceptos de combustibles, papelería y consumibles de cómputo bajo criterios de racionalidad y austeridad asegurando de esta manera la disponibilidad presupuestal para realizar las adquisiciones comprometidas mediante el fallo favorable de la respectiva licitación.
- El presupuesto para los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, telefonía, internet, jardinería, fumigación, vigilancia y limpieza se presupuestará en el mes que se espera el pago correspondiente.

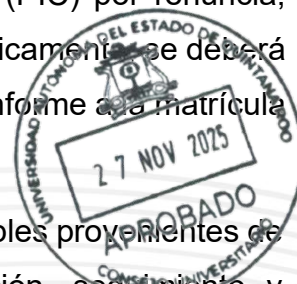


- La asignación y ejercicio del gasto destinado para la adquisición de vestuarios, uniformes, artículos deportivos, artículos promocionales y servicios de alimentación se priorizará en actividades académicas, de extensión y vinculación en las que participen estudiantes y profesorado, para fortalecimiento de los selectivos deportivos y grupos representativos, así como de protocolos de graduación. En ningún caso se autorizarán el uso de estos recursos para actividades y uso administrativo.
- La asignación y ejercicio del gasto para las partidas de alimentos, se permite únicamente en eventos de impacto académico, de extensión y vinculación, atendiendo criterios de austeridad y racionalidad, siempre y cuando se justifique de manera clara y suficiente dicho impacto en los indicadores y metas institucionales.
- Tratándose de la partida de combustibles, la adquisición de este concepto deberá ser realizada únicamente por las unidades responsables que por la naturaleza de sus actividades requieran el uso de vales de combustibles, vigilando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez plasmados en el acuerdo de austeridad de la Universidad de Quintana Roo.
- La asignación y ejercicio del gasto destinado a viáticos, pasajes para comisiones y asistencia a congresos deberá ser realizada vigilando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez plasmados en el acuerdo de austeridad de la Universidad de Quintana Roo. Deberá ser justificado de manera clara y suficiente el impacto que estos gastos representan para la Universidad, y se priorizará la asistencia del mínimo de personas necesarias para tal fin.
- Los conceptos de gasto para apoyos (becas) institucionales se presupuestarán en la Dirección General de Servicios Estudiantiles a través del Departamento de Apoyo a la Experiencia Educativa y en las Divisiones académicas con financiamiento de ingresos propios (autogenerados).



- Los conceptos de gasto del Capítulo de gasto 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” para la adquisición de equipamiento, se podrán asignar en las divisiones académicas a partir de la estimación de ingresos autogenerados en proyectos de vinculación. Además, con el objetivo de complementar recursos de fondos extraordinarios concursables y necesidades identificadas a nivel institucional, en lo referente al fortalecimiento y actualización de equipos tecnológicos, de laboratorio y mobiliario se refiere.
- Los conceptos de gasto del Capítulo 6000 “Inversión Pública” solo podrán ser asignados al Departamento de Infraestructura, adscrito a la Dirección General de Administración y Finanzas.
- La Dirección General de Planeación realizará de manera trimestral el seguimiento al avance en el ejercicio de los recursos autorizados y el cumplimiento de las metas comprometidas en los proyectos operativos del Programa Anual de Labores, con el objetivo de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la toma eficiente de decisiones presupuestales.
- Con base al seguimiento trimestral, las Coordinaciones de Unidad Académica podrán autorizar adecuaciones compensadas entre el presupuesto de las Divisiones Académicas a partir de los recursos que se identifiquen como disponibles asegurando y priorizando las metas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- El Plan Anual de Labores del profesorado de tiempo completo debe estar articulado con el Programa Anual de las divisiones académicas.
- Las bajas de Profesores Investigadores de Carrera (PIC) por renuncia, jubilación o fallecimiento no serán sustituidas automáticamente, se deberá analizar la viabilidad presupuestal y administrativa conforme a la matrícula donde se requiera su contratación.

En relación con los recursos extraordinarios y fondos concursables provenientes de instancias locales, nacionales e internacionales, su ejecución, seguimiento y



evaluación del desempeño se realizan conforme a los convenios, lineamientos y reglas de operación específicas de cada fondo o programa. Esta observancia tiene como propósito asegurar el cumplimiento estricto del marco jurídico vigente, así como garantizar el uso adecuado y el destino correcto de los recursos asignados a la Universidad.

Asimismo, la Dirección General de Administración y Finanzas podrá establecer medidas y emitir recomendaciones emergentes en materia de austeridad y racionalización del gasto, conforme a las disposiciones normativas aplicables. Finalmente, tanto la Dirección General de Planeación como la Dirección General de Administración y Finanzas, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, son responsables de atender aquellos aspectos no contemplados en los criterios establecidos para la orientación del ejercicio de los recursos públicos asignados a la institución.



G. Planeación estratégica

1. Objetivos estratégicos, estrategias, acciones, indicadores y metas

Como resultado del análisis de las áreas de oportunidad y las deficiencias identificadas por las academias y direcciones en el diagnóstico institucional, y en consonancia con las tendencias internacionales y las políticas nacionales en materia de educación superior, se logró establecer la orientación estratégica institucional correspondiente al ejercicio 2026:

Eje 1. Formación de excelencia

Objetivo estratégico 1:

Fomentar la equidad en el ingreso, permanencia y egreso del estudiantado en los niveles de educación superior.

Estrategia Instrumentar mecanismos que fomenten el acceso equitativo a la educación superior, principalmente

Líneas de acción:

1. Realizar un diagnóstico integral de necesidades del estudiantado de nuevo ingreso a la institución.
2. Crear un fondo institucional para becas dirigidas al estudiantado proveniente de grupos vulnerables.
3. Crear un programa institucional que promueva la cobertura de educación superior en zonas geográficas vulnerables.

Estrategia Incrementar la matrícula en los programas que se ofrecen en sus diversas

Líneas de acción:

1. Impulsar la oferta de programas educativos en las modalidades mixta, no escolarizada y dual.
2. Impulsar la oferta de programas educativos concatenados en los niveles de educación superior de la Universidad.

Estrategia Desarrollar programas institucionales que coadyuven en el rendimiento académico del estudiantado.

Líneas de acción:

1. Fortalecer el programa institucional de tutorías.
2. Crear un programa institucional de educación inclusiva.
3. Fortalecer los servicios de apoyo al estudiantado.



Eje 1. Formación de excelencia

Objetivo 1. Fomentar la equidad en el ingreso, permanencia y egreso del estudiantado en los niveles de educación superior.

Indicador	Meta 2026
Matrícula total	8 226
Tasa de deserción de 1 a 2 año (abandono escolar)	25.3
Tasa de deserción acumulada (abandono escolar)	50.1
Tasa de retención de 1 a 2 año	76.4
Tasa de egreso por cohorte (eficiencia terminal al egreso)	35.4
Tasa de egreso por cohorte acumulada	46.5
Tasa de titulación por cohorte (eficiencia terminal en titulación)	26.2
Tasa de titulación por cohorte acumulada	33.4



Eje 1. Formación de excelencia

Objetivo estratégico 2:

Fortalecer la oferta y las modalidades educativas en los niveles de educación superior

Estrategia 1: *Asegurar que los planes de estudio respondan a las necesidades locales y tendencias de la educación superior.*

Líneas de acción:

1. Alinear los modelos institucionales con la nueva visión de la docencia.
2. Crear un programa que oriente la oferta educativa multidisciplinaria, innovadora y pertinente.
3. Implementar mecanismos institucionales para el reconocimiento y transferencia de créditos obtenidos en experiencias previas.

Estrategia 2: *Diversificar los escenarios y experiencias de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas.*

Líneas de acción:

1. Integrar la interactividad, la accesibilidad y la personalización del aprendizaje.
2. Instrumentar la mediación tecnológica en diversos bloques formativos.
3. Impulsar la formación mediante el aprendizaje experiencial y proyectos con impacto social.



Objetivo 2. Fortalecer la oferta y las modalidades educativas en los niveles de educación superior.

Indicador	Meta 2026
Plan de estudio de nueva creación	9
Plan de estudio actualizado	33
Plan de estudio presencial	39
Plan de estudio no presencial	7
Plan de estudio por mixto	6
Plan de estudio concatenado	4
Programas educativos reconocidos por su calidad	33
Porcentaje de matrícula en programas educativos reconocidos por su calidad	94.1



Eje 1. Formación de excelencia

Objetivo estratégico 3:

Promover la mejora continua en la profesionalización de la docencia

Estrategia Instrumentar pedagogías innovadoras para la enseñanza

Líneas de acción:

1. Fortalecer los mecanismos de apoyo a la docencia universitaria.
2. Mejorar la planeación didáctica y el seguimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Crear un programa institucional que impulse el uso ético, creativo e innovador de las tecnologías avanzadas en la docencia.

Estrategia Fortalecer la inducción, capacitación y actualización del profesorado de tiempo completo y parcial.

Líneas de acción:

1. Crear el programa institucional para la inducción, capacitación y actualización del profesorado.
2. Promover la certificación de competencias pedagógicas, tecno pedagógicas y disciplinares del profesorado.

Estrategia Fortalecer el reconocimiento y estímulo a la labor docente.

Líneas de acción:

1. Reorientar el programa de estímulos al desempeño docente con base en las tendencias de la educación superior.
2. Diseñar un programa institucional para el reconocimiento del profesorado en prácticas docentes de excelencia.



Objetivo 3. Promover la mejora continua en la profesionalización de la docencia

Indicador	Meta 2026
Profesorado capacitado	231
Profesorado certificado	34
Profesorado reconocido por buenas prácticas	23



Eje 2. Investigación para la sostenibilidad

Objetivo estratégico 1:

Fortalecer la investigación con impacto socioambiental, su difusión y divulgación

Estrategia 1: *Fortalecer las capacidades del profesorado para la investigación.*

Líneas de acción:

1. Crear un programa que favorezca las condiciones para que el personal académico alcance el mayor nivel de habilitación y superación académica.
2. Promover la formación y el avance en el grado de consolidación de cuerpos académicos.
3. Impulsar la creación y el fortalecimiento de redes de colaboración nacionales e internacionales.

Estrategia 2: *Consolidar los mecanismos para el desarrollo de la investigación.*

Líneas de acción:

1. Definir las líneas de investigación institucional de acuerdo con las necesidades del entorno glocal.
2. Implementar un programa institucional de investigación orientado al impacto socioambiental.
3. Crear un fondo institucional para apoyar la investigación.
4. Establecer centros virtuales de investigación con grupos multidisciplinarios.

Estrategia 3: *Impulsar la difusión y divulgación del conocimiento.*

Líneas de acción:

1. Crear un programa editorial para la difusión de los productos académicos.
2. Establecer un programa institucional para la divulgación científica.
3. Organizar eventos académicos institucionales que promuevan la difusión de la investigación.



Eje 2. Investigación para la sostenibilidad

Objetivo 1. Fortalecer la investigación con impacto socioambiental, su difusión y divulgación.

Indicador	Meta 2026
Profesorado de tiempo completo con doctorado	168
Profesorado de tiempo completo en el Sistema Estatal de Investigadoras e Investigadores (SEII)	32
Porcentaje de profesorado de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)	100
Profesorado de tiempo completo con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep)	163
Cuerpos académicos consolidados	8
Cuerpos académicos en consolidación	15
Porcentaje de financiamiento externo en proyectos de investigación	24.9
Proyectos de investigación con financiamiento externo	15
Estudiantes participando en proyectos de investigación	89
Libro publicado / con registro	12
Revista publicada / con registro	10
Capítulo de libro publicado	45
Artículo en revista indexada	82
Patente / obra registrada	0
Productos de divulgación	19
Eventos académicos	46



Eje 3. Vinculación universitaria

Objetivo estratégico 1:

Fortalecer la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad.

Generar mecanismos de vinculación e innovación con impacto social o productivo que permitan coadyuvar en el aprovechamiento de oportunidades del entorno.

Estrategia 1:

Líneas de acción:

1. Desarrollar oportunidades de capacitación y actualización en diferentes modalidades para la sociedad.
2. Desarrollar oportunidades para la oferta de servicios técnicos y de consultoría.
3. Establecer alianzas integrales con otras instituciones de educación superior y los sectores público y privado que potencien las funciones sustantivas universitarias.
4. Crear un programa institucional de emprendimiento e innovación social o empresarial.

Impulsar la vinculación académica para el fortalecimiento de las funciones sustantivas universitarias.

Líneas de acción:

1. Crear el programa de seguimiento a la trayectoria profesional que incentive la preparación para la empleabilidad del egresado.
2. Establecer el programa institucional de apoyo y difusión al talento deportivo, expresiones artísticas y culturales.
3. Crear las condiciones de vinculación estratégica para la implementación de la modalidad dual.
4. Establecer un programa de movilidad nacional e internacionalización ("desde casa" y presencial) que vincule al estudiantado y al talento humano de la Universidad con otras instituciones.



Eje 3. Vinculación universitaria

Objetivo 1. Fortalecer la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad.

Indicador	Meta 2026
Proyectos de vinculación	21
Estudiantes participando en proyectos de vinculación	85
Profesorado de tiempo completo participando en proyectos de vinculación	70
Tasa de empleabilidad de egresados	31.2



Eje 4. Gestión responsable y efectiva

Objetivo estratégico 1:

Garantizar un buen gobierno, gestión e

Estrategia *Desarrollar un modelo organizacional pertinente.*

Líneas de acción:

1. Adecuar la estructura académica y administrativa
2. Mejorar los servicios, procesos, procedimientos y lineamientos para una gestión efectiva
3. Alinear la normatividad universitaria hacia una gestión efectiva
4. Implementar un programa institucional para la profesionalización del personal administrativo y directivo

Estrategia *Diversificar las fuentes de financiamiento.*

Líneas de acción:

1. Desarrollar las oportunidades institucionales para la generación de recursos propios.
2. Incrementar la procuración de fondos a través de la participación en convocatorias externas
3. Incrementar la generación de fondos por parte del Patronato universitario y el Consejo

Estrategia *Fomentar la transparencia y rendición de cuentas.*

Líneas de acción:

1. Garantizar el cumplimiento de obligaciones y atención a los requerimientos de acceso a la información por transparencia
2. Fortalecer los mecanismos del control interno universitario (Auditoría Interna, DGAF)

Estrategia *Fortalecer la comunicación e identidad universitaria.*

Líneas de acción:

1. Desarrollar un programa institucional que asegure la comunicación interna.



Eje 4. Gestión responsable y efectiva

Objetivo 1. Garantizar un buen gobierno, gestión e identidad universitaria.

Indicador	Meta 2026
Porcentaje de personal capacitado en temas de buen gobierno y gestión	24
Porcentaje de instrumentos normativos internos revisados, actualizados y armonizados	10
Número de personas que visitaron el sitio WEB de la UQROO	335,000
Porcentaje de aspirantes con relación al cupo autorizado por Consejo Universitario	150
Índice de satisfacción de la comunidad universitaria con relación a servicios	75
Porcentaje de ingresos propios con relación al subsidio ordinario	2.6
Porcentaje de auditorías, evaluaciones e informes de rendición de cuentas atendidos	100



Eje 4. Gestión responsable y efectiva

Objetivo estratégico 2:

Fortalecer el equipamiento, la infraestructura física y tecnológica como soporte a las funciones sustantivas

Estrategia 1: *Garantizar el mobiliario y equipamiento con enfoque inclusivo.*

Líneas de acción:

1. Desarrollar un programa institucional que permita la adquisición y renovación del mobiliario y equipamiento acorde con las funciones sustantivas y de apoyo.
2. Reforzar el acervo bibliográfico universitario con criterios de calidad, equidad e inclusión.



Estrategia 2: *Desarrollar programas para la conservación y buen funcionamiento de la infraestructura física.*

Líneas de acción:

1. Desarrollar el programa de conservación y mantenimiento de la infraestructura física de la Universidad, con énfasis en la prevención oportuna, inclusión y sostenibilidad de las instalaciones.
2. Actualizar e implementar el plan maestro de infraestructura física con criterios de sostenibilidad y espacios inclusivos.

Estrategia 3: *Fortalecer la innovación tecnológica, conectividad y acceso a los ambientes virtuales.*

Líneas de acción:

1. Desarrollar el programa de transformación digital.
2. Implementar sistemas informáticos integrales, flexibles y adaptativos que respondan a las necesidades institucionales y del entorno.
3. Mejorar la capacidad de la infraestructura tecnológica de la red informática universitaria.

Objetivo 2. Fortalecer el equipamiento, la infraestructura física y tecnológica como soporte a las funciones sustantivas.

Indicador	Meta 2026
Porcentaje de actualización del mobiliario y equipamiento (DGTI)	75
Porcentaje de actualización del mobiliario y equipamiento (DGAF)	14
Porcentaje de infraestructura física con mantenimiento realizado	25
Capacidad instalada	10,990
Índice de transformación digital	3.8



H. Estructura organizacional

Se mantiene la estructura académica de la universidad:

Unidad Académica Zona Sur

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Ciencias Médicas

Departamento de Ciencias de Enfermería

Departamento de Ciencias Farmacéuticas

División de Ciencias, Ingeniería y Tecnología

Departamento de Ciencias Ambientales

Departamento de Ingeniería y Tecnología

División de Ciencias Políticas, Económicas y Administrativas

Departamento Ciencias Económicas y Administrativas

Departamento de Ciencias Políticas

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Lengua y Educación

Departamento de Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

Unidad Académica Zona Norte

División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel

Departamento de Ciencias Empresariales y Sostenibilidad

Departamento de Humanidades y Ciencias



División de Ciencias Multidisciplinarias Playa del Carmen

Departamento de Ciencias Empresariales

Departamento de Ciencias Sociales

División de Ciencias Multidisciplinarias Cancún

Departamento de Ciencias Administrativas y Negocios

Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Ciencias de la Salud y Tecnología

Dirección General de Servicios Estudiantiles

Dirección General de Desarrollo Académico

Dirección General de Investigación, Postgrado y Vinculación

Dirección General de Tecnologías de la Información

Dirección General de Imagen Institucional y Comunicación

Dirección General de Planeación

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Auditoría Interna

Con la estructura organizacional antes señalada se responde a los retos de la educación superior, así como al modelo de docencia al que se espera transitar en el mediano plazo (se anexa organigrama para el ejercicio fiscal 2026).



VII. Presupuesto de ingresos y egresos

La proyección de egresos es realizada considerando el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero (CAF) de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Quintana Roo y su respectivo anexo de ejecución, así como la estimación de ingresos propios con base al catálogo de conceptos y cuotas de los trámites y servicios, la información es presentada a través de los formatos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) así como con apego a las consideraciones y formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Derivado del proceso de integración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2026 realizado con la Secretaría de Finanzas y Planeación, han sido consideradas las siguientes fuentes de financiamiento para la calendarización de recursos en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal SIAPRES:

- Apoyo Federal a Instituciones de Nivel Superior 2026
- Fondo General de Participaciones (FGP) 2026
- Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales 2026



Se espera que tanto la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural como la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base a su disponibilidad presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2026, realicen ministraciones conforme a la calendarización señalada hasta por la cantidad de 295,283,112 (Doscientos noventa y cinco millones doscientos ochenta y tres mil ciento doce pesos 00/100) respectivamente. En cuanto a los ingresos propios, se estima que con base a los rubros que integran el Catálogo de conceptos y cuotas se recauden ingresos hasta por 19,706,416.00 (Diecinueve millones setecientos seis mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100) de acuerdo con el siguiente detalle.

Concepto	Monto
1 Servicios de inscripción	7,435,767.00
2 Trámites y servicios escolares	3,420,552.00
3 Trámites y servicios para estudiantes extranjeros	705,807.00
4 Programas de idiomas	531,290.00
5 Programas de posgrado	1,359,000.00
6 Servicios de Extensión y Vinculación	6,254,000.00
7 Servicios en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas	-
8 Otros servicios	-
Total estimado	19,706,416.00

El monto total considerado por la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo durante el presente ejercicio fiscal, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, considerando los recursos recurrentes con base al CAF y la estimación de ingresos propios asciende a la cantidad de 610,272,639.00 (Seiscientos diez millones doscientos setenta y dos mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100), mismo que se integra y clasifica de la siguiente manera.

A. Ingresos

1. Fuente de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto	Porcentaje (%)
Total	610,272,639	100.0
Anexo de ejecución ⁽¹⁾	590,566,223	96.8
Aportación federal	295,283,112	48.4
Aportación estatal	295,283,112	48.4
Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	19,706,416	3.2
Cuotas asociadas a programas educativos	8,673,076	1.4
Cuotas asociadas a servicios de extensión y vinculación	11,033,340	1.8

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2026, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

2) Estimación con base al catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los trámites y servicios que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2026.



B. Egresos

1. Fuente de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto	Porcentaje (%)
Total	610,272,639	100.0
Anexo de ejecución ⁽¹⁾	590,566,223	96.8
Aportación federal	295,283,112	48.4
Aportación estatal	295,283,112	48.4
Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	19,706,416	3.2
Ingresos ordinarios (programas educativos)	8,673,076	1.4
Ingresos extraordinarios (proyectos de extensión y vinculación)	11,033,340	1.8

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1)No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2026, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

2)Estimación con base al catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los trámites y servicios que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2026.

2. Capítulo de gasto

Capítulo de gasto	Aportación federal ⁽¹⁾	Aportación estatal ⁽¹⁾	Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	Total	Porcentaje (%)
Total	295,283,112	295,283,112	19,706,416	610,272,639	100.0
1000 Servicios personales ⁽³⁾	223,734,777	223,734,777	2,031,198	449,500,751	73.7
2000 Materiales y Suministros	4,419,877	9,467,765	2,482,048	16,369,691	2.7
3000 Servicios Generales	67,128,458	62,080,570	8,721,397	137,930,424	22.6
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	3,623,500	3,623,500	0.6
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	2,848,273	2,848,273	0.5

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1)No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2026, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

2)Estimación con base al catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los trámites y servicios que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2026.

3)Incluye las asignaciones para los pagos compensatorios al personal que participa en la impartición de cursos y diplomados.





3. Capítulo y concepto de gasto

Capítulo y concepto de gasto	Aportación federal ⁽¹⁾	Aportación estatal ⁽¹⁾	Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	Total
Total	295,283,112	295,283,112	19,706,416	610,272,639
1000 Servicios personales ⁽³⁾	223,734,777	223,734,777	2,031,198	449,500,751
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	78,242,646	78,242,646	0	156,485,292
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio ⁽³⁾	7,092,412	7,092,412	305,520	14,490,344
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales ⁽³⁾	43,332,023	43,332,023	1,725,678	88,389,724
1400 Seguridad Social	37,124,549	37,124,549	0	74,249,097
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	47,931,332	47,931,331	0	95,862,663
1600 Previsiones ⁽⁴⁾	0	0	0	0
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	10,011,815	10,011,816	0	20,023,631
2000 Materiales y suministros	4,419,877	9,467,765	2,482,048	16,369,691
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,668,377	4,566,781	528,305	6,763,463
2200 Alimentos y Utensilios	140,000	833,741	812,818	1,786,560
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	78,000	0	78,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	470,000	352,044	277,000	1,099,044
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	985,647	91,000	1,076,647
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	846,500	1,732,125	334,925	2,913,550
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,010,000	451,928	367,000	1,828,928
2800 Materiales y Suministros para seguridad	0	0	0	0
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	285,000	467,500	71,000	823,500
3000 Servicios generales	67,128,458	62,080,570	8,721,397	137,930,424
3100 Servicios Básicos	22,570,325	6,053,077	0	28,623,402

Capítulo y concepto de gasto	Aportación federal ⁽¹⁾	Aportación estatal ⁽¹⁾	Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	Total
Total	295,283,112	295,283,112	19,706,416	610,272,639
3200 Servicios de Arrendamiento	4,947,320	1,333,291	1,244,567	7,525,178
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	20,881,800	18,960,967	2,692,185	42,534,951
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,359,498	46,249	275,536	2,681,284
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,235,635	10,038,821	131,225	24,405,682
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	279,000	1,112,599	259,750	1,651,349
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	1,385,998	7,445,420	797,123	9,628,540
3800 Servicios Oficiales	0	40,000	0	40,000
3900 Otros Servicios Generales	468,882	17,050,146	3,321,011	20,840,039
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	3,623,500	3,623,500
4100 Transferencias internas y asignaciones al sector público	0	0	0	0
4200 Transferencias al resto del sector público	0	0	0	0
4300 Subsidios y subvenciones	0	0	0	0
4400 Ayudas Sociales	0	0	3,623,500	3,623,500
4500 Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0	0	0
4800 Donativos	0	0	0	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	2,848,273	2,848,273
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	2,242,773	2,242,773
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	320,500	320,500
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	75,000	75,000



Capítulo y concepto de gasto	Aportación federal ⁽¹⁾	Aportación estatal ⁽¹⁾	Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	Total
Total	295,283,112	295,283,112	19,706,416	610,272,639
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	5,000	5,000
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	205,000	205,000
5700 Activos Biológicos	0	0	0	0
5800 Bienes Inmuebles	0	0	0	0
5900 Activos Intangibles	0	0	0	0

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2026, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

2) Estimación con base al catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los trámites y servicios que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2026.

3) Incluye las asignaciones para los pagos compensatorios al personal que participa en la impartición de cursos y diplomados.

4) La universidad no contempla el apartado de provisiones, ya que a través del convenio marco de colaboración para el apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno del Estado de Quintana Roo a la universidad, a través de la cláusula octava se establece que el subsidio en ningún caso podrá destinarse a cubrir incrementos de sueldos y prestaciones del personal fuera de los considerados en los Anexos de Ejecución; en ese mismo sentido se establece en la cláusula primera del convenio, la cual establece que la SEP gestionará los recursos correspondientes al incremento salarial, plazas de nueva creación, nivelación del Salario Mínimo General en carrera docente, gasto de operación, entre otras.





4. Unidad responsable

Unidad responsable y tipo de gasto

Unidad responsable/ Tipo de gasto	Servicios personales ^(1,2,3)	Impuesto sobre nómina	Gasto de Operación	Total
Total	447,469,553	14,374,854	148,428,232	610,272,639
Funciones sustantivas	400,009,387	12,880,220	63,504,948	476,394,555
136000 Rectoría	11,470,794	378,452	4,175,835	16,025,081
137000 Secretaría General	5,257,538	178,962	870,000	6,306,500
146000 Coordinación Unidad Académica Zona Sur	8,840,804	283,449	2,718,125	11,842,378
146600 División de Ciencias de la Salud	47,148,298	1,517,348	3,751,106	52,416,752
146700 División de Ciencias, Ingeniería y Tecnología	45,528,634	1,471,095	2,325,801	49,325,530
146810 División de Ciencias Políticas, Económicas y Administrativas	45,699,193	1,486,509	2,598,681	49,784,383
146910 División de Ciencias Sociales y Humanidades	72,604,766	2,351,298	4,557,199	79,513,263
147010 Coordinación Unidad Académica Zona Norte	8,529,366	271,483	3,878,500	12,679,349
147610 División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel	42,760,282	1,375,060	3,008,023	47,143,365
147710 División de Ciencias Multidisciplinarias Playa del Carmen	24,914,052	794,827	3,559,273	29,268,152
147810 División de Ciencias Multidisciplinarias Cancún	27,980,684	896,288	5,466,003	34,342,975
150000 Dirección General de Investigación, Posgrado y Vinculación	10,009,022	315,207	2,221,350	12,545,579
151000 Dirección General de Servicios Estudiantiles	20,874,526	660,656	9,425,658	30,960,840
152000 Dirección General de Desarrollo Académico	11,143,076	356,022	3,936,013	15,435,111
153000 Dirección General de Tecnologías de la Información	10,854,890	342,609	8,999,497	20,196,996
154000 Dirección General de Imagen Institucional y Comunicación	6,393,462	200,955	2,013,883	8,608,300
Apoyo Institucional	47,460,166	1,494,634	84,923,284	133,878,084
141000 Dirección General de Planeación	8,854,552	279,249	1,640,000	10,773,801
142000 Dirección General de Administración y Finanzas	27,936,606	880,174	81,345,022	110,161,802
143000 Dirección General de Asuntos Jurídicos	7,017,934	220,910	895,262	8,134,106
145000 Auditoría Interna	3,651,074	114,301	1,043,000	4,808,375

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2026, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

2) Estimación con base al catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los trámites y servicios que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2026.

3) Incluye las asignaciones para los pagos compensatorios al personal que participa en la impartición de cursos y diplomados.

Unidad responsable y proyecto operativo

Unidad responsable / Proyecto operativo	Aportación federal ⁽¹⁾	Aportación estatal ⁽¹⁾	Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	Total
Total	295,283,112	295,283,112	19,706,416	610,272,639
Funciones sustantivas	217,948,282	240,090,901	18,355,372	476,394,555
136000 Rectoría	6,335,397	6,913,850	2,775,835	16,025,081
136100 Oficina de la Rectoría	3,182,754	4,200,609	2,775,835	10,159,197
Operación de la Oficina de la Rectoría	0	800,000	250,000	1,050,000
Consolidación universitaria para la excelencia académica y de fomento institucional	0	0	2,525,835	2,525,835
Servicios personales Oficina de la Rectoría	3,182,754	3,400,609	0	6,583,362
136200 Unidad de Transparencia	1,317,050	1,187,291	0	2,504,341
Operación de la Unidad de Transparencia	200,000	0	0	200,000
Servicios personales Unidad de Transparencia	1,117,050	1,187,291	0	2,304,341
136400 Departamento de Control y Gestión	924,544	770,182	0	1,694,726
Operación del Departamento de Control y Gestión	200,000	0	0	200,000
Servicios personales Departamento de Control y Gestión	724,544	770,182	0	1,494,726
136500 Unidad de Igualdad e Inclusión	911,049	755,768	0	1,666,817
Operación de la Unidad de Igualdad e Inclusión	200,000	0	0	200,000
Servicios personales Unidad de Igualdad e Inclusión	711,049	755,768	0	1,466,817
137000 Secretaría General	2,628,769	3,307,731	370,000	6,306,500
137100 Oficina de la Secretaría General	2,628,769	3,307,731	370,000	6,306,500
Operación de la Oficina de la Secretaría General	0	500,000	250,000	750,000
Operación de la Oficina de la Secretaría General	0	0	120,000	120,000
Servicios personales Oficina de la Secretaría General	2,628,769	2,807,731	0	5,436,500
146000 Coordinación Unidad Académica Zona Sur	6,210,402	5,343,851	288,125	11,842,378
146011 Oficina de la Unidad Académica Zona Sur	1,312,079	1,839,612	288,125	3,439,816
Operación de la Oficina de la Unidad Académica Zona Sur	0	440,000	125,000	565,000
Educación continua del campus Felipe Carrillo Puerto	0	0	163,125	163,125
Servicios personales Oficina de la Unidad Académica Zona Sur	1,312,079	1,399,612	0	2,711,691

Unidad responsable / Proyecto operativo	Aportación federal ⁽¹⁾	Aportación estatal ⁽¹⁾	Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	Total
Total	295,283,112	295,283,112	19,706,416	610,272,639
146012 Departamento de Bibliotecas	4,898,323	3,504,239	0	8,402,562
Operación del Departamento de Bibliotecas	1,790,000	200,000	0	1,990,000
Servicios personales Departamento de Bibliotecas	3,108,323	3,304,239	0	6,412,562
146600 División de Ciencias de la Salud	23,660,549	27,563,453	1,192,750	52,416,752
146610 Oficina de la División de Ciencias de la Salud	5,452,729	6,006,066	922,750	12,381,545
Operación de la Oficina de la División de Ciencias de la Salud	86,400	300,000	484,000	870,400
Educación continua de la División de Ciencias de la Salud	0	0	438,750	438,750
Servicios personales Oficina de la División de Ciencias de la Salud	5,366,329	5,706,066	0	11,072,395
146620 Departamento de Ciencias Médicas	10,206,429	11,796,850	270,000	22,273,279
Operación del Departamento de Ciencias Médicas	0	200,000	0	200,000
Operación de la Licenciatura en Medicina, campus Chetumal Salud	0	731,844	0	731,844
Operación de las Especialidades Médicas, campus Chetumal Salud	0	0	270,000	270,000
Servicios personales Departamento de Ciencias Médicas	10,206,429	10,865,006	0	21,071,435
146630 Departamento de Ciencias de Enfermería	4,811,271	5,841,381	0	10,652,652
Operación del Departamento de Ciencias de Enfermería	0	200,000	0	200,000
Operación de la Licenciatura en Enfermería, campus Chetumal Salud	0	406,120	0	406,120
Operación de la Licenciatura en Nutrición, campus Chetumal Salud	0	108,499	0	108,499
Servicios personales Departamento de Ciencias de Enfermería	4,811,271	5,126,763	0	9,938,034
146640 Departamento de Ciencias Farmacéuticas	3,190,120	3,919,155	0	7,109,275
Operación del Departamento de Ciencias Farmacéuticas	0	200,000	0	200,000
Operación de la Licenciatura en Farmacia, campus Chetumal Salud	0	325,493	0	325,493
Servicios personales Departamento de Ciencias Farmacéuticas	3,190,120	3,393,662	0	6,583,782
146700 División de Ciencias, Ingeniería y Tecnología	22,764,317	26,181,213	380,000	49,325,530
146710 Oficina de la División de Ciencias, Ingeniería y Tecnología	1,721,648	2,131,987	182,000	4,035,635
Operación de la Oficina de la División de Ciencias, Ingeniería y Tecnología	0	300,000	80,000	380,000
Educación continua de la División de Ciencias, Ingeniería y Tecnología	0	0	102,000	102,000
Servicios personales Oficina de la División de Ciencias, Ingeniería y Tecnología	1,721,648	1,831,987	0	3,553,635

Unidad responsable / Proyecto operativo	Aportación federal ⁽¹⁾	Aportación estatal ⁽¹⁾	Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	Total
Total	295,283,112	295,283,112	19,706,416	610,272,639
146720 Departamento de Ciencias Ambientales	12,300,175	13,839,234	198,000	26,337,409
Operación del Departamento de Ciencias Ambientales	0	200,000	0	200,000
Operación de Ingeniería Ambiental, campus Chetumal Bahía	0	265,153	0	265,153
Operación de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales, campus Chetumal Bahía	0	278,061	0	278,061
Operación del Doctorado en Geografía, campus Chetumal Bahía	0	0	198,000	198,000
Servicios personales Departamento de Ciencias Ambientales	12,300,175	13,096,020	0	25,396,195
146750 Departamento de Ingeniería y Tecnología	8,742,494	10,209,992	0	18,952,486
Operación del Departamento de Ingeniería y Tecnología	0	200,000	0	200,000
Operación de Ingeniería en Redes, campus Chetumal Bahía	0	360,621	0	360,621
Operación de Ingeniería en Sistemas de Energía, campus Chetumal Bahía	0	341,967	0	341,967
Servicios personales Departamento de Ingeniería y Tecnología	8,742,494	9,307,405	0	18,049,899
146810 División de Ciencias Políticas, Económicas y Administrativas	23,049,597	26,146,161	588,625	49,784,383
146811 Oficina de la División de Ciencias Políticas, Económicas y Administrativas	1,507,759	1,904,686	333,125	3,745,570
Operación de la Oficina de la División de Ciencias Políticas, Económicas y Administrativas	0	300,000	80,000	380,000
Educación continua de la División de Ciencias Políticas, Económicas y Administrativas	0	0	253,125	253,125
Servicios personales Oficina de la División de Ciencias Políticas, Económicas y Administrativas	1,507,759	1,604,686	0	3,112,445
146812 Departamento de Ciencias Políticas	9,564,841	10,774,777	80,000	20,419,618
Operación del Departamento de Ciencias Políticas	0	200,000	0	200,000
Operación de la Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública, campus Chetumal Bahía	0	167,176	0	167,176
Operación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, campus Chetumal Bahía	0	219,412	0	219,412
Operación de la Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales, campus Chetumal Bahía	0	0	80,000	80,000
Servicios personales Departamento de Ciencias Políticas	9,564,841	10,188,189	0	19,753,030
146813 Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas	11,976,997	13,466,698	175,500	25,619,195
Operación del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas	0	200,000	0	200,000
Operación de la Licenciatura en Economía y Finanzas, campus Chetumal Bahía	0	226,744	0	226,744
Operación de la Licenciatura en Gestión del Turismo Alternativo, campus Chetumal Bahía	200,000	263,597	0	463,597
Operación de la Licenciatura en Mercadotecnia y Negocios, campus Chetumal bahía	0	233,127	0	233,127



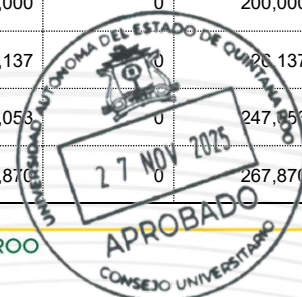
Unidad responsable / Proyecto operativo	Aportación federal ⁽¹⁾	Aportación estatal ⁽¹⁾	Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	Total
Total	295,283,112	295,283,112	19,706,416	610,272,639
Operación de la Maestría en Economía del Sector Público, campus Chetumal Bahía	0	0	60,000	60,000
Operación del Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local, campus Chetumal Bahía	0	0	115,500	115,500
Servicios personales Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas	11,776,997	12,543,230	0	24,320,227
146910 División de Ciencias Sociales y Humanidades	36,702,383	41,185,573	1,625,308	79,513,263
146911 Oficina de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	2,938,225	3,535,073	1,553,308	8,026,606
Operación de la Oficina de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	0	300,000	80,000	380,000
Operación del Centro de Enseñanza de Idiomas, campus Chetumal Bahía	0	100,000	0	100,000
Educación continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	0	0	1,151,250	1,151,250
Operación del Centro de Enseñanza de Idiomas, campus Chetumal Bahía	0	0	322,058	322,058
Servicios personales Centro de Enseñanza de Idiomas	1,152,824	1,230,922	0	2,383,746
Servicios personales Oficina de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	1,785,401	1,904,151	0	3,689,552
146912 Departamento de Humanidades	12,302,162	13,835,929	72,000	26,210,091
Operación del Departamento de Humanidades	0	200,000	0	200,000
Operación de la Licenciatura en Antropología Social, campus Chetumal Bahía	0	231,966	0	231,966
Operación de la Licenciatura en Antropología Social, campus Felipe Carrillo Puerto	0	144,915	0	144,915
Operación de la Licenciatura en Humanidades, campus Chetumal Bahía	0	161,339	0	161,339
Operación de la Maestría en Antropología Aplicada, campus Chetumal Bahía	0	0	72,000	72,000
Servicios personales Departamento de Humanidades	12,302,162	13,097,709	0	25,399,871
146913 Departamento de Lengua y Educación	11,869,638	12,770,727	0	24,640,365
Operación del Departamento de Lengua y Educación	0	200,000	0	200,000
Operación de la Licenciatura en Educación, modalidad no escolarizada	200,000	128,045	0	328,045
Operación de la Licenciatura en Lengua Inglesa, campus Chetumal Bahía	200,000	237,023	0	437,023
Servicios personales Departamento de Lengua y Educación	11,469,638	12,205,659	0	23,675,297
146914 Departamento de Ciencias Sociales	9,592,358	11,043,844	0	20,636,202
Operación del Departamento de Ciencias Sociales	0	200,000	0	200,000
Operación de la Licenciatura en Derecho, campus Chetumal Bahía	0	364,805	0	364,805
Operación de la Licenciatura en Seguridad Pública, campus Chetumal Bahía	0	263,399	0	263,399



Unidad responsable / Proyecto operativo	Aportación federal ⁽¹⁾	Aportación estatal ⁽¹⁾	Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	Total
Total	295,283,112	295,283,112	19,706,416	610,272,639
Servicios personales Departamento de Ciencias Sociales	9,592,358	10,215,240	0	19,807,598
147010 Coordinación Unidad Académica Zona Norte	5,970,183	5,849,166	860,000	12,679,349
147011 Oficina de la Unidad Académica Zona Norte	5,970,183	5,849,166	860,000	12,679,349
Operación de la Oficina de la Coordinación de la Unidad Académica Zona Norte	1,705,500	1,313,000	710,000	3,728,500
Educación continua Zona Norte	0	0	150,000	150,000
Servicios personales Oficina de la Coordinación Unidad Académica Zona Norte	4,264,683	4,536,166	0	8,800,849
147610 División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel	21,380,141	24,872,974	890,250	47,143,365
147611 Oficina de la División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel	7,012,706	8,135,503	326,750	15,474,959
Operación de la Oficina de la División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel	0	580,000	128,000	708,000
Operación del Centro de Enseñanza de Idiomas, campus Cozumel	0	100,000	0	100,000
Educación continua de la División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel	0	0	198,750	198,750
Servicios personales Oficina de la División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel	7,012,706	7,455,503	0	14,468,209
147612 Departamento de Ciencias Empresariales y Sostenibilidad	6,769,186	7,989,244	421,500	15,179,930
Operación del Departamento de Ciencias Empresariales y Sostenibilidad	0	200,000	0	200,000
Operación de la Licenciatura en Gastronomía, campus Cozumel	0	121,884	0	121,884
Operación de la Licenciatura en Gestión de Servicios Turísticos, campus Cozumel	0	275,380	0	275,380
Operación de la Licenciatura en Mercadotecnia y Negocios, campus Cozumel	0	183,414	0	183,414
Operación del Doctorado en Desarrollo Sostenible, campus Cozumel	0	0	421,500	421,500
Servicios personales Departamento de Ciencias Empresariales y Sostenibilidad	6,769,186	7,208,566	0	13,977,752
147613 Departamento de Humanidades y Ciencias	7,598,249	8,748,227	142,000	16,488,476
Operación del Departamento de Humanidades y Ciencias	0	200,000	0	200,000
Operación de la Licenciatura en Biología/Manejo de Recursos Naturales campus Cozumel	0	243,964	0	243,964
Operación de la Licenciatura en Lengua Inglesa, campus Cozumel	0	213,131	0	213,131
Operación de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras, campus Cozumel	0	0	142,000	142,000
Servicios personales Departamento de Humanidades y Ciencias	7,598,249	8,091,132	0	15,689,381
147710 División de Ciencias Multidisciplinarias Playa del Carmen	13,427,446	15,247,046	593,660	29,268,152
147711 Oficina de la División de Ciencias Multidisciplinarias Playa del Carmen	5,429,151	5,697,786	593,660	11,720,597



Unidad responsable / Proyecto operativo	Aportación federal ⁽¹⁾	Aportación estatal ⁽¹⁾	Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	Total
Total	295,283,112	295,283,112	19,706,416	610,272,639
Operación de la Oficina de la División de Ciencias Multidisciplinarias Playa del Carmen	570,420	531,000	128,000	1,229,420
Educación continua de la División de Ciencias Multidisciplinarias Playa del Carmen	0	0	465,660	465,660
Servicios personales Oficina de la División de Ciencias Multidisciplinarias Playa del Carmen	4,858,731	5,166,786	0	10,025,517
147712 Departamento de Ciencias Empresariales	4,689,988	5,582,945	0	10,272,933
Operación del Departamento de Ciencias Empresariales	0	200,000	0	200,000
Operación de Ingeniería Empresarial, campus Playa del Carmen	0	181,312	0	181,312
Operación de la Licenciatura en Administración Hotelera, campus Playa del Carmen	0	212,104	0	212,104
Servicios personales Departamento de Ciencias Empresariales	4,689,988	4,989,528	0	9,679,516
147713 Departamento de Ciencias Sociales	3,308,307	3,966,316	0	7,274,623
Operación del Departamento de Ciencias Sociales	0	200,000	0	200,000
Operación de la Licenciatura en Derecho, campus Playa del Carmen	0	259,674	0	259,674
Operación de la Licenciatura en Derecho, modalidad no escolarizada	200,000	160,726	0	360,726
Operación de la Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública, campus Playa del Carmen	0	157,674	0	157,674
Operación de la Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública, modalidad no escolarizada	200,000	92,703	0	292,703
Servicios personales Departamento de Ciencias Sociales	2,908,307	3,095,539	0	6,003,846
147810 División de Ciencias Multidisciplinarias Cancún	14,806,162	17,685,313	1,851,500	34,342,975
147811 Oficina de la División de Ciencias Multidisciplinarias Cancún	3,818,101	3,856,943	1,851,500	9,526,544
Operación de la Oficina de la División de Ciencias Multidisciplinarias Cancún	772,620	518,000	128,000	1,418,620
Operación del Centro de Enseñanza de Idiomas, campus Cancún	0	100,000	0	100,000
Educación continua de la División de Ciencias Multidisciplinarias Cancún	0	0	1,273,500	1,273,500
Operación de la Oficina de la División de Ciencias Multidisciplinarias Cancún	0	0	450,000	450,000
Servicios personales Oficina de la División de Ciencias Multidisciplinarias Cancún	3,045,481	3,238,943	0	6,284,424
147812 Departamento de Ciencias Administrativas y Negocios	4,770,583	5,918,041	0	10,688,624
Operación del Departamento de Ciencias Administrativas y Negocios	0	200,000	0	200,000
Operación de la Licenciatura en Administración de Negocios del Entrenimiento y la Comunicación, campus Cancún	0	126,137	0	126,137
Operación de la Licenciatura en Administración Hotelera, campus Cancún	0	247,053	0	247,053
Operación de la Licenciatura en Mercadotecnia y Negocios, campus Cancún	0	267,870	0	267,870



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Unidad responsable / Proyecto operativo	Aportación federal ⁽¹⁾	Aportación estatal ⁽¹⁾	Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	Total
Total	295,283,112	295,283,112	19,706,416	610,272,639
Servicios personales Departamento de Ciencias Administrativas y Negocios	4,770,583	5,076,981	0	9,847,564
147813 Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades	2,427,191	3,308,170	0	5,735,361
Operación del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades	0	200,000	0	200,000
Operación de la Licenciatura en Derecho, campus Cancún	0	353,338	0	353,338
Operación de la Licenciatura en Lengua Inglesa, campus Cancún	0	169,510	0	169,510
Servicios personales Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades	2,427,191	2,585,322	0	5,012,513
147814 Departamento de Ciencias de la Salud y Tecnología	3,790,287	4,602,159	0	8,392,446
Operación del Departamento de Ciencias de la Salud y Tecnología	43,200	200,000	0	243,200
Operación de la Licenciatura en Enfermería, campus Cancún	0	170,390	0	170,390
Operación de ingeniería en Redes, campus Cancún	0	246,385	0	246,385
Servicios personales Departamento de Ciencias de la Salud y Tecnología	3,747,087	3,985,384	0	7,732,471
150000 Dirección General de Investigación, Posgrado y Vinculación	5,192,611	6,999,718	353,250	12,545,579
150100 Oficina de la Dirección General de Investigación, Posgrado y Vinculación	1,093,125	2,102,940	338,250	3,534,315
Operación de la Oficina de la Dirección General de Investigación, Posgrado y Vinculación	108,100	1,055,000	150,000	1,313,100
Fomento de actividades de extensión y vinculación	0	0	188,250	188,250
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Investigación, Posgrado y Vinculación	985,025	1,047,940	0	2,032,965
150200 Departamento de Investigación y Posgrado	1,642,149	2,045,336	0	3,687,485
Operación del Departamento de Investigación y Posgrado	0	300,000	0	300,000
Servicios personales Departamento de Investigación y Posgrado	1,642,149	1,745,336	0	3,387,485
150300 Departamento de Vinculación Universitaria	2,457,337	2,851,442	15,000	5,323,779
Operación del Departamento de Vinculación Universitaria	80,000	325,000	15,000	420,000
Servicios personales Departamento de Vinculación Universitaria	2,377,337	2,526,442	0	4,903,779
151000 Dirección General de Servicios Estudiantiles	10,987,263	13,944,539	6,029,038	30,960,840
151100 Oficina de la Dirección General de Servicios Estudiantiles	1,824,107	3,332,438	3,571,038	8,727,583
Operación de la Oficina de la Dirección General de Servicios Estudiantiles	0	1,390,620	340,000	1,730,620
Fomento de actividades de extensión y vinculación de los servicios estudiantiles	0	0	45,000	45,000
Fortalecimiento de la gestión educativa	0	0	3,186,038	3,186,038



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

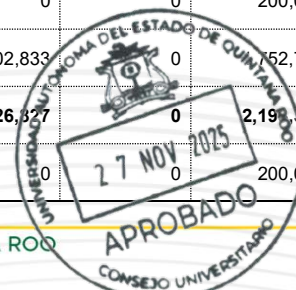
PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Unidad responsable / Proyecto operativo	Aportación federal ⁽¹⁾	Aportación estatal ⁽¹⁾	Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	Total
Total	295,283,112	295,283,112	19,706,416	610,272,639
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Servicios Estudiantiles	1,824,107	1,941,818	0	3,765,925
151200 Departamento de Servicios Educativos Generales	3,499,889	4,474,838	100,000	8,074,727
Operación del Departamento de Servicios Educativos Generales	0	756,000	100,000	856,000
Servicios personales Departamento de Servicios Educativos Generales	3,499,889	3,718,838	0	7,218,727
151300 Departamento de Apoyo a la Experiencia Educativa	1,999,953	2,424,798	2,240,000	6,664,751
Operación del Departamento de Apoyo a la Experiencia Educativa	0	300,000	2,240,000	2,540,000
Servicios personales Departamento de Apoyo a la Experiencia Educativa	1,999,953	2,124,798	0	4,124,751
151400 Departamento de Desarrollo Universitario Integral	3,663,314	3,712,465	118,000	7,493,779
Operación del Departamento de Desarrollo Universitario Integral	550,000	400,000	118,000	1,068,000
Servicios personales Departamento de Desarrollo Universitario Integral	3,113,314	3,312,465	0	6,425,779
152000 Dirección General de Desarrollo Académico	6,342,538	9,052,573	40,000	15,435,111
152100 Oficina de la Dirección General de Desarrollo Académico	909,202	1,267,457	40,000	2,216,659
Operación de la Oficina de la Dirección General de Desarrollo Académico	0	300,000	40,000	340,000
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Desarrollo Académico	909,202	967,457	0	1,876,659
152200 Departamento de Fortalecimiento de la Docencia	2,930,695	5,063,626	0	7,994,321
Operación del Departamento de Fortalecimiento de la Docencia	0	1,946,013	0	1,946,013
Servicios personales Departamento de Fortalecimiento de la Docencia	2,930,695	3,117,613	0	6,048,308
152300 Departamento de Innovación y Multimedia Educativa	2,502,641	2,721,490	0	5,224,131
Operación del Departamento de Innovación y Multimedia Educativa	771,000	879,000	0	1,650,000
Servicios personales Departamento de Innovación y Multimedia Educativa	1,731,641	1,842,490	0	3,574,131
153000 Dirección General de Tecnologías de la Información	13,909,910	5,770,054	517,032	20,196,996
153100 Oficina de la Dirección General de Tecnologías de la Información	1,493,831	1,111,982	517,032	3,122,845
Operación de la Oficina de la Dirección General de Tecnologías de la Información	450,000	0	517,032	967,032
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Tecnologías de la Información	1,043,831	1,111,982	0	2,155,813
153200 Departamento de Infraestructura Tecnológica	3,023,205	2,744,302	0	11,767,507
Operación del Departamento de Infraestructura Tecnológica	6,440,969	0	0	6,440,969
Servicios personales Departamento de Infraestructura Tecnológica	2,582,236	2,744,302	0	5,326,538



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Unidad responsable / Proyecto operativo	Aportación federal ⁽¹⁾	Aportación estatal ⁽¹⁾	Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	Total
Total	295,283,112	295,283,112	19,706,416	610,272,639
153300 Departamento de Desarrollo de Sistemas	3,392,874	1,913,770	0	5,306,644
Operación del Departamento de Desarrollo de Sistemas	1,591,496	0	0	1,591,496
Servicios personales Departamento de Desarrollo de Sistemas	1,801,378	1,913,770	0	3,715,148
154000 Dirección General de Imagen Institucional y Comunicación	4,580,614	4,027,686	0	8,608,300
154100 Oficina de la Dirección General de Imagen Institucional y Comunicación	1,653,676	2,069,769	0	3,723,445
Operación de la Oficina de la Dirección General de Imagen Institucional y Comunicación	300,000	630,000	0	930,000
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Imagen Institucional y Comunicación	1,353,676	1,439,769	0	2,793,445
154200 Departamento de Comunicación y Publicaciones	1,325,279	886,426	0	2,211,705
Operación del Departamento de Comunicación y Publicaciones	490,683	0	0	490,683
Servicios personales Departamento de Comunicación y Publicaciones	834,596	886,426	0	1,721,022
154300 Departamento de Producción y Multimedia	1,601,659	1,071,491	0	2,673,150
Operación del Departamento de Producción y Multimedia	593,200	0	0	593,200
Servicios personales Departamento de Producción y Multimedia	1,008,459	1,071,491	0	2,079,950
Apoyo Institucional	77,334,830	55,192,211	1,351,044	133,878,084
141000 Dirección General de Planeación	5,527,276	4,706,525	540,000	10,773,801
141100 Oficina de la Dirección General de Planeación	1,187,650	943,514	540,000	2,671,164
Fortalecimiento institucional de mobiliario y equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	0	500,000	500,000
Operación de la Oficina de la Dirección General de Planeación	300,000	0	40,000	340,000
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Planeación	887,650	943,514	0	1,831,164
141200 Departamento de Planeación y Programación	1,044,452	899,900	0	1,944,352
Operación del Departamento de Planeación y Programación	200,000	0	0	200,000
Servicios personales Departamento de Planeación y Programación	844,452	899,900	0	1,744,352
141300 Departamento de Integración y Control Presupuestal	1,049,937	902,833	0	1,952,770
Operación del Departamento de Integración y Control Presupuestal	200,000	0	0	200,000
Servicios personales Departamento de Integración y Control Presupuestal	849,937	902,833	0	1,752,770
141400 Departamento de Seguimiento y Evaluación	1,166,562	1,026,827	0	2,193,389
Operación del Departamento de Seguimiento y Evaluación	200,000	0	0	200,000



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Unidad responsable / Proyecto operativo	Aportación federal ⁽¹⁾	Aportación estatal ⁽¹⁾	Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	Total
Total	295,283,112	295,283,112	19,706,416	610,272,639
Servicios personales Departamento de Seguimiento y Evaluación	966,562	1,026,827	0	1,993,389
141500 Departamento de Gestión de la Calidad	1,078,675	933,451	0	2,012,126
Operación del Departamento de Gestión de la Calidad	200,000	0	0	200,000
Servicios personales Departamento de Gestión de la Calidad	878,675	933,451	0	1,812,126
142000 Dirección General de Administración y Finanzas	65,084,788	44,265,971	811,044	110,161,802
142100 Oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas	1,700,834	1,753,637	241,044	3,695,515
Operación de la Oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas	334,800	300,000	241,044	875,844
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas	1,366,034	1,453,637	0	2,819,671
142200 Departamento de Recursos Humanos	3,977,842	4,212,628	0	8,190,470
Operación del Departamento de Recursos Humanos	653,982	678,538	0	1,332,520
Servicios personales Departamento de Recursos Humanos	3,323,860	3,534,090	0	6,857,950
142300 Departamento de Recursos Financieros	3,610,503	3,577,657	270,000	7,458,160
Operación del Departamento de Recursos Financieros	338,041	100,000	270,000	708,041
Servicios personales Departamento de Recursos Financieros	3,272,462	3,477,657	0	6,750,119
142400 Departamento de Recursos Materiales	51,911,851	32,499,341	300,000	84,711,191
Operación del Departamento de Recursos Materiales	47,997,881	28,338,956	300,000	76,636,836
Servicios personales Departamento de Recursos Materiales	3,913,970	4,160,385	0	8,074,355
142500 Departamento de Infraestructura	3,883,758	2,222,708	0	6,106,466
Operación del Departamento de Infraestructura	1,791,781	0	0	1,791,781
Servicios personales Departamento de Infraestructura	2,091,977	2,222,708	0	4,314,685
143000 Dirección General de Asuntos Jurídicos	4,104,229	4,029,877	0	8,134,106
143100 Oficina de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	2,624,172	2,668,719	0	5,292,891
Operación de la Oficina de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	395,262	300,000	0	695,262
Servicios personales Oficina de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	2,228,910	2,368,719	0	4,597,629
143200 Departamento Contencioso	1,480,057	1,361,158	0	2,841,215
Operación del Departamento Contencioso	200,000	0	0	200,000
Servicios personales Departamento Contencioso	1,280,057	1,361,158	0	2,641,215



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Unidad responsable / Proyecto operativo	Aportación federal ⁽¹⁾	Aportación estatal ⁽¹⁾	Estimación de ingresos propios ⁽²⁾	Total
Total	295,283,112	295,283,112	19,706,416	610,272,639
145000 Auditoría Interna	2,618,537	2,189,838	0	4,808,375
145100 Oficina de la Auditoría Interna	1,030,223	1,344,717	0	2,374,940
Operación de la Oficina de la Auditoría Interna	0	250,000	0	250,000
Servicios personales Oficina de la Auditoría Interna	1,030,223	1,094,717	0	2,124,940
145200 Departamento de Auditoría	1,388,314	845,121	0	2,433,435
Operación del Departamento de Auditoría	793,000	0	0	793,000
Servicios personales Departamento de Auditoría	795,314	845,121	0	1,640,435

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
 1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2026, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.
 2) Estimación con base al catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los trámites y servicios que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2026.

5. Servicios personales

Como parte de los recursos asignados mediante el convenio marco de apoyo financiero y su respectivo anexo de ejecución, se contempla el financiamiento destinado a cubrir los servicios personales. Estos recursos se aplican conforme a lo establecido en el presupuesto de egresos, por lo que se consideran los siguientes aspectos.

Se presenta la plantilla de personal, entendida como el conjunto de puestos y el número de personas que los ocupan, los cuales son esenciales para el cumplimiento de las funciones educativas y el logro de los objetivos institucionales, esta plantilla se caracteriza por su dinamismo, resultado de los movimientos de personal que se generan en las divisiones académicas y áreas administrativas, así como por el comportamiento natural derivado de la antigüedad del personal de base.

En este contexto, se otorga certeza y legitimidad a los puestos que conforman la plantilla, en función del nivel de responsabilidad asociado al ejercicio de sus funciones, para ello, se definen categorías, clasificaciones, sueldos mensuales correspondientes y las prestaciones inherentes, conforme a lo estipulado en los Contratos Colectivos de Trabajo. Esta información se encuentra representada en el tabulador de sueldos institucional.

Cabe señalar que la universidad no contempla el apartado de provisiones, dado que el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero suscrito con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Quintana Roo establece, en su cláusula octava, que el subsidio no podrá ser utilizado para cubrir

incrementos salariales ni prestaciones adicionales al personal, salvo aquellos considerados en los Anexos de Ejecución. En el mismo sentido, la cláusula primera del convenio señala que la SEP gestionará los recursos correspondientes a incrementos salariales, creación de nuevas plazas, nivelación del salario mínimo general en carrera docente, gasto operativo, entre otros conceptos.

Respecto a lo establecido en el artículo 10, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de servicios personales se presenta a continuación el cálculo para la comprobación del supuesto, se destaca a partir de ello, que la asignación para el ejercicio fiscal 2026 corresponde a 447,469,553, mismos que se determinan con base al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025 por la cantidad de 430,336,522 (primer anexo de ejecución), más 17,133,031 (segundo anexo de ejecución) montos que se consideran como irreductibles de un ejercicio fiscal al siguiente:

Servicios Personales aprobados para el Ejercicio Fiscal 2025	Porcentaje fracción I Artículo 10 LDFEM	Tasa de Inflación sep 2024/sep 2025	Monto actualizado por inflación (sep 2024/sep 2025)	Tasa de crecimiento anual del PIB real	Monto límite para ejercicio fiscal 2026	Monto asignado para el Ejercicio 2026 ¹⁾	Diferencia por debajo o arriba del límite
430,336,522	3%	3.76%	446,518,415	2.5%	457,681,375	447,469,553	10,211,822

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) El monto proyectado en el rubro de servicios personales para el ejercicio fiscal 2026 corresponde a 447,469,553, mismos que se determinan con base en el Anexo de Ejecución para el ejercicio fiscal 2025 por la cantidad de 430,336,522, más el Segundo Anexo de Ejecución por concepto de Incremento Salarial por la cantidad de 17,133,031, cifras que se mantienen por debajo del límite establecido.

La asignación de este rubro se clasifica en percepciones ordinarias, extraordinarias, seguridad social y provisiones, mismas que se consideran ligadas o no ligadas al salario conforme su naturaleza, a continuación se presenta el detalle y desglose.



Clasificación de partidas ordinarias, extraordinarias y de seguridad social.

Clasificación	Partida Genérica	Concepto	Importe ⁽¹⁾
Total			447,469,553
Ordinarias	1110	Dietas	0
	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	156,485,292
	1210	Honorarios Asimilables a Salarios ⁽²⁾	14,184,824
	1310	Primas por Años de Servicio Efectivos Prestados	38,522,572
	1340	Compensaciones	10,137,659
	1540	Prestaciones Contractuales	9,859,050
	1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0
Extraordinarias	1230	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	0
	1310	Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	0
	1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	38,003,815
	1520	Indemnizaciones	0
	1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	0
	1540	Prestaciones Contractuales	0
	1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos ⁽³⁾	23,618,036
	1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	48,614,853
Seguridad Social	1710	Estímulos	20,023,631
	1410	Aportaciones de Seguridad Social	47,395,398
	1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda	15,905,153
	1430	Aportaciones al Sistema para el Retiro	6,362,050
	1440	Aportaciones para Seguros	4,586,496
Previsiones	1510	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	13,770,724
	1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social ⁽⁴⁾	0

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2026, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

2) Incluye la asignación para la contratación de profesores de asignatura

3) Incluye la asignación para el Programa de estímulos al desempeño del personal docente

4) La universidad no contempla el apartado de provisiones, ya que a través del convenio marco de colaboración para el apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno del Estado de Quintana Roo a la universidad, a través de la cláusula octava se establece que el subsidio en ningún caso podrá destinarse a cubrir incrementos de sueldos y prestaciones del personal fuera de los considerados en los Anexos de Ejecución; en ese mismo sentido se establece en la cláusula primera del convenio, la cual establece que la SEP gestionará los recursos correspondientes al incremento salarial, plazas de nueva creación, vinculación del Salario Mínimo General en carrera docente, gasto de operación, entre otras.



Prestaciones Ligadas y no ligadas

Tipo	Total Servicios Personales	Estatal	Federal
	447,469,553.00	223,734,776.50	223,734,776.50
Estímulo al desempeño de la Carrera Docente	23,618,036.00	11,809,018.00	11,809,018.00
Estímulo al desempeño de la Carrera Docente	23,618,036.00	11,809,018.00	11,809,018.00
Ligadas	149,791,560.00	74,895,779.50	74,895,780.50
Aguinaldo	21,855,256.00	10,927,628.00	10,927,628.00
Ajuste de Calendario	2,754,620.00	1,377,310.00	1,377,310.00
Cesantía y Vejez	23,899,030.00	11,949,514.50	11,949,515.50
Estímulo de Antigüedad	38,522,572.00	19,261,286.00	19,261,286.00
IMSS	23,496,368.00	11,748,184.00	11,748,184.00
INFONAVIT	15,905,153.00	7,952,577.00	7,952,576.00
Prima de Permanencia	3,115,252.00	1,557,626.00	1,557,626.00
Prima Vacacional	13,881,259.00	6,940,629.00	6,940,630.00
Retiro	6,362,050.00	3,181,025.00	3,181,025.00
No Ligadas	106,866,201.00	53,433,101.00	53,433,100.00
Apoyo de Lentes	1,659,000.00	829,500.00	829,500.00
Apoyo Escolar	499,750.00	249,875.00	249,875.00
Bono día Madre	164,000.00	82,000.00	82,000.00
Bono día Padre	155,200.00	77,600.00	77,600.00
Canasta Navideña	1,161,300.00	580,650.00	580,650.00
Compensación Académica	4,020,000.00	2,010,000.00	2,010,000.00
Compensación Administrativa	6,117,659.00	3,058,830.00	3,058,829.00
Despensa	1,323,100.00	661,550.00	661,550.00
Días económicos	2,015,622.00	1,007,811.00	1,007,811.00
Estímulo de Asistencia	4,965,474.00	2,482,737.00	2,482,737.00
Estímulo de Productividad	10,014,581.00	5,007,291.00	5,007,290.00
Estímulo de Puntualidad	4,965,474.00	2,482,737.00	2,482,737.00
Fondo de Ahorro Institucional	13,770,724.00	6,885,362.00	6,885,362.00



Tipo	Total Servicios Personales	Estatal	Federal
	447,469,553.00	223,734,776.50	223,734,776.50
Material Didáctico	186,729.00	93,364.00	93,365.00
Menaje de Casa (Apoyo para Traslado)	-	-	-
Premio al Trabajador(a) Administrativo(a)	78,102.00	39,051.00	39,051.00
Prima de Exclusividad	43,297,250.00	21,648,625.00	21,648,625.00
Seguro de Vida Institucional	4,586,496.00	2,293,248.00	2,293,248.00
Vale de Pavo	1,106,000.00	553,000.00	553,000.00
Vales de Despensa	6,058,000.00	3,029,000.00	3,029,000.00
Vida Cara	721,740.00	360,870.00	360,870.00
Salarios	167,193,756.00	83,596,878.00	83,596,878.00
Honorarios Asimilables	14,184,824.00	7,092,412.00	7,092,412.00
Sueldo base	153,008,932.00	76,504,466.00	76,504,466.00

Estimación del costo anual de las prestaciones económicas

Prestación económica	Costo anual
Costo servicios personales	447,469,553.00
Sueldo base ordinario	153,008,932.00
Ajuste de calendario	2,754,620.00
Vida cara	721,740.00
Honorarios asimilables a salarios	14,184,824.00
Prima quinquenal	38,522,572.00
Aguinaldo	21,855,256.00
Prima vacacional	13,881,259.00
Pavos navideños	1,106,000.00
Canasta navideña	1,161,300.00
Compensación por servicios al personal de base	10,137,659.00
Aportaciones al IMSS	47,395,398.00
Cuotas al INFONAVIT	15,905,153.00



Prestación económica	Costo anual
Costo servicios personales	447,469,553.00
Sistema de ahorro para el retiro	6,362,050.00
Cuotas para el seguro de vida del personal	4,586,496.00
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	13,770,724.00
Canasta básica, ayuda para despensa	7,381,100.00
Onomástico, día de la madre	164,000.00
Onomástico, día del padre	155,200.00
Apoyo escolar para hijos de trabajadores	499,750.00
Prestaciones por conceptos de salud	1,659,000.00
Estímulo al personal docente	23,618,036.00
Días económicos	2,015,622.00
Prima de exclusividad	43,297,250.00
Material didáctico	186,729.00
Prima de permanencia	3,115,252.00
Estímulos por productividad	10,014,581.00
Premio al trabajador administrativo	78,102.00
Estímulo a la puntualidad	4,965,474.00
Estímulo a la asistencia	4,965,474.00



Analítico de plazas

Categoría	Número de plazas	Costo anual	Remuneraciones ⁽¹⁾	
			De	Hasta
Total general	1,181	447,469,553	20,395,106	29,693,824
Mandos Medios	45	58,045,116	12,111,630	13,315,688
Rector(a)	1	2,755,528	2,755,528	2,755,528
Secretario(a) General	1	2,508,296	2,508,296	2,508,296
Coordinador(a) de Zona	2	4,044,746	1,973,870	2,070,876
Director(a) Jurídico(a)	1	1,305,554	1,305,554	1,305,554
Director(a) de División	7	11,740,410	1,532,630	1,792,754
Director(a) General	8	11,959,442	1,308,054	1,669,790
Jefe(a) de departamento	25	23,731,140	727,698	1,212,890
Administrativos	295	142,594,240	4,845,832	5,360,676
Confianza / Base	264	135,827,886	3,884,044	5,281,236
Responsable de área B	13	12,795,010	872,442	1,062,386
Responsable de área A	46	35,770,856	655,060	899,668
Analista C	25	13,519,226	281,570	687,708
Analista B	18	8,799,958	425,096	577,034
Analista A	59	25,587,808	390,954	535,338
Asistente D	67	28,596,772	358,998	512,340
Asistente C	3	1,010,572	325,712	342,430
Asistente B	31	9,158,172	279,856	369,176
Asistente A	0	-	-	-
Técnico(a) Especializado(a) BII M. T.	2	589,512	294,356	295,156
Honorarios	31	6,766,354	961,788	79,440
Prestador(a) de Servicios Profesionales Honorarios Asimilados a Salarios (P.S.P.H.A.S)	31	6,766,354	961,788	79,440
Docentes	841	246,830,197	3,437,644	11,017,460
Confianza / Base	261	239,411,727	3,413,494	10,884,260
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Titular C	7	13,128,323	1,722,384	2,047,412



Categoría	Número de plazas	Costo anual	Remuneraciones ⁽¹⁾	
			De	Hasta
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Titular B	10	15,992,966	1,219,554	1,952,370
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Titular A	37	43,813,032	-	1,845,000
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Asociado C	47	47,481,758	-	1,633,850
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Asociado B	27	27,133,332	-	1,432,904
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Asociado A	113	80,884,312	-	1,278,936
Profesor(a) Investigador(a) Extraordinario(a) Asociado A	0	-	-	-
Profesor(a) de Apoyo Técnico Académico	20	10,978,004	471,556	693,788
Honorarios	580	7,418,470	24,150	133,200
Profesor(a) de Asignatura C	65	1,105,170	7,650	36,720
Profesor(a) de Asignatura B	257	3,233,800	2,960	26,640
Profesor(a) de Asignatura A	183	2,176,020	4,620	23,760
Profesor(a) de Cultura y Deportes B	23	278,520	3,960	23,760
Profesor(a) de Cultura y Deportes A	52	624,960	4,960	22,320

Nota: El presupuesto es susceptible a cambios según las necesidades de servicios personales que se requieran durante el ejercicio.

1) Todas las cantidades presentadas en el reporte son anualizadas.



Tabulador de sueldos base

Nivel	Categoría	Percepción Bruta Mensual
Personal de Mando superior, Mando medio y Administrativo ⁽¹⁾		
1	Director(a)	
	Rector(a)	103,844.70
	Secretario(a) General	78,416.10
	Coordinador(a) de Zona	72,858.60
	Director(a) de División	61,786.50
	Director(a) Jurídico(a)	49,005.00
	Director(a) General	49,005.00
2	Jefe(a) de departamento	33,006.60
3	Responsable de Área	
	Responsable de Área B	32,572.20
	Responsable de Área A	27,136.20
4	Analista	
	Analista C	18,670.50
	Analista B	17,028.90
	Analista A	15,528.30
5	Asistente	
	Asistente D	14,123.40
	Asistente C	12,660.60
	Asistente B	10,645.50
	Asistente A	9,252.90
Personal administrativo en deportes ⁽¹⁾		
	Profesionista C M. T.	12,381.00
	Profesionista B M. T.	11,826.30
	Profesionista A M. T.	11,293.80
	Técnico(a) especializado(a) BII M. T.	8,316.30
Personal docente Profesor(a) Investigador(a) de Carrera, Extraordinario(a), Auxiliar y de Apoyo Técnico Académico ⁽¹⁾		
	Titular C	42,756.60
	Titular B	36,469.50
	Titular A	30,809.40
	Asociado C	26,658.60
	Asociado B	23,788.50
	Asociado A	21,212.40
	Apoyo Técnico Académico	21,212.40
Personal Docente de Asignatura ⁽¹⁾		
	Profesor(a) de Asignatura D Profesor(a) para nivel Maestría ⁽²⁾ y Doctorado ⁽³⁾	255.00



Nivel	Categoría	Percepción Bruta Mensual
	Profesor(a) de Asignatura C Profesor(a) para nivel licenciatura (con grado de Doctor(a)) ⁽³⁾	255.00
	Profesor(a) de Asignatura B Profesor(a) para nivel Licenciatura (con grado de Maestría) ⁽²⁾	185.00
	Profesor(a) de Asignatura A Profesor(a) para nivel Licenciatura (con grado de Licenciatura) ⁽⁴⁾	165.00
	Profesor(a) de Cultura y Deportes B (con grado De Licenciatura) ⁽⁴⁾	165.00
	Profesor(a) de Cultura y Deportes A ⁽⁵⁾	155.00

(1) Este tabulador contiene sueldos base brutos con el incremento del 4% para el ejercicio 2025, aplicado retroactivamente a partir del 1 de enero mediante el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, a estos se les descuentan los impuestos correspondientes y retenciones de ley.

(2) Acreditar nivel Maestría para esta categoría con título y cédula. Para la División de Ciencias de la Salud se considerarán en esta categoría las especialidades médicas que acrediten el nivel con la documentación oficial correspondiente.

(3) Acreditar el nivel Doctoral para esta categoría, con título, cédula y constancia de situación profesional.

(4) Acreditar nivel Licenciatura afin al curso a impartir con título, cédula y constancia de situación profesional.

(5) Acreditar conocimientos sobre el curso a impartir.



Tabulador de prestaciones

Concepto / Beneficiario	Unidad de medida/porcentaje/importe	Periodicidad
Compensaciones Académicas ⁽¹⁾		
Secretario(a) de Unidad	\$15,000.00	Mensual
Jefe(a) de Departamento Académico	\$10,000.00	Mensual
Secretario(a) Técnico	\$8,000.00	Mensual
Responsable de Programa Educativo	\$5,000.00	Mensual
Compensaciones Administrativas ⁽¹⁾		
Rector(a)	\$47,000.00	Mensual
Secretario(a) General	\$10,290.00	Mensual
Coordinador(a) de Zona	\$9,142.22	Mensual
Director(a) de División	\$9,000.00	Mensual
Director(a) General	Rango 17,000.00 - 34,000.00	Mensual
Asistente de Director(a)	\$800.00	Mensual
Jefe(a) de Departamento Administrativo	Rango \$0 - \$12,000.00	Mensual
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	Hasta 1.65 veces el sueldo base mensual	Mensual
Prima de exclusividad ⁽²⁾		
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera, según el Estatuto del Personal Académico:		
Titular C	9 UMA diarios elevadas a 30 días	Mensual
Titular B	8 UMA diarios elevadas a 30 días	Mensual
Titular A	7 UMA diarios elevadas a 30 días	Mensual
Asociado C	6 UMA diarios elevadas a 30 días	Mensual
Asociado B	5 UMA diarios elevadas a 30 días	Mensual

Concepto / Beneficiario	Unidad de medida/porcentaje/importe	Periodicidad
Asociado A	4 UMA diarios elevadas a 30 días	Mensual
Prima de permanencia ⁽³⁾		
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera, según el Estatuto del Personal Académico:		
Titular C	\$14,142.53	Mensual
Titular B	\$12,062.94	Mensual
Titular A	\$10,190.79	Mensual
Asociado C	\$8,817.82	Mensual
Asociado B	\$7,868.48	Mensual
Asociado A	\$7,016.36	Mensual
Prima vacacional ⁽⁴⁾		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	26 días integrados con los conceptos diarios de sueldo base y estímulo de antigüedad	13 días en junio 13 días en diciembre.
Prima de antigüedad		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	12 días por cada año de servicio de acuerdo con el Art. 162 de la LFT y considerando el salario base de cálculo hasta 2 Salarios mínimos de acuerdo con los Art. 485 y 486.	Al terminar la relación laboral
Bono día de la madre		
Administrativas, Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento que sean madres	\$800.00	10 de mayo
Bono día del padre		
Administrativos, Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento que sean padres	\$800.00	3a. semana de junio
Estímulo de antigüedad		
Docentes de nombramiento	Al cumplir 5 años de antigüedad con nombramiento y corresponderá al 10% calculado con el sueldo base vigente, e incrementa en 2% por cada año subsecuente.	Mensual
Administrativos(as), Mandos medios y Superiores de nombramiento	Al cumplir 5 años de antigüedad con nombramiento y corresponderá al 7.5% calculado con el sueldo base vigente, e incrementa en 1.5% por cada año subsecuente.	Mensual
Estímulo de puntualidad ⁽⁵⁾		



Concepto / Beneficiario	Unidad de medida/porcentaje/importe	Periodicidad
Administrativos(as) de nombramiento. En mandos medios solo aplica a Jefes(as) de departamento de nombramiento, que manifiesten, por escrito, participar en el registro de su entrada y salida según su horario laboral.	Hasta 27 días al año del sueldo base.	Mensual
		Ciclos Semestrales
Estímulo de asistencia ⁽⁵⁾		
Administrativos(as) de nombramiento. En mandos medios solo aplica a Jefes(as) de departamento de nombramiento, que manifiesten, por escrito, participar en el registro de su entrada y salida según su horario laboral.	Hasta 27 días al año del sueldo base.	Mensual
		Ciclos Semestrales
Estímulo de Productividad ⁽⁶⁾		
Administrativos(as) de nombramiento	De 0, 5, 10 ó 15 días del sueldo base según resultados de la evaluación.	Cuatrimstral (mayo, septiembre y diciembre)
Mandos Medios y Superiores de nombramiento	Hasta 15 días del sueldo base	Mensual
Estímulo al Desempeño del Personal Docente ⁽⁷⁾		
Personal Docente de nombramiento	De 4 a 14 UMA mensuales de acuerdo con el puntaje	Mensual
Despensa		
Administrativos(as), Docentes, Mandos medios y Superiores de nombramiento	\$200.00	Mensual
Material didáctico		
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera, Extraordinario y Auxiliar:		
Titular B o C	\$79.88	Mensual
Titular A	\$72.38	Mensual
Asociado C	\$65.84	Mensual
Asociado A o B	\$60.00	Mensual
Profesor(a) de Apoyo Técnico Académico	\$60.00	Mensual
Vida Cara		
Docentes del Municipio de Cozumel con las categorías de Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Titular (A, B y C) y Asociado (A, B y C).	\$2,615.00	Mensual
Fondo de ahorro		
	9% del sueldo base	Aportación quincenal del trabajador y la institución



Concepto / Beneficiario	Unidad de medida/porcentaje/importe	Periodicidad
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento		Se finiquita en el mes de diciembre de cada año
Apoyo de Lentes, Aparatos Ortopédicos o Auditivos ⁽⁸⁾		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	Hasta \$3,000.00	Una vez al año
Apoyo escolar		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento que acrediten la inscripción de 1 o más hijos en preescolar y hasta licenciatura.	\$1,750.00 por 1 hijo	Septiembre
	\$2,500.00 por 2 o más hijos	
Menaje de Casa (Apoyo para Traslado)		
Profesores(as) investigadores(as) de nombramiento que ganen el concurso de oposición en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y requieran el traslado a la ciudad donde se ubica su centro laboral.	\$5,000.00	Única vez
Administrativos(as) de nombramiento que sean seleccionados en los programas de movilidad laboral.		Ocurre
Pago de Días económicos ⁽⁹⁾		
Administrativos(as) y Mandos Medios Superiores de nombramiento	Hasta 9 días de sueldo base diario	Noviembre
Ajuste de calendario		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	5 días (6 si es año bisiesto), integrados con los conceptos de sueldo base, compensación administrativa y estímulo de antigüedad.	Diciembre
Aguinaldo		
Administrativos(as) y Docentes de nombramiento	40 días integrados con los conceptos diarios de sueldo base y estímulo de antigüedad.	1 vez al año antes del 20 de diciembre
Mandos Medios y Superiores de nombramiento	40 días integrados con los conceptos diario de sueldo base, compensación y estímulo de antigüedad.	
Subsidio de ISR aguinaldo		
Administrativos(as), Docentes y Mandos Medios de nombramiento	El impuesto calculado sobre el aguinaldo	1 vez al año antes del 20 de diciembre
Vales de despensa		



Concepto / Beneficiario	Unidad de medida/porcentaje/importe	Periodicidad
Docentes y Mandos Medios y Superiores de nombramiento	\$1,000.00	Mensual De Marzo a Diciembre
Administrativos(as) de nombramiento	\$1,200.00	
Vale de Pavo		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	Rango de \$1,500.00 - \$2,000.00 pesos (Se determinará cada año según cotización)	Diciembre
Canasta Navideña		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	\$2,100.00 pesos El pago se realizará en vales.	Diciembre
Premio al trabajador(a) administrativo(a)		
Administrativos(as) de nombramiento que participen en la Convocatoria emitida por el Comité de Evaluación y Dictamen de la Universidad.	\$10,000.00 netos a los(las) ganadores(as). 3 premios en Chetumal 1 premio en Cozumel 1 premio en Playa del Carmen 1 premio en Cancún	Mayo
Vacaciones ⁽¹⁰⁾		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	24 días hábiles de descanso desde el primer año de servicio; a partir del sexto año de servicio, conforme a lo señalado en la Ley Federal del Trabajo	12 días verano 12 días invierno
Días económicos ⁽¹¹⁾		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	Hasta 10 días	Hasta un máximo de 3 días en un mes, hasta acumular 10 días al año.
Licencia de maternidad y por adopción		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	30 días naturales adicionales de permiso con goce de sueldo por nacimiento de un infante.	Inicia al término de la incapacidad maternal, establecido en la Ley del Seguro Social
	10 días naturales adicionales por adopción de un infante.	Inicia al término de la adopción de un infante independientemente a lo establecido en el artículo 170 fracción II Bis de la Ley Federal del Trabajo.
Licencia de paternidad y por adopción		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	10 días hábiles de permiso con goce de sueldo	Por nacimiento de los hijos o adopción de un infante. Inicia el primer día hábil del nacimiento de los hijos o adopción de un infante.
Subsidio por incapacidad ⁽¹²⁾		



Concepto / Beneficiario	Unidad de medida/porcentaje/importe	Periodicidad
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	De 1-3 días consecutivos: 100% de salario nominal por incapacidad por enfermedad general Subsecuentes días por la misma enfermedad: 40% de salario nominal	Por incapacidad acreditada expedida por el IMSS
Seguro de vida institucional		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	\$2,000,000.00 pesos	Al momento de ocurrir un siniestro y al cumplir los requisitos solicitados por la aseguradora.
Prestaciones de Seguridad Social		
Administrativos(as), Docentes, Mandos Medios y Superiores de nombramiento	Cuotas de acuerdo con la Ley del Seguro Social (IMSS, retiro, cesantía y vejez) y Ley del INFONAVIT	El día 17 de cada mes

- (1) Todas las compensaciones están supeditadas a la disponibilidad presupuestal y financiera, así como la previa autorización por escrito del(la) C. Rector(a) en turno y del Director(a) General de Administración y Finanzas.
- (2) Unidad de Medida y Actualización (UMA). Esta medida está se actualiza cada 1 de febrero de cada año, este cambio propicia un ajuste financiero sin que se modifique el techo presupuestal en el ejercicio.
- (3) Corresponde al 34.4% del sueldo base mensual vigente del Profesor(a) Investigador(a) de Carrera.
- (4) Cuando un trabajador de nombramiento renuncia por causa justificada o injustificada, al momento en que se separa del trabajo, se paga la parte proporcional no disfrutada. Al ser una partida que deriva de una eventualidad, esta se toma de las otras partidas presupuestadas para el trabajador.
- (5) Los ciclos semestrales son de enero a junio y de julio a diciembre. El personal debe cumplir con las reglas de operación de la puntualidad y la asistencia para poder disfrutar del estímulo.
- (6) Para tener derecho a ser evaluado y recibir este estímulo, es requisito indispensable haber laborado el cuatrimestre fiscal completo (Enero -Abril, Mayo - Agosto, Septiembre - Diciembre). Por lo tanto, si la fecha de ingreso como personal de nombramiento no permite cumplir con la totalidad de dicho periodo, NO será elegible para la evaluación en ese cuatrimestre, siendo su primera evaluación la correspondiente al primer cuatrimestre que cumpla íntegramente.
- (7) El monto asignado a esta prestación este sujeto al nivel alcanzado por el docente según resultados de la convocatoria del Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente (PEDPD) y la disponibilidad presupuestal.
- (8) El apoyo se proporcionará una vez al año por uno de los 3 conceptos (Lentes / Aparato auditivo / Aparato ortopédico) según las reglas de operación de la prestación.
- (9) Se descuentan los días disfrutados y solicitados como permisos económicos por el trabajador. El pago está sujeto a la disponibilidad presupuestal.
- (10) En caso de no disfrutar los días vacacionales por una renuncia se realizará el pago de la parte proporcional no disfrutada la cual se obtiene de las otras partidas que deja de percibir el trabajador.
- (11) Se podrá otorgar los días económicos en los periodos establecidos según carga de trabajo y previa autorización del jefe inmediato superior.
- (12) Esta partida no se presupuesta porque deriva de una eventualidad de salud y su presupuesto se obtiene de las partidas que deja de percibir el trabajador por la expedición del certificado de incapacidad.



VIII. Proyección 2026 – 2030 (matrícula, plazas y presupuesto)

Concepto	2026	2027	2028	2029	2030
Matrícula de licenciatura y posgrado ⁽¹⁾	8,226	9,177	9,823	9,823	9,823
Resumen de plazas	1,181	1,181	1,181	1,181	1,181
Directivos	45	45	45	45	45
Administrativos	295	295	295	295	295
Docentes	261	266	271	276	281
Profesores(as) de Asignatura	580	575	570	565	560
Presupuesto de egreso ⁽²⁾	610,272,639	608,465,005	627,079,739	646,439,061	666,572,757
1000 Servicios personales ^(3,4)	449,500,751	465,368,335	483,983,069	503,342,391	523,476,087
2000 Materiales y Suministros	16,369,691	13,887,642	13,887,642	13,887,642	13,887,642
3000 Servicios Generales	137,930,424	129,209,028	129,209,028	129,209,028	129,209,028
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,623,500	0	0	0	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,848,273	0	0	0	0
6000 Inversión Pública	0	0	0	0	0

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

2) La base para realizar la proyección corresponde únicamente a los recursos autorizados a través del Convenio de Apoyo Financiero y sus respectivos anexos de ejecución, siendo estos los únicos recursos sobre los que la Universidad cuenta con certeza sobre su asignación.

3) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2026, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

4) La proyección se realiza únicamente en el rubro de servicios personales, aplicando el porcentaje del 4 por ciento referido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y con base a señalado en los Criterios Generales de Política Económica.



IX. Población beneficiada

El programa anual de labores considera 8,873 beneficiarios, a través de la matrícula atendida y un total de 1,181 colaboradoras y colaboradores universitarios.

Matrícula por campus y nivel de estudios y total de egresados:

Campus	Licenciatura ⁽¹⁾	Posgrado	Total
Unidad Académica Zona Sur	2,792	38	2,830
Unidad Académica Zona Norte	3,778	48	3,826
Matrícula	6,570	86	6,656
Total de egresados al 2024			990

(1) Incluye programas educativos en modalidad escolarizada y modalidad no escolarizada.

Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación con datos proporcionados por la Dirección General de Servicios Estudiantiles, (911 del 2024).

Distribución del personal docente y administrativo adscritos a las unidades académicas.

Distribución Organizacional por unidad académica	Docente		Directivos	Administrativos	Total
	Tiempo completo	Por hora			
Oficinas Centrales	0	33	35	157	225
Unidad Académica Zona Sur	183	301	6	72	562
Unidad Académica Zona Norte	78	246	4	66	394
UQROO	261	580	45	295	1181



X. Seguimiento y evaluación

La metodología para la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025–2028 establece al Programa Anual de Labores (PAL) como el documento final que articula la planeación estratégica y operativa de la Universidad.

La formulación del Programa Anual de Labores 2026 se ha llevado a cabo mediante ejercicios de planeación participativa, lo que garantiza la alineación de los objetivos estratégicos, estrategias, acciones y metas con los definidos en el PEDI 2025–2028, correspondientes al presente ejercicio anual. En este documento se integran los recursos económicos presupuestados necesarios para el cumplimiento de las metas y resultados programados.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al ejercicio 2026 establece los compromisos institucionales y específicos de cada área académica y administrativa. Para dar seguimiento al cumplimiento de dichos compromisos, se empleará el sistema universitario de control, seguimiento y evaluación, el cual ha sido adaptado a las características y necesidades institucionales, en congruencia con el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado (SEFIPLAN).

El seguimiento al avance de las metas se realizará de manera trimestral. Las áreas responsables identificarán oportunidades de mejora en la ejecución de actividades que contribuyan al logro de los resultados esperados. Asimismo, en el mes de diciembre se llevará a cabo una evaluación integral anual del desempeño institucional, acompañada del informe correspondiente.

Finalmente, cuando así lo determinen los órganos de gobierno, el cuerpo directivo o los entes fiscalizadores, se procederá a realizar una evaluación externa del desempeño institucional. Esta evaluación se efectuará conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (artículos 27 fracción II, 110 y 111); la Ley General de Contabilidad Gubernamental (artículos 54 y 62); los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (décimo tercera y décimo cuarta); y el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.



XI. Consideraciones finales

En el marco de los lineamientos establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), coordinado por el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo ha incorporado a su filosofía institucional el compromiso con la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas. Desde 2023, con la realización de las primeras autoevaluaciones, la UQROO se ha sumado activamente a esta visión de mejora, lo que ha permitido alinear sus procesos institucionales con los estándares nacionales de calidad, consolidando una cultura de evaluación que avanza firmemente tanto en las funciones sustantivas como en las áreas de gestión.

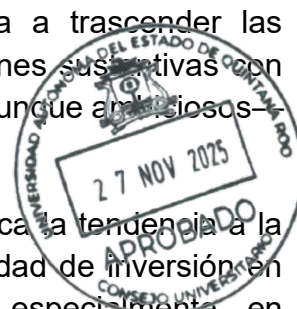
Esta participación ha sido clave para orientar la planeación estratégica del ejercicio 2026, en congruencia con la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, así como con los lineamientos de su marco general.

El Programa Anual de Labores 2026 se construye con estricto apego a las directrices del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025–2028, el cual se encuentra plenamente alineado con los objetivos prioritarios del Plan Sectorial de Educación 2025–2030 y del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, cuyo eje rector es el desarrollo con bienestar y enfoque humanista. Es decir, se busca incrementar el ingreso, la permanencia y el egreso en la educación superior, sin distinción de origen o contexto social, promoviendo una educación que genere bienestar y calidad de vida.

Por ello, la planeación para el ejercicio fiscal 2026 aspira a trascender las declaraciones de buenas intenciones, traduciéndose en acciones sustantivas con recursos asignados, metas claras y compromisos medibles —aunque ambiciosos— pero alcanzables.

La universidad enfrenta diversos retos, entre los cuales destaca la tendencia a la disminución de ingresos propios, lo que ha limitado la capacidad de inversión en infraestructura, equipamiento y programas estratégicos, especialmente en laboratorios, talleres y espacios tecnológicos. Esta falta de inversión compromete la calidad de los procesos formativos y restringe el desarrollo de la investigación.

El análisis de riesgos realizado para este ejercicio identifica como principal amenaza la creciente presión sobre el capítulo de servicios personales, derivada del envejecimiento de la plantilla laboral y del incremento en las obligaciones



contractuales asociadas a la antigüedad. Esta situación exige una revisión estructural del gasto y la búsqueda de mecanismos que permitan incrementar los recursos destinados a nómina sin comprometer la sostenibilidad financiera.

Otro aspecto crítico es la limitada vinculación con los sectores productivos, sociales y con los egresados, lo que restringe la retroalimentación necesaria para mejorar los programas académicos y asegurar la pertinencia de la oferta educativa. Asimismo, la ausencia de un sistema institucional de monitoreo en medios de comunicación representa un riesgo para el posicionamiento de la universidad en los ámbitos regional y nacional. En este sentido, se requiere una estrategia integral de comunicación que fortalezca la visibilidad institucional y facilite la atracción de talento, recursos y alianzas estratégicas.

No obstante, para el ejercicio 2026 se han mantenido las aportaciones federal y estatal, lo que garantiza la operación mínima de las funciones sustantivas. Este respaldo financiero, aunque insuficiente para cubrir todas las necesidades institucionales, permite sostener la continuidad académica y administrativa bajo criterios de austeridad, eficiencia y responsabilidad.

A pesar de estas limitaciones, la UQROO reafirma su compromiso con la excelencia académica, la inclusión, la sostenibilidad y la responsabilidad social, pilares que orientan su quehacer institucional. La consolidación de un modelo universitario moderno, eficiente y comprometido con el desarrollo de Quintana Roo requiere una gestión estratégica que articule los recursos disponibles con una visión de largo plazo, centrada en el bienestar de la comunidad universitaria y en la transformación social de la región. La ejecución de esta visión estratégica se refleja en la presente planeación anual.



XII. Anexos

Anexo 1. Programas presupuestarios transversales.



4107 – Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo			
MML6	Matriz de Indicadores para Resultados		
Tipo de Programa Presupuestario:	E - Prestación de servicios públicos	Programa Presupuestario Transversal:	No
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E012 Educación Superior UAEQROO		
Ente Responsable (Unidad Responsable):	4107-1101 - Rectoría	EJERCICIO FISCAL:	2026

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica


Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2028	Institucional	Formación integral con excelencia académica.	Formar integralmente a seres humanos con espíritu emprendedor, innovador, de pensamiento crítico y colaborativo mediante una formación con excelencia, la investigación, innovación, vinculación con impacto socio ambiental y una gestión estratégica efectiva.	Ofrecer programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su excelencia académica.
Línea de Acción del Programa de Desarrollo:		Instrumentar mecanismos que fomenten el acceso equitativo a la educación superior, principalmente al estudiantado de grupos vulnerables.		
		Desarrollar programas institucionales que coadyuven en el rendimiento académico del estudiantado.		
		Fortalecer la oferta y las modalidades educativas en los niveles de educación superior.		

Alineación Funcional			
Finalidad:	Desarrollo social	Función:	Educación
Tipo de Alineación:		Actividad Institucional:	Educación Superior
Misión			
Contribuimos al desarrollo de la sociedad con la formación integral de seres humanos y la generación de soluciones innovadoras.			
Visión			
Somos la comunidad universitaria líder en el estado y agente de cambio en un contexto globalizado, por la formación con excelencia e integralidad de seres humanos, la investigación, desarrollo, innovación y vinculación con impacto socio ambiental			

Objeto del Ente

<p>I. Impartir educación superior en los niveles técnicos, de licenciatura, estudios de posgrado, cursos de actualización y especialización mediante las diferentes modalidades de enseñanza para formar personas profesionistas, profesoras y profesores e investigadoras o investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país, en su armónico desarrollo socioeconómico y cultural.</p> <p>II. Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando principalmente resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país en general;</p> <p>III. Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística; la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo;</p> <p>IV. Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país;</p> <p>V. Estar fundamentalmente al servicio del Estado de Quintana Roo y del País.</p>				
Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F. Contribuir a disminuir el abandono escolar en educación superior en el país	Tasa de abandono escolar de nivel superior nacional	Reporte anual de Tasa de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años publicado por la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo: estadísticas continuas del formato 911.Sistema Nacional de Información	Los estudiantes permanecen y concluyen su educación superior. Las y los jóvenes que cursan la educación superior, cuentan con las condiciones socioeconómicas para continuar con sus estudios.
Propósito	P. Las y los jóvenes del Estado de Quintana Roo concluyen su educación superior oportunamente	1. Tasa de eficiencia terminal de educación superior (carreras de 5 años)	Estadística Educativa Oficial 911. Secretaría de Educación de Quintana Roo.	Las y los jóvenes aprueban los diferentes criterios obligatorios para concluir la educación superior
Componente 01	C01.Servicio de Educación Superior, promovido.	C01101. Tasa de Variación De La Matrícula De Nuevo Ingreso (Número de estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo escolar actual/ Número de estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo escolar	Reporte anual de tasa de variación de la matrícula de la UQROO publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb Dirección General de Planeación. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb	Los jóvenes egresados de las instituciones de educación media superior tienen interés en la oferta educativa de las instituciones de educación superior.



		inmediato anterior)-1) X		
Actividad C01.A01	C01.A01. Promoción, posicionamiento y diversificación de la oferta educativa en sus diversas modalidades.	C01A0101. Número de estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura.	<p>Reporte anual de la Matrícula de nuevo ingreso con relación al cupo autorizado por el H. Consejo Universitario publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</p> <p>Dirección General de Planeación. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</p>	Los egresados de educación media superior y superior son atraídos por la oferta educativa de la universidad.
Componente 02	C02. Servicio de Educación superior, impartido	C02I01 Tasa de variación de la matrícula atendida por institución ((Número de estudiantes en el ciclo escolar actual/ Número de estudiantes en el ciclo escolar inmediato anterior)-1) X 100.	<p>Reporte anual de la matrícula total atendida en programas educativos de licenciatura y posgrado publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</p> <p>Dirección General de Planeación. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</p>	Los jóvenes egresados de las instituciones de educación media superior tienen interés en la oferta educativa de las instituciones de educación superior.
Actividad C02.A01	C02.A01. Estudiantes en programas educativos de nivel superior, retenidos.	C02A0101. Porcentaje de retención de primero a segundo año	<p>Reporte anual del porcentaje de retención escolar de primero a segundo año de programas de licenciatura publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</p> <p>Dirección General de Planeación. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</p>	El estudiante tiene las condiciones para continuar sus estudios de nivel superior.

<p>Actividad C02.A01</p>	<p>C02.A01. Estudiantes en programas educativos de nivel superior, retenidos.</p>	<p>C02A010 2. Número de estudiantes de nivel licenciatura atendida.</p>	<p>Reporte anual de matrícula atendida en programas educativos de licenciatura en diversas modalidades publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb Dirección General de Planeación. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</p>	<p>Los egresados de educación media superior y superior son atraídos por la oferta educativa no presencial de la UAEQR.</p>
<p>Actividad C02.A02</p>	<p>C02.A02. Estudiantes en programas educativos de nivel superior, egresados.</p>	<p>C02A0210 1. porcentaje de egreso por cohorte</p>	<p>Reporte anual de la Tasa de egreso de la cohorte de programas de licenciatura publicado por la Dirección General de Planeación de las estadísticas continuas del formato 911. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb Dirección General de Planeación. https://universidadqroo.sharepoint.com/:o:/s/SGC/EixDYbZdn45KmX38oltQhRMBZ77VprHnKMz1R_L9ZtnvfA?e=CanXkb</p>	<p>Los estudiantes concluyen su educación superior.</p>



4107 – Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo			
MML6	Matriz de Indicadores para Resultados		
Tipo de Programa Presupuestario:	M001	Programa Presupuestario Transversal:	Transversal
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Gestión y Apoyo Institucional Transversal		
Ente Responsable (Unidad Responsable):	4107-1101 - Rectoría	EJERCICIO FISCAL:	2026

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2028	Institucional	Formación integral con excelencia académica.	Formar integralmente a seres humanos con espíritu emprendedor, innovador, de pensamiento crítico y colaborativo mediante una formación con excelencia, la investigación, innovación, vinculación con impacto socio ambiental y una gestión estratégica efectiva.	Ofrecer programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su excelencia académica.
Línea de Acción del Programa de Desarrollo:		Garantizar un buen gobierno y la gestión universitaria.		
		Fortalecer la comunicación e identidad universitaria.		
		Fortalecer la infraestructura física y tecnológica.		

Alineación Funcional			
Finalidad:	Desarrollo social	Función:	Educación
Tipo de Alineación:	Directa	Actividad Institucional:	Educación Superior
Misión			
Contribuimos al desarrollo de la sociedad con la formación integral de seres humanos y la generación de soluciones innovadoras.			
Visión			
Somos la comunidad universitaria líder en el estado y agente de cambio en un contexto globalizado, por la formación con excelencia e integralidad de seres humanos, la investigación, desarrollo, innovación y vinculación con impacto socio ambiental			
Objeto del Ente			



- I. Impartir educación superior en los niveles técnicos, de licenciatura, estudios de posgrado, cursos de actualización y especialización mediante las diferentes modalidades de enseñanza para formar personas profesionistas, profesoras y profesores e investigadoras o investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país, en su armónico desarrollo socioeconómico y cultural.
- II. Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando principalmente resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país en general;
- III. Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística; la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo;
- IV. Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país;
- V. Estar fundamentalmente al servicio del Estado de Quintana Roo y del País.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir al cumplimiento de las metas sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado	Porcentaje de cumplimiento de las metas sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal.	"Informe general del reporte de indicadores en las MIR de los Ejecutores del Gasto que logran el semáforo en verde en el reporte de sus metas. Publicado por la Dirección General de Planeación de https://universidadqroo.sharepoint.com/sites/SGC/SitePages/PPRE-Obligaciones-armonizacion-contable.aspx :"	Los Ejecutores de Gasto realizan un monitoreo y evaluación constante sobre el avance para el cumplimiento de sus metas.
Propósito	P - Las Unidades Responsables sustantivas de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo cumplen satisfactoriamente sus Metas en los Programas Presupuestarios	Porcentaje de cumplimiento de las metas sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal.	Informe general del reporte de indicadores en las MIR de los Ejecutores del Gasto que logran el semáforo en verde en el reporte de sus metas. Publicado por la Dirección General de Planeación de https://universidadqroo.sharepoint.com/sites/SGC/SitePages/PPRE-Obligaciones-armonizacion-contable.aspx :	Los Ejecutores de Gasto realizan un monitoreo y evaluación constante sobre el avance para el cumplimiento de sus metas.
Componente 01	C01 - Apoyo para el cumplimiento sustantivo otorgado.	M001C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables de Apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.	Informe general del reporte de indicadores en las MIR de los Ejecutores del Gasto que logran el semáforo en verde en el reporte de sus metas. Publicado por la Dirección General de Planeación de https://universidadqroo.sharepoint.com/sites/SGC/SitePages/PPRE-Obligaciones-armonizacion-contable.aspx :	Las áreas sustantivas solicitan oportunamente el apoyo de las funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff



<p>Actividad C01.A01</p>	<p>C01.A01 - Articulación programática con la asignación de los recursos a las unidades responsables de la gestión institucional para la atención de las funciones sustantivas universitarias.</p>	<p>M001C01A01- Número de Unidades Responsables con asignación presupuestal para el cumplimiento de las metas</p>	<p>Informe general del reporte de indicadores en las MIR de los Ejecutores del Gasto que logran el semáforo en verde en el reporte de sus metas.</p> <p>Publicado por la Dirección General de Planeación de https://universidadqroo.sharepoint.com/sites/SGC/SitePages/PPRE-Obligaciones-armonizacion-contable.aspx:</p>	<p>Las Unidades Responsables elaboran su proyecto de Presupuesto de forma eficiente para cumplir con sus objetivos y metas programadas</p>
-------------------------------------	--	--	--	--



Anexo 2. Ley de ingresos armonizada

Rubro de ingresos	Ingreso Estimado
Total	610,272,639
Impuestos	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0
Impuestos al Comercio Exterior	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios de Impuestos	0
Otros Impuestos	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para la Seguridad Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Derechos	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0
Derechos por Prestación de Servicios	0
Otros Derechos	0
Accesorios de Derechos	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Productos	0
Productos	0
Productos de Capital (Derogado)	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Accesorios de Aprovechamientos	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ⁽¹⁾	19,706,416
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0



Rubro de ingresos	Ingreso Estimado
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	19,706,416
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0
Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones ⁽²⁾	590,566,223
Transferencias y Asignaciones	0
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0
Subsidios y Subvenciones	590,566,223
Ayudas Sociales (Derogado)	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Endeudamiento Interno	0
Endeudamiento Externo	0
Financiamiento Interno	0

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

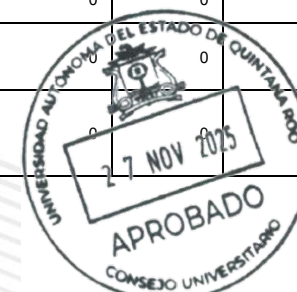
1) Estimación con base al catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los trámites y servicios que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2026.

2) Con base al Convenio marco de Apoyo Financiero, no incluye el monto de la política salarial ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.



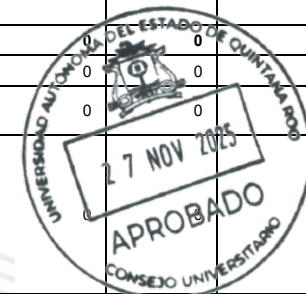
Anexo 3. Calendario de ingresos

Rubro de ingreso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	30,456,365	68,503,775	84,866,408	37,371,859	62,910,203	53,769,778	50,801,851	44,562,030	68,262,855	27,867,986	78,791,610	2,107,919	610,272,639
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Ecológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Rubro de ingreso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	30,456,365	68,503,775	84,866,408	37,371,859	62,910,203	53,769,778	50,801,851	44,562,030	68,262,855	27,867,986	78,791,610	2,107,919	610,272,639
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos de Capital (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Rubro de ingreso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	30,456,365	68,503,775	84,866,408	37,371,859	62,910,203	53,769,778	50,801,851	44,562,030	68,262,855	27,867,986	78,791,610	2,107,919	610,272,639
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos (1)	1,659,420	1,847,257	2,210,129	1,347,315	2,575,691	1,333,884	744,602	3,095,783	2,211,580	1,009,445	830,005	841,305	19,706,416
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Rubro de ingreso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	30,456,365	68,503,775	84,866,408	37,371,859	62,910,203	53,769,778	50,801,851	44,562,030	68,262,855	27,867,986	78,791,610	2,107,919	610,272,639
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	1,659,420	1,847,257	2,210,129	1,347,315	2,575,691	1,333,884	744,602	3,095,783	2,211,580	1,009,445	830,005	841,305	19,706,416
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2026

Rubro de ingreso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	30,456,365	68,503,775	84,866,408	37,371,859	62,910,203	53,769,778	50,801,851	44,562,030	68,262,855	27,867,986	78,791,610	2,107,919	610,272,639
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones (2)	28,796,945	66,656,518	82,656,279	36,024,544	60,334,512	52,435,894	50,057,249	41,466,247	66,051,275	26,858,541	77,961,605	1,266,614	590,566,223
Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	28,796,945	66,656,518	82,656,279	36,024,544	60,334,512	52,435,894	50,057,249	41,466,247	66,051,275	26,858,541	77,961,605	1,266,614	590,566,223
Ayudas Sociales (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

- 1) Estimación con base al catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los trámites y servicios que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2026.
- 2) Con base al Convenio marco de Apoyo Financiero, no incluye el monto de la política salarial ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.



Anexo 4. Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado

Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Importe
Total	610,272,639
1000 Servicios personales ⁽¹⁾	449,500,751
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	156,485,292
1130 Sueldos Base al Personal Permanente	156,485,292
113011 Sueldo base ordinario	153,008,932
113012 Ajuste de calendario	2,754,620
113030 Vida cara	721,740
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	14,490,344
1210 Honorarios Asimilables a Salarios	14,490,344
121010 Honorarios asimilables a salarios	1,920
121011 Honorarios asimilables a salarios	14,184,824
121012 Honorarios por conceptos extraordinarios y especie ⁽²⁾	303,600
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	88,389,724
1310 Primas por Años de Servicio Efectivos Prestados	38,522,572
131010 Prima quinquenal	38,522,572
1320 Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	38,003,815
132011 Aguinaldo	21,855,256
132020 Prima vacacional	13,881,259
132041 Pavos navideños	1,106,000
132043 Canasta navideña	1,161,300
1340 Compensaciones ⁽¹⁾	11,863,337
134010 Compensación por servicios al personal de base	10,303,817
134030 Compensación por servicios eventuales	70,000
134040 Compensación por trabajos especiales ⁽²⁾	1,489,520
1400 Seguridad Social	74,249,097
1410 Aportaciones de Seguridad Social	47,395,398
141020 Aportaciones al imss	47,395,398
1420 Aportaciones a Fondos de Vivienda	15,905,153
142020 Cuotas al infonavit	15,905,153
1430 Aportaciones al Sistema para el Retiro	6,362,050
143010 Sistema de ahorro para el retiro	6,362,050
1440 Aportaciones para Seguros	4,586,496
144010 Cuotas para el seguro de vida del personal	4,586,496
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	95,862,663
1510 Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	13,770,724
151010 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	13,770,724



Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Importe
Total	610,272,639
1540 Prestaciones Contractuales	9,859,050
154010 Canasta básica, ayuda para despensa	7,381,100
154041 Onomástico, día de la madre	164,000
154042 Onomástico, día del padre	155,200
154052 Apoyo escolar para hijos de trabajadores	499,750
154080 Prestaciones por conceptos de salud	1,659,000
1550 Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	23,618,036
155021 Estímulo al personal docente ⁽³⁾	23,618,036
1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	48,614,853
159010 Días económicos	2,015,622
159032 Beca de exclusividad	43,297,250
159033 Material didáctico	186,729
159036 Prima de Permanencia	3,115,252
1600 Previsiones ⁽⁴⁾	0
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	20,023,631
1710 Estímulos	20,023,631
171010 Estímulos por productividad	10,014,581
171012 Premio al trabajador administrativo	78,102
171021 Estímulo a la puntualidad	4,965,474
171022 Estímulo a la asistencia	4,965,474
2000 Materiales y Suministros	16,369,691
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,763,463
2110 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	2,420,611
211010 Papelería y consumibles de oficina	1,853,044
211020 Útiles, artículos y herramientas menores de oficina	513,164
211030 Mobiliario y equipos menores de oficina	54,403
2120 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	53,860
212010 Materiales y útiles de impresión y reproducción	53,860
2140 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	2,914,457
214010 Material de limpieza y mantenimiento e insumos para equipos de tecnología de la información y comunicación	1,783,210
214020 Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	1,092,247
214030 Equipo menor de cómputo y de tecnologías de la información	39,000
2150 Material Impreso e Información Digital	695,000
215010 Publicaciones impresas	607,000
215020 Material de difusión en medio digital	88,000
2160 Material de Limpieza	168,535
216010 Material de limpieza	168,535



Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Importe
Total	610,272,639
2170 Materiales y Útiles de Enseñanza	2,000
217010 Material y útiles de enseñanza	2,000
2180 Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	509,000
218010 Formas valoradas y papelería oficial	509,000
2200 Alimentos y Utensilios	1,786,560
2210 Productos Alimenticios para Personas	1,528,299
221010 Alimentos para el personal institucional	1,017,158
221050 Suplementos alimenticios y de hidratación	511,141
2230 Utensilios para el Servicio de Alimentación	258,260
223010 Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas	258,260
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	78,000
2340 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados adquiridos como Materia Prima	78,000
234010 Combustibles, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	78,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,099,044
2420 Cemento y Productos de Concreto	60,500
242010 Cemento y productos de concreto	60,500
2460 Material Eléctrico y Electrónico	431,154
246010 Material eléctrico y electrónico	431,154
2470 Artículos Metálicos para la Construcción	82,500
247010 Artículos metálicos para la construcción	82,500
2480 Materiales Complementarios	342,690
248010 Materiales complementarios	342,690
2490 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	182,200
249010 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	105,200
249020 Artículos plásticos para la construcción	77,000
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,076,647
2510 Productos Químicos Básicos	280,493
251010 Productos químicos básicos	280,493
2530 Medicinas y Productos Farmacéuticos	41,000
253010 Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano	41,000
2540 Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	433,000
254010 Materiales y suministros médicos	362,000
254020 Instrumentos médicos menores	58,000
254030 Materiales y suministros médicos para botiquín institucional	13,000
2550 Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	247,153
255010 Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorio	247,153
2590 Otros Productos Químicos	75,000



Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Importe
Total	610,272,639
259010 Otros productos químicos	75,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,913,550
2610 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,913,550
261010 Combustibles	2,904,350
261020 Lubricantes y aditivos	9,200
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,828,928
2710 Vestuario y Uniformes	1,118,643
271010 Vestuarios y uniformes	1,118,643
2720 Prendas de Seguridad y Protección Personal	15,000
272010 Prendas de seguridad y protección personal	15,000
2730 Artículos Deportivos	687,650
273010 Artículos deportivos	687,650
2750 Blancos y Otros Productos Textiles, excepto Prendas de Vestir	7,635
275010 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	7,635
2800 Materiales y suministros para seguridad	1,828,928
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	823,500
2910 Herramientas Menores	87,500
291010 Herramientas menores	87,500
2920 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	84,000
292010 Refacciones y accesorios menores de edificios	84,000
2930 Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	5,000
293010 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educativo y recreativo	5,000
2940 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	409,000
294010 Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información	409,000
2950 Refacciones y Accesorios Menores de Instrumental Médico y de Laboratorio	3,000
295010 Refacciones y accesorios menores de instrumental médico y de laboratorio	3,000
2960 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	10,000
296010 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000
2980 Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	174,000
298010 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	174,000
2990 Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	51,000
299010 Otras refacciones y accesorios menores	51,000
3000 Servicios Generales	137,930,424
3100 Servicios Básicos	28,623,402
3110 Energía Eléctrica	15,184,242
311010 Energía eléctrica	15,184,242
3120 Gas	14,000



Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Importe
Total	610,272,639
312010 Gas	14,000
3130 Agua	7,400,644
313010 Agua	7,400,644
3140 Telefonía Tradicional	1,566,347
314010 Telefonía tradicional	1,566,347
3170 Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	4,390,969
317010 Servicio de internet y redes	4,390,969
3180 Servicios Postales y Telegráficos	67,200
318010 Servicios postales y telegráficos	67,200
3200 Servicios de Arrendamiento	7,525,178
3220 Arrendamiento de Edificios	312,000
322010 Arrendamiento de edificios	312,000
3230 Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	225,000
323010 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	225,000
3250 Arrendamiento de Equipo de Transporte	60,000
325010 Arrendamiento de equipo de transporte	60,000
3270 Arrendamiento de Activos Intangibles	6,106,178
327011 Arrendamiento de licencias de programas de cómputo	3,734,393
327012 Arrendamiento de bases de datos	1,540,000
327013 Membresías y asociaciones	831,785
3290 Otros Arrendamientos	822,000
329010 Otros arrendamientos	52,000
329020 Arrendamiento de equipo y bienes de tecnología de la información	770,000
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	42,534,951
3310 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	1,766,800
331010 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,766,800
3330 Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	183,415
333010 Servicios de consultoría administrativa y científica	183,415
3340 Servicios de Capacitación	1,582,075
334010 Servicios de capacitación	1,582,075
3360 Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	4,497,947
336010 Servicios de apoyo administrativo y secretarial	2,727,323
336031 Servicios de elaboración de documentos oficiales	699,600
336032 Servicios de impresión de material informativo	781,550
336033 Servicios de impresión de documentos oficiales	289,474
3380 Servicios de Vigilancia	25,011,715
338010 Servicios de vigilancia	25,011,715



Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Importe
Total	610,272,639
3390 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	9,492,999
339010 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	9,492,999
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,681,284
3410 Servicios Financieros y Bancarios	270,000
341010 Servicios financieros y bancarios	270,000
3450 Seguro de Bienes Patrimoniales	2,341,232
345010 Seguro de bienes patrimoniales	2,341,232
3480 Comisiones por Ventas	70,051
348010 Comisiones por ventas	70,051
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	24,405,682
3510 Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	277,000
351010 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	277,000
3530 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	4,600
353010 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información	4,600
3540 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	295,000
354010 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	295,000
3550 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	896,000
355010 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	896,000
3570 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	955,725
357010 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	955,725
3580 Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	16,565,043
358011 Servicios de limpieza	16,342,043
358012 Manejo de desechos	189,600
358013 Limpieza y lavado de equipos de transporte	33,400
3590 Servicios de Jardinería y Fumigación	5,412,314
359011 Servicios de jardinería	3,157,806
359012 Servicios de fumigación	2,254,508
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,651,349
3610 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	304,000
361010 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamental	304,000
3620 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	1,017,349
362020 Artículos promocionales	1,017,349
3660 Servicio de Creación y Difusión de Contenido exclusivamente a través de Internet	330,000
366010 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	330,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	9,628,540
3710 Pasajes Aéreos	3,474,535



Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Importe
Total	610,272,639
371010 Pasajes aéreos nacionales	3,146,535
371020 Pasajes aéreos internacionales	328,000
3720 Pasajes Terrestres	617,029
372010 Pasajes terrestres nacionales	601,863
372020 Pasajes terrestres internacionales	15,166
3730 Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	166,220
373010 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales	156,420
373020 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales internacionales	9,800
3750 Viáticos en el País	5,065,627
375010 Viáticos en el país	5,065,627
3760 Viáticos en el Extranjero	305,130
376010 Viáticos en el extranjero	305,130
3800 Servicios Oficiales	40,000
3830 Congresos y Convenciones	40,000
383010 Congresos y convenciones	40,000
3900 Otros Servicios Generales	20,840,039
3980 Impuesto sobre Nóminas y Otros que se deriven de una Relación Laboral	14,433,901
398030 Impuesto Sobre Nómina	14,374,854
398030 Impuesto sobre nóminas	59,047
3920 Impuestos y Derechos	253,482
392010 Impuestos y derechos	253,482
3990 Otros Servicios Generales	6,152,656
399010 Otros servicios generales	1,600,900
399011 Inscripciones	594,671
399020 Transportación por atención a terceros	314,300
399030 Hospedaje por atención a terceros	1,153,012
399040 Alimentación por atención a terceros	841,308
399060 Alimentación por atención a la comunidad universitaria	1,648,465
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,623,500
4400 Ayudas Sociales	3,623,500
4410 Ayudas Sociales a Personas	98,000
441020 Premios y recompensas a ganadores de concursos	98,000
4420 Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	3,525,500
442011 Becas alumnos	3,480,500
442016 Becas para estancias del profesorado	45,000
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,848,273
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	2,242,773



Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Importe
Total	610,272,639
5110 Muebles de Oficina y Estantería	525,403
511010 Muebles de oficina	516,000
511020 Anaqueles y estantería	9,403
5150 Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	1,717,370
515010 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	1,690,120
515020 Refacciones y accesorios mayores para equipo de cómputo y de tecnología de la información	27,250
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	320,500
5210 Equipos y Aparatos Audiovisuales	307,500
521010 Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video	307,500
5230 Cámaras Fotográficas y de Video	13,000
523010 Cámaras fotográficas y de video	13,000
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	75,000
5310 Equipo Médico y de Laboratorio	75,000
531010 Equipo médico y de laboratorio	75,000
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	5,000
5490 Otros Equipos de Transporte	5,000
549020 Refacciones mayores para equipos de transporte	5,000
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	205,000
5650 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	30,000
565010 Equipo de comunicación y telecomunicación	30,000
5690 Otros Equipos	175,000
569010 Otros equipos	175,000

Nota: Las sumas totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2026, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina

2) Incluye las asignaciones para los pagos compensatorios al personal que participa en la impartición de Diplomados.

3) Incluye las asignaciones para el Programa de estímulos al desempeño del personal docente.

4) La universidad no contempla el apartado de previsiones, ya que a través del convenio marco de colaboración para el apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno del Estado de Quintana Roo a la universidad, a través de la cláusula octava se establece que el subsidio en ningún caso podrá destinarse a cubrir incrementos de sueldos y prestaciones del personal fuera de los considerados en los Anexos de Ejecución, ese mismo sentido se establece en la cláusula primera del convenio, que la SEP gestionará los recursos correspondientes al incremento salarial, plazas de nueva creación, nivelación del Salario Mínimo General en carrera docente, gasto de operación, entre otras.



Anexo 5. Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual



Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Especifica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
1000 Servicios personales ⁽¹⁾	32,559,342	32,591,742	33,237,342	33,221,530	35,784,017	46,705,398	33,228,070	33,534,900	36,716,108	33,398,142	33,564,982	64,959,179	449,500,751
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,810,824	12,810,824	12,810,824	12,810,824	12,810,824	19,186,682	12,810,824	12,810,824	12,810,824	12,810,824	12,810,824	9,190,370	156,485,292
1130 Sueldos Base al Personal Permanente	12,810,824	12,810,824	12,810,824	12,810,824	12,810,824	19,186,682	12,810,824	12,810,824	12,810,824	12,810,824	12,810,824	9,190,370	156,485,292
113011 Sueldo base ordinario	12,750,656	12,750,656	12,750,656	12,750,656	12,750,656	19,126,514	12,750,656	12,750,656	12,750,656	12,750,656	12,750,656	6,375,858	153,008,932
113012 Ajuste de calendario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,754,620	2,754,620
113030 Vida cara	60,168	60,168	60,168	60,168	60,168	60,168	60,168	60,168	60,168	60,168	60,168	59,892	721,740
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,182,080	1,196,480	1,215,680	1,192,880	1,182,080	1,182,080	1,182,080	1,287,080	1,314,680	1,189,280	1,184,000	1,181,944	14,490,344
1210 Honorarios Asimilables a Salarios	1,182,080	1,196,480	1,215,680	1,192,880	1,182,080	1,182,080	1,182,080	1,287,080	1,314,680	1,189,280	1,184,000	1,181,944	14,490,344
121010 Honorarios asimilables a salarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,920	0	1,920
121011 Honorarios asimilables a salarios	1,182,080	1,182,080	1,182,080	1,182,080	1,182,080	1,182,080	1,182,080	1,182,080	1,182,080	1,182,080	1,182,080	1,181,944	14,184,824
121012 Honorarios por conceptos extraordinarios y especie ⁽²⁾	0	14,400	33,600	10,800	0	0	0	105,000	132,600	7,200	0	0	303,600
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,055,032	4,073,032	4,093,632	4,100,620	4,085,789	11,064,230	4,117,960	4,319,790	4,627,632	4,280,832	4,452,952	35,118,224	88,389,724
1310 Primas por Años de Servicio Efectivos Prestados	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,064	38,522,572
131010 Prima quinquenal	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,228	3,210,064	38,522,572
1320 Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	0	0	0	0	0	6,940,898	0	0	0	0	0	31,062,917	38,003,815

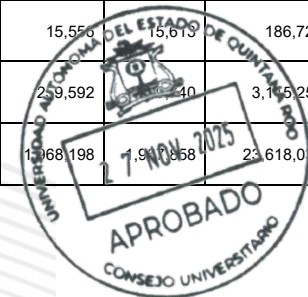
PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Especifica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
132011 Aguinaldo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,855,256	21,855,256
132020 Prima vacacional	0	0	0	0	0	6,940,898	0	0	0	0	0	6,940,361	13,881,259
132041 Pavos navideños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,106,000	1,106,000
132043 Canasta navideña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,161,300	1,161,300
1340 Compensaciones	844,804	862,804	883,404	890,392	875,561	913,104	907,732	1,109,562	1,417,404	1,070,604	1,242,724	845,243	11,863,337
134010 Compensación por servicios al personal de base	844,804	848,404	849,804	872,592	858,061	855,604	855,232	916,062	849,804	848,404	859,804	845,243	10,303,817
134030 Compensación por servicios eventuales	0	0	0	0	0	0	0	30,000	0	0	40,000	0	70,000
134040 Compensación por trabajos especiales (2)	0	14,400	33,600	17,800	17,500	57,500	52,500	163,500	567,600	222,200	342,920	0	1,489,520
1400 Seguridad Social	6,187,900	6,187,900	6,187,900	6,187,900	6,187,900	6,187,900	6,187,900	6,187,900	6,187,900	6,187,900	6,187,900	6,182,197	74,249,097
1410 Aportaciones de Seguridad Social	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,948,830	47,395,398
141020 Aportaciones al imss	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,949,688	3,948,830	47,395,398
1420 Aportaciones a Fondos de Vivienda	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,533	15,905,153
142020 Cuotas al infonavit	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,420	1,325,533	15,905,153
1430 Aportaciones al Sistema para el Retiro	530,170	530,170	530,170	530,170	530,170	530,170	530,170	530,170	530,170	530,170	530,170	530,180	6,362,050
143010 Sistema de ahorro para el retiro	530,170	530,170	530,170	530,170	530,170	530,170	530,170	530,170	530,170	530,170	530,170	530,180	6,362,050
1440 Aportaciones para Seguros	382,622	382,622	382,622	382,622	382,622	382,622	382,622	382,622	382,622	382,622	382,622	377,654	4,586,496



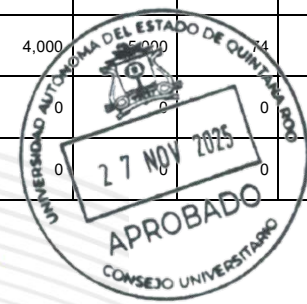
PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
144010 Cuotas para el seguro de vida del personal	382,622	382,622	382,622	382,622	382,622	382,622	382,622	382,622	382,622	382,622	382,622	377,654	4,586,496
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,247,784	7,247,784	7,853,584	7,853,584	8,017,584	8,008,784	7,853,584	7,853,584	8,353,334	7,853,584	7,853,584	9,865,889	95,862,663
1510 Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,145,518	13,770,724
151010 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,147,746	1,145,518	13,770,724
1540 Prestaciones Contractuales	248,508	248,508	854,308	854,308	1,018,308	1,009,508	854,308	854,308	1,354,058	854,308	854,308	854,312	9,859,050
154010 Canasta básica, ayuda para despensa	110,258	110,258	716,058	716,058	716,058	716,058	716,058	716,058	716,058	716,058	716,058	716,062	7,381,100
154041 Onomástico, día de la madre	0	0	0	0	164,000	0	0	0	0	0	0	0	164,000
154042 Onomástico, día del padre	0	0	0	0	0	155,200	0	0	0	0	0	0	155,200
154052 Apoyo escolar para hijos de trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	499,750	0	0	0	499,750
154080 Prestaciones por conceptos de salud	138,250	138,250	138,250	138,250	138,250	138,250	138,250	138,250	138,250	138,250	138,250	138,250	1,659,000
1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,883,332	3,883,332	3,883,332	3,883,332	3,883,332	3,883,332	3,883,332	3,883,332	3,883,332	3,883,332	3,883,332	5,898,201	48,614,853
159010 Días económicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,015,622	2,015,622
159032 Beca de exclusividad	3,608,184	3,608,184	3,608,184	3,608,184	3,608,184	3,608,184	3,608,184	3,608,184	3,608,184	3,608,184	3,608,184	3,607,226	43,297,250
159033 Material didáctico	15,556	15,556	15,556	15,556	15,556	15,556	15,556	15,556	15,556	15,556	15,556	15,613	186,729
159036 Prima de Permanencia	259,592	259,592	259,592	259,592	259,592	259,592	259,592	259,592	259,592	259,592	259,592	259,592	3,145,252
1550 Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	23,618,036



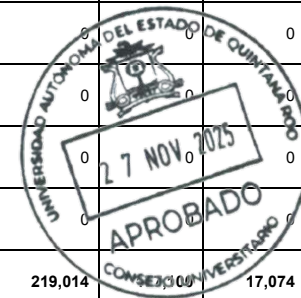
PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
155021 Estímulo al personal docente ⁽³⁾	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,968,198	1,967,858	23,618,036
1600 Provisiones ⁽⁴⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,075,722	1,075,722	1,075,722	1,075,722	3,499,840	1,075,722	1,075,722	1,075,722	3,421,738	1,075,722	1,075,722	3,420,555	20,023,631
1710 Estímulos	1,075,722	1,075,722	1,075,722	1,075,722	3,499,840	1,075,722	1,075,722	1,075,722	3,421,738	1,075,722	1,075,722	3,420,555	20,023,631
171010 Estímulos por productividad	248,046	248,046	248,046	248,046	2,594,062	248,046	248,046	248,046	2,594,062	248,046	248,046	2,594,043	10,014,581
171012 Premio al trabajador administrativo	0	0	0	0	78,102	0	0	0	0	0	0	0	78,102
171021 Estímulo a la puntualidad	413,838	413,838	413,838	413,838	413,838	413,838	413,838	413,838	413,838	413,838	413,838	413,256	4,965,474
171022 Estímulo a la asistencia	413,838	413,838	413,838	413,838	413,838	413,838	413,838	413,838	413,838	413,838	413,838	413,256	4,965,474
2000 Materiales y Suministros	8,000	153,665	3,020,323	1,666,064	3,139,304	1,179,677	1,590,181	1,343,006	1,469,288	1,818,810	821,650	159,723	16,369,691
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	46,000	1,194,931	570,488	1,564,619	314,566	762,423	617,825	626,939	692,772	372,750	149	6,763,463
2110 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	0	17,000	592,461	158,749	429,937	137,566	242,010	175,116	285,600	176,522	205,500	149	2,420,611
211010 Papelería y consumibles de oficina	0	17,000	402,259	113,675	348,128	94,316	198,724	142,245	244,100	121,522	171,000	74	1,853,044
211020 Útiles, artículos y herramientas menores de oficina	0	0	183,203	29,250	81,000	33,000	43,211	26,500	36,500	51,000	29,500	0	513,164
211030 Mobiliario y equipos menores de oficina	0	0	7,000	15,824	808	10,250	74	6,371	5,000	4,000	0	0	54,403
2120 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	0	0	5,000	8,000	0	0	18,000	22,860	0	0	0	0	53,860
212010 Materiales y útiles de impresión y reproducción	0	0	5,000	8,000	0	0	18,000	22,860	0	0	0	0	53,860



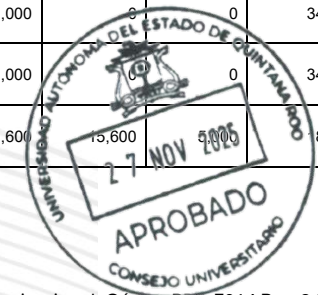
PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
2140 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	0	24,000	559,370	374,739	588,183	120,000	231,413	234,848	293,904	341,750	146,250	0	2,914,457
214010 Material de limpieza y mantenimiento e insumos para equipos de tecnología de la información y comunicación	0	22,000	349,149	214,739	308,330	78,000	156,000	152,509	147,483	261,000	94,000	0	1,783,210
214020 Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	0	2,000	205,221	155,000	274,853	38,000	70,413	82,339	141,421	75,750	47,250	0	1,092,247
214030 Equipo menor de cómputo y de tecnologías de la información	0	0	5,000	5,000	5,000	4,000	5,000	0	5,000	5,000	5,000	0	39,000
2150 Material Impreso e Información Digital	0	5,000	18,000	5,000	25,000	42,000	255,000	155,000	30,000	155,000	5,000	0	695,000
215010 Publicaciones impresas	0	0	0	0	20,000	37,000	250,000	150,000	0	150,000	0	0	607,000
215020 Material de difusión en medio digital	0	5,000	18,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	30,000	5,000	5,000	0	88,000
2160 Material de Limpieza	0	0	18,100	24,000	12,500	15,000	16,000	30,000	17,435	19,500	16,000	0	168,535
216010 Material de limpieza	0	0	18,100	24,000	12,500	15,000	16,000	30,000	17,435	19,500	16,000	0	168,535
2170 Materiales y Útiles de Enseñanza	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000
217010 Material y útiles de enseñanza	0	0	2,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000
2180 Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	0	0	0	0	509,000	0	0	0	0	0	0	0	509,000
218010 Formas valoradas y papelería oficial	0	0	0	0	509,000	0	0	0	0	0	0	0	509,000
2200 Alimentos y Utensilios	3,000	22,465	260,499	165,802	200,849	239,211	66,004	139,403	276,139	219,014	17,074	17,074	1,786,560
2210 Productos Alimenticios para Personas	0	18,139	200,000	133,841	156,110	218,086	53,277	122,817	236,139	197,753	175,100	17,037	1,528,299
221010 Alimentos para el personal institucional	0	8,000	151,000	70,112	94,510	195,586	28,037	74,322	166,500	106,553	122,500	37	1,017,158



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
221050 Suplementos alimenticios y de hidratación	0	10,139	49,000	63,729	61,600	22,500	25,240	48,495	69,639	91,200	52,600	17,000	511,141
2230 Utensilios para el Servicio de Alimentación	3,000	4,326	60,499	31,961	44,739	21,125	12,727	16,586	40,000	21,261	2,000	37	258,260
223010 Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas	3,000	4,326	60,499	31,961	44,739	21,125	12,727	16,586	40,000	21,261	2,000	37	258,260
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	5,000	0	20,000	8,500	3,500	8,500	3,500	13,500	3,500	3,500	8,500	0	78,000
2340 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados adquiridos como Materia Prima	5,000	0	20,000	8,500	3,500	8,500	3,500	13,500	3,500	3,500	8,500	0	78,000
234010 Combustibles, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	5,000	0	20,000	8,500	3,500	8,500	3,500	13,500	3,500	3,500	8,500	0	78,000
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	22,600	58,300	77,630	148,100	112,800	160,754	54,800	98,960	292,300	46,800	26,000	1,099,044
2420 Cemento y Productos de Concreto	0	1,000	7,000	5,000	8,500	6,000	5,000	6,000	6,000	6,000	5,000	5,000	60,500
242010 Cemento y productos de concreto	0	1,000	7,000	5,000	8,500	6,000	5,000	6,000	6,000	6,000	5,000	5,000	60,500
2460 Material Eléctrico y Electrónico	0	5,200	26,700	29,200	95,200	40,200	126,854	18,200	38,200	19,200	18,200	14,000	431,154
246010 Material eléctrico y electrónico	0	5,200	26,700	29,200	95,200	40,200	126,854	18,200	38,200	19,200	18,200	14,000	431,154
2470 Artículos Metálicos para la Construcción	0	8,000	7,000	9,000	9,000	6,000	9,000	7,000	10,000	7,500	8,000	2,000	82,500
247010 Artículos metálicos para la construcción	0	8,000	7,000	9,000	9,000	6,000	9,000	7,000	10,000	7,500	8,000	2,000	82,500
2480 Materiales Complementarios	0	2,000	0	11,830	10,000	48,000	5,000	6,000	19,860	240,000	0	0	342,690
248010 Materiales complementarios	0	2,000	0	11,830	10,000	48,000	5,000	6,000	19,860	240,000	0	0	342,690
2490 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0	6,400	17,600	22,600	25,400	12,600	14,900	17,600	24,900	19,600	0	0	82,200

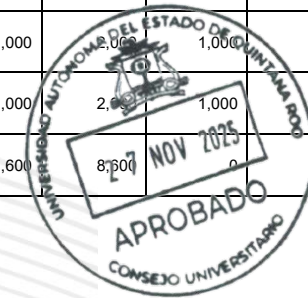


PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
249010 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	3,200	9,400	18,400	13,200	6,400	6,700	13,400	11,700	10,400	10,400	2,000	105,200
249020 Artículos plásticos para la construcción	0	3,200	8,200	4,200	12,200	6,200	8,200	4,200	13,200	9,200	5,200	3,000	77,000
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	660,493	132,000	17,000	12,000	0	177,153	50,000	28,000	0	0	1,076,647
2510 Productos Químicos Básicos	0	0	115,493	0	0	0	0	145,000	20,000	0	0	0	280,493
251010 Productos químicos básicos	0	0	115,493	0	0	0	0	145,000	20,000	0	0	0	280,493
2530 Medicinas y Productos Farmacéuticos	0	0	12,000	0	0	12,000	0	0	0	17,000	0	0	41,000
253010 Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano	0	0	12,000	0	0	12,000	0	0	0	17,000	0	0	41,000
2540 Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	0	0	353,000	52,000	17,000	0	0	0	0	11,000	0	0	433,000
254010 Materiales y suministros médicos	0	0	295,000	50,000	15,000	0	0	0	0	2,000	0	0	362,000
254020 Instrumentos médicos menores	0	0	58,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58,000
254030 Materiales y suministros médicos para botiquín institucional	0	0	0	2,000	2,000	0	0	0	0	9,000	0	0	13,000
2550 Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	0	0	125,000	80,000	0	0	0	32,153	10,000	0	0	0	247,153
255010 Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorio	0	0	125,000	80,000	0	0	0	32,153	10,000	0	0	0	247,153
2590 Otros Productos Químicos	0	0	55,000	0	0	0	0	0	20,000	0	0	0	75,000
259010 Otros productos químicos	0	0	55,000	0	0	0	0	0	20,000	0	0	0	75,000
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	55,000	540,500	393,700	237,500	186,500	301,900	213,125	254,500	425,425	195,900	109,500	2,913,550

PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

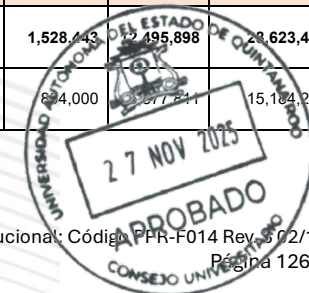
Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
2610 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	55,000	540,500	393,700	237,500	186,500	301,900	213,125	254,500	425,425	195,900	109,500	2,913,550
261010 Combustibles	0	55,000	540,500	389,800	237,500	186,500	300,500	210,625	254,500	425,425	194,500	109,500	2,904,350
261020 Lubricantes y aditivos	0	0	0	3,900	0	0	1,400	2,500	0	0	1,400	0	9,200
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	165,000	201,844	655,635	254,500	267,000	85,100	88,650	104,199	5,000	2,000	1,828,928
2710 Vestuario y Uniformes	0	0	160,000	126,844	48,000	252,500	267,000	81,100	76,000	102,199	5,000	0	1,118,643
271010 Vestuarios y uniformes	0	0	160,000	126,844	48,000	252,500	267,000	81,100	76,000	102,199	5,000	0	1,118,643
2720 Prendas de Seguridad y Protección Personal	0	0	5,000	2,000	0	2,000	0	2,000	0	2,000	0	2,000	15,000
272010 Prendas de seguridad y protección personal	0	0	5,000	2,000	0	2,000	0	2,000	0	2,000	0	2,000	15,000
2730 Artículos Deportivos	0	0	0	73,000	600,000	0	0	2,000	12,650	0	0	0	687,650
273010 Artículos deportivos	0	0	0	73,000	600,000	0	0	2,000	12,650	0	0	0	687,650
2750 Blancos y Otros Productos Textiles, excepto Prendas de Vestir	0	0	0	0	7,635	0	0	0	0	0	0	0	7,635
275010 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0	0	7,635	0	0	0	0	0	0	0	7,635
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	7,600	120,600	116,100	312,100	51,600	28,600	42,100	70,600	53,600	15,600	5,000	823,500
2910 Herramientas Menores	0	0	34,500	16,000	11,000	1,000	12,000	0	3,000	7,000	1,000	1,000	87,500
291010 Herramientas menores	0	0	34,500	16,000	11,000	1,000	12,000	0	3,000	7,000	2,000	1,000	87,500
2920 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	0	6,600	13,600	10,600	13,600	10,600	3,600	4,600	5,600	6,600	0	0	84,000



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
292010 Refacciones y accesorios menores de edificios	0	6,600	13,600	10,600	13,600	10,600	3,600	4,600	5,600	6,600	8,600	0	84,000
2930 Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	0	0	2,500	0	0	0	0	2,500	0	0	0	0	5,000
293010 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	2,500	0	0	0	0	2,500	0	0	0	0	5,000
2940 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	0	0	45,000	55,000	243,000	10,000	5,000	0	36,000	15,000	0	0	409,000
294010 Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	0	45,000	55,000	243,000	10,000	5,000	0	36,000	15,000	0	0	409,000
2950 Refacciones y Accesorios Menores de Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	3,000	0	0	0	0	0	0	3,000
295010 Refacciones y accesorios menores de instrumental médico y de laboratorio	0	0	0	0	0	3,000	0	0	0	0	0	0	3,000
2960 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	0	10,000
296010 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	0	10,000
2980 Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	0	1,000	23,000	23,000	22,500	25,000	5,000	23,000	24,000	22,500	3,000	2,000	174,000
298010 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	1,000	23,000	23,000	22,500	25,000	5,000	23,000	24,000	22,500	3,000	2,000	174,000
2990 Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	0	0	2,000	11,500	22,000	2,000	3,000	2,000	2,000	2,500	2,000	2,000	51,000
299010 Otras refacciones y accesorios menores	0	0	2,000	11,500	22,000	2,000	3,000	2,000	2,000	2,500	2,000	2,000	51,000
3000 Servicios Generales	2,193,448	11,968,678	12,211,972	10,957,292	13,091,322	10,821,348	7,011,974	10,006,763	11,932,451	13,895,325	11,364,373	22,475,479	137,930,424
3100 Servicios Básicos	367,914	1,935,302	1,547,943	1,557,543	1,532,793	1,528,443	1,530,443	1,528,443	1,530,443	1,539,793	1,528,443	1,495,898	28,623,402
3110 Energía Eléctrica	0	1,070,331	804,000	804,100	804,000	804,000	804,000	804,000	804,000	804,000	804,000	804,000	15,184,242

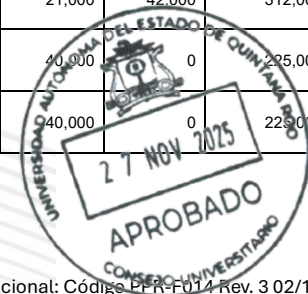
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Especifica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
311010 Energía eléctrica	0	1,070,331	804,000	804,100	804,000	804,000	804,000	804,000	804,000	804,000	804,000	6,877,811	15,184,242
3120 Gas	2,000	0	4,000	0	1,000	0	2,000	0	2,000	2,000	0	1,000	14,000
312010 Gas	2,000	0	4,000	0	1,000	0	2,000	0	2,000	2,000	0	1,000	14,000
3130 Agua	0	228,000	228,000	228,000	228,000	228,000	228,000	228,000	228,000	228,000	228,000	5,120,644	7,400,644
313010 Agua	0	228,000	228,000	228,000	228,000	228,000	228,000	228,000	228,000	228,000	228,000	5,120,644	7,400,644
3140 Telefonía Tradicional	0	261,058	130,529	130,529	130,529	130,529	130,529	130,529	130,529	130,529	130,529	130,529	1,566,347
314010 Telefonía tradicional	0	261,058	130,529	130,529	130,529	130,529	130,529	130,529	130,529	130,529	130,529	130,529	1,566,347
3170 Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	4,390,969
317010 Servicio de internet y redes	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	365,914	4,390,969
3180 Servicios Postales y Telegráficos	0	10,000	15,500	29,000	3,350	0	0	0	0	9,350	0	0	67,200
318010 Servicios postales y telegráficos	0	10,000	15,500	29,000	3,350	0	0	0	0	9,350	0	0	67,200
3200 Servicios de Arrendamiento	48,333	124,334	338,300	616,784	1,198,366	272,508	818,868	195,333	851,033	797,653	2,151,333	112,333	7,525,178
3220 Arrendamiento de Edificios	0	0	63,000	21,000	21,000	21,000	21,000	0	21,000	81,000	21,000	42,000	312,000
322010 Arrendamiento de edificios	0	0	63,000	21,000	21,000	21,000	21,000	0	21,000	81,000	21,000	42,000	312,000
3230 Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	0	30,000	0	0	0	30,000	0	20,000	45,000	60,000	40,000	0	225,000
323010 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educativo y recreativo	0	30,000	0	0	0	30,000	0	20,000	45,000	60,000	40,000	0	225,000

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



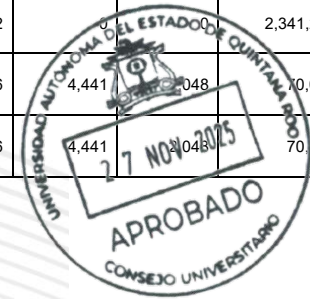
PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
3250 Arrendamiento de Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60,000	0	0	60,000
325010 Arrendamiento de equipo de transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60,000	0	0	60,000
3270 Arrendamiento de Activos Intangibles	15,000	61,000	204,966	525,450	1,107,032	151,175	727,535	105,000	713,700	476,320	2,019,000	0	6,106,178
327011 Arrendamiento de licencias de programas de cómputo	0	0	91,466	330,900	567,032	114,675	30,000	90,000	120,000	371,320	2,019,000	0	3,734,393
327012 Arrendamiento de bases de datos	0	0	0	0	485,000	0	450,000	0	500,000	105,000	0	0	1,540,000
327013 Membresías y asociaciones	15,000	61,000	113,500	194,550	55,000	36,500	247,535	15,000	93,700	0	0	0	831,785
3290 Otros Arrendamientos	33,333	33,334	70,334	70,334	70,334	70,333	70,333	70,333	71,333	120,333	71,333	70,333	822,000
329010 Otros arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	50,000	1,000	0	52,000
329020 Arrendamiento de equipo y bienes de tecnología de la información	33,333	33,334	70,334	70,334	70,334	70,333	70,333	70,333	70,333	70,333	70,333	70,333	770,000
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	471,081	5,022,060	4,881,672	3,882,807	3,887,967	3,771,812	1,269,293	3,482,372	3,952,659	3,636,020	3,428,746	4,848,462	42,534,951
3310 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	32,939	38,513	72,459	232,939	38,513	232,939	38,513	38,513	232,939	338,513	431,513	38,513	1,766,800
331010 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	32,939	38,513	72,459	232,939	38,513	232,939	38,513	38,513	232,939	338,513	431,513	38,513	1,766,800
3330 Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	0	0	32,000	48,945	4,851	7,500	15,446	74,227	0	0	0	446	183,415
333010 Servicios de consultoría administrativa y científica	0	0	32,000	48,945	4,851	7,500	15,446	74,227	0	0	0	446	183,415
3340 Servicios de Capacitación	0	0	106,500	242,420	260,000	194,620	244,500	112,920	151,695	222,420	17,000	30,000	1,582,075
334010 Servicios de capacitación	0	0	106,500	242,420	260,000	194,620	244,500	112,920	151,695	222,420	17,000	30,000	1,582,075



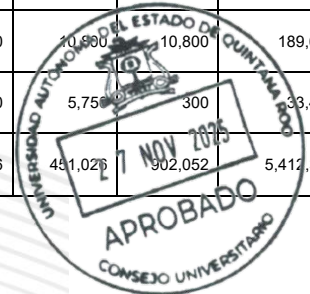
PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
3360 Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	199,342	269,942	295,242	451,992	481,142	361,642	304,742	436,542	782,742	432,716	253,142	228,763	4,497,947
336010 Servicios de apoyo administrativo y secretarial	199,342	254,942	227,142	227,142	227,142	227,142	227,142	227,142	227,142	227,142	227,142	228,763	2,727,323
336031 Servicios de elaboración de documentos oficiales	0	5,000	27,600	0	183,000	65,000	50,000	81,400	267,600	20,000	0	0	699,600
336032 Servicios de impresión de material informativo	0	10,000	40,500	224,850	71,000	35,500	22,600	88,000	173,000	90,100	26,000	0	781,550
336033 Servicios de impresión de documentos oficiales	0	0	0	0	0	34,000	5,000	40,000	115,000	95,474	0	0	289,474
3380 Servicios de Vigilancia	0	4,168,619	2,084,310	2,084,310	2,084,310	2,084,310	0	2,084,310	2,084,310	2,084,310	2,084,310	4,168,619	25,011,715
338010 Servicios de vigilancia	0	4,168,619	2,084,310	2,084,310	2,084,310	2,084,310	0	2,084,310	2,084,310	2,084,310	2,084,310	4,168,619	25,011,715
3390 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	238,801	544,987	2,291,162	822,202	1,019,152	890,802	666,092	735,862	700,974	558,062	642,782	382,121	9,492,999
339010 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	238,801	544,987	2,291,162	822,202	1,019,152	890,802	666,092	735,862	700,974	558,062	642,782	382,121	9,492,999
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	28,000	28,384	441,631	38,999	31,735	30,346	33,094	32,871	32,408	1,977,328	4,441	2,048	2,681,284
3410 Servicios Financieros y Bancarios	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	0	0	270,000
341010 Servicios financieros y bancarios	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	0	0	270,000
3450 Seguro de Bienes Patrimoniales	0	0	400,000	0	0	0	0	0	0	1,941,232	0	0	2,341,232
345010 Seguro de bienes patrimoniales	0	0	400,000	0	0	0	0	0	0	1,941,232	0	0	2,341,232
3480 Comisiones por Ventas	1,000	1,384	14,631	11,999	4,735	3,346	6,094	5,871	5,408	9,096	4,441	2,048	70,051
348010 Comisiones por ventas	1,000	1,384	14,631	11,999	4,735	3,346	6,094	5,871	5,408	9,096	4,441	2,048	70,051



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	57,434	3,264,282	2,162,360	2,105,360	2,199,509	2,138,284	629,859	2,063,159	2,014,959	2,050,559	2,037,309	3,682,607	24,405,682
3510 Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	0	2,400	3,400	8,400	72,400	87,400	3,400	41,400	22,400	33,400	2,400	0	277,000
351010 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0	2,400	3,400	8,400	72,400	87,400	3,400	41,400	22,400	33,400	2,400	0	277,000
3530 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	0	0	0	2,300	0	0	2,300	0	0	0	0	0	4,600
353010 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información	0	0	0	2,300	0	0	2,300	0	0	0	0	0	4,600
3540 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	110,000	25,000	150,000	10,000	0	0	0	0	0	0	295,000
354010 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0	110,000	25,000	150,000	10,000	0	0	0	0	0	0	295,000
3550 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	0	40,000	155,000	135,000	40,000	105,000	95,000	57,000	108,000	80,000	81,000	0	896,000
355010 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0	40,000	155,000	135,000	40,000	105,000	95,000	57,000	108,000	80,000	81,000	0	896,000
3570 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	46,334	46,334	61,334	106,334	88,333	108,558	56,333	91,833	56,333	116,333	121,333	56,333	955,725
357010 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	46,334	46,334	61,334	106,334	88,333	108,558	56,333	91,833	56,333	116,333	121,333	56,333	955,725
3580 Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	11,100	2,724,521	1,381,600	1,377,300	1,397,750	1,376,300	21,800	1,421,900	1,377,200	1,369,800	1,381,550	2,724,221	16,565,043
358011 Servicios de limpieza	0	2,713,121	1,366,200	1,356,200	1,386,200	1,355,000	10,000	1,355,000	1,365,000	1,357,200	1,365,000	2,713,121	16,342,043
358012 Manejo de desechos	10,800	10,800	10,800	15,800	10,800	15,800	10,800	60,800	10,800	10,800	10,800	10,800	189,600
358013 Limpieza y lavado de equipos de transporte	300	600	4,600	5,300	750	5,500	1,000	6,100	1,400	1,800	5,750	300	33,400
3590 Servicios de Jardinería y Fumigación	0	451,026	451,026	451,026	451,026	451,026	451,026	451,026	451,026	451,026	451,026	302,052	5,412,314



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

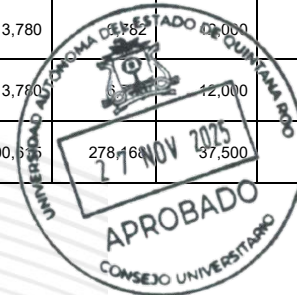
Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
359011 Servicios de jardinería	0	263,151	263,151	263,151	263,151	263,151	263,151	263,151	263,151	263,151	263,151	526,301	3,157,806
359012 Servicios de fumigación	0	187,876	187,876	187,876	187,876	187,876	187,876	187,876	187,876	187,876	187,876	375,751	2,254,508
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	69,000	331,339	204,211	138,000	269,000	109,000	134,000	114,000	174,799	54,000	54,000	1,651,349
3610 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	0	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	64,000	24,000	24,000	304,000
361010 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamental	0	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	64,000	24,000	24,000	304,000
3620 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	0	15,000	277,339	150,211	84,000	215,000	55,000	80,000	60,000	80,799	0	0	1,017,349
362020 Artículos promocionales	0	15,000	277,339	150,211	84,000	215,000	55,000	80,000	60,000	80,799	0	0	1,017,349
3660 Servicio de Creación y Difusión de Contenido exclusivamente a través de Internet	0	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	330,000
366010 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	330,000
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	22,700	180,380	895,221	840,700	1,054,778	1,151,030	917,353	835,868	1,414,238	1,605,742	676,925	33,605	9,628,540
3710 Pasajes Aéreos	0	26,000	304,500	222,000	429,588	388,500	335,200	298,945	672,485	562,317	235,000	0	3,474,535
371010 Pasajes aéreos nacionales	0	26,000	304,500	222,000	379,588	340,500	270,200	233,945	622,485	512,317	235,000	0	3,146,535
371020 Pasajes aéreos internacionales	0	0	0	0	50,000	48,000	65,000	65,000	50,000	50,000	0	0	328,000
3720 Pasajes Terrestres	0	14,500	47,375	61,400	53,300	87,500	45,708	77,200	85,736	111,410	32,000	0	617,029
372010 Pasajes terrestres nacionales	0	14,500	47,375	59,400	53,300	87,500	43,700	73,194	83,584	108,410	30,000	0	601,863
372020 Pasajes terrestres internacionales	0	0	0	2,000	0	0	2,008	4,006	2,152	3,000	0	0	15,166

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

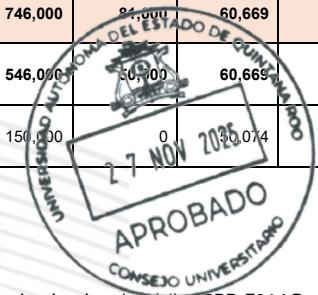
Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
3730 Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	200	6,100	13,333	20,660	17,040	25,133	8,480	20,841	14,453	31,680	6,800	1,500	166,220
373010 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales	200	5,700	12,333	19,660	16,040	24,133	7,480	19,841	13,453	30,680	5,800	1,100	156,420
373020 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales internacionales	0	400	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	400	9,800
3750 Viáticos en el País	22,500	133,780	505,013	536,640	524,850	573,897	507,965	389,882	601,564	849,205	388,225	32,105	5,065,627
375010 Viáticos en el país	22,500	133,780	505,013	536,640	524,850	573,897	507,965	389,882	601,564	849,205	388,225	32,105	5,065,627
3760 Viáticos en el Extranjero	0	0	25,000	0	30,000	76,000	20,000	49,000	40,000	51,130	14,000	0	305,130
376010 Viáticos en el extranjero	0	0	25,000	0	30,000	76,000	20,000	49,000	40,000	51,130	14,000	0	305,130
3800 Servicios Oficiales	0	0	0	30,000	0	0	10,000	0	0	0	0	0	40,000
3830 Congresos y Convenciones	0	0	0	30,000	0	0	10,000	0	0	0	0	0	40,000
383010 Congresos y convenciones	0	0	0	30,000	0	0	10,000	0	0	0	0	0	40,000
3900 Otros Servicios Generales	1,197,986	1,344,936	1,613,506	1,680,888	3,048,174	1,659,925	1,694,065	1,734,716	2,022,711	2,113,431	1,483,176	1,246,526	20,840,039
3980 Impuesto sobre Nóminas y Otros que se deriven de una Relación Laboral	1,197,986	1,199,936	1,202,186	1,203,494	1,201,330	1,200,036	1,198,004	1,209,555	1,227,086	1,199,036	1,198,226	1,197,026	14,433,901
398030 Impuesto Sobre Nómina ⁽²⁾	1,197,986	1,199,936	1,202,186	1,203,494	1,201,330	1,200,036	1,198,004	1,209,555	1,227,086	1,199,036	1,198,226	1,197,026	14,433,901
3920 Impuestos y Derechos	0	0	127,220	31,000	31,440	4,500	4,600	2,160	20,000	13,780	12,000	0	253,482
392010 Impuestos y derechos	0	0	127,220	31,000	31,440	4,500	4,600	2,160	20,000	13,780	12,000	0	253,482
3990 Otros Servicios Generales	0	145,000	284,100	446,394	1,815,404	455,389	491,461	523,001	775,625	900,395	278,161	37,500	3,152,656



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

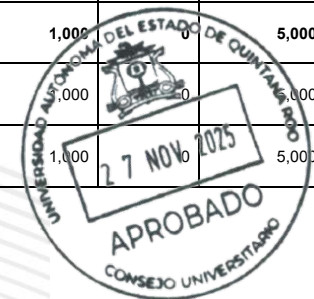
Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
399010 Otros servicios generales	0	15,000	20,400	15,000	1,400,000	31,000	4,000	17,000	20,000	77,000	0	1,500	1,600,900
399011 Inscripciones	0	0	43,000	28,186	91,985	53,500	95,000	119,875	92,625	53,000	17,500	0	594,671
399020 Transportación por atención a terceros	0	38,000	5,000	42,300	23,000	7,000	57,000	27,000	35,000	50,000	30,000	0	314,300
399030 Hospedaje por atención a terceros	0	18,000	55,000	115,500	83,599	99,300	127,000	89,500	276,800	253,313	35,000	0	1,153,012
399040 Alimentación por atención a terceros	0	11,000	28,700	103,208	54,500	82,500	116,400	88,800	184,200	118,000	54,000	0	841,308
399060 Alimentación por atención a la comunidad universitaria	0	63,000	132,000	142,200	162,320	182,089	92,061	180,826	167,000	349,302	141,668	36,000	1,648,465
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	76,500	671,500	482,500	151,500	175,000	212,500	453,500	498,500	236,500	343,500	250,500	71,500	3,623,500
4400 Ayudas Sociales	76,500	671,500	482,500	151,500	175,000	212,500	453,500	498,500	236,500	343,500	250,500	71,500	3,623,500
4410 Ayudas Sociales a Personas	0	0	20,000	0	0	20,000	0	0	20,000	38,000	0	0	98,000
441020 Premios y recompensas a ganadores de concursos	0	0	20,000	0	0	20,000	0	0	20,000	38,000	0	0	98,000
4420 Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	76,500	671,500	462,500	151,500	175,000	192,500	453,500	498,500	216,500	305,500	250,500	71,500	3,525,500
442011 Becas alumnos	71,500	666,500	457,500	146,500	170,000	187,500	448,500	493,500	211,500	305,500	250,500	71,500	3,480,500
442016 Becas para estancias del profesorado	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0	0	0	45,000
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	30,000	300,400	377,168	92,276	11,250	519,919	231,340	398,250	746,000	21,000	60,669	2,848,273
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	0	20,000	249,400	277,168	91,276	11,250	478,919	181,340	276,750	546,000	20,000	60,669	2,242,773
5110 Muebles de Oficina y Estantería	0	0	0	204,824	808	1,250	116,074	2,371	0	150,000	0	0	525,403

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2025

Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Específica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
511010 Muebles de oficina	0	0	0	200,000	0	0	116,000	0	0	150,000	0	50,000	516,000
511020 Anaqueles y estantería	0	0	0	4,824	808	1,250	74	2,371	0	0	0	74	9,403
5150 Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	0	20,000	249,400	72,344	90,468	10,000	362,845	178,969	276,750	396,000	50,000	10,595	1,717,370
515010 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	0	20,000	249,400	72,344	90,468	10,000	345,595	178,969	276,750	396,000	50,000	595	1,690,120
515020 Refacciones y accesorios mayores para equipo de cómputo y de tecnología de la información	0	0	0	0	0	0	17,250	0	0	0	0	10,000	27,250
5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	10,000	50,000	0	0	0	40,000	50,000	120,500	50,000	0	0	320,500
5210 Equipos y Aparatos Audiovisuales	0	5,000	50,000	0	0	0	40,000	50,000	112,500	50,000	0	0	307,500
521010 Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video	0	5,000	50,000	0	0	0	40,000	50,000	112,500	50,000	0	0	307,500
5230 Cámaras Fotográficas y de Video	0	5,000	0	0	0	0	0	0	8,000	0	0	0	13,000
523010 Cámaras fotográficas y de video	0	5,000	0	0	0	0	0	0	8,000	0	0	0	13,000
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75,000	0	0	75,000
5310 Equipo Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75,000	0	0	75,000
531010 Equipo médico y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75,000	0	0	75,000
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	5,000
5490 Otros Equipos de Transporte	0	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	5,000
549020 Refacciones mayores para equipos de transporte	0	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	5,000



PROGRAMA ANUAL DE LABORES 2026

Capítulo/Concepto/ Partida Genérica/ Partida Especifica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	34,837,290	45,415,585	49,252,538	46,373,554	52,281,918	58,930,173	42,803,645	45,614,508	50,752,597	50,201,776	46,082,505	87,726,551	610,272,639
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	100,000	0	0	0	0	0	75,000	30,000	0	205,000
5650 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000	0	30,000
565010 Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000	0	30,000
5690 Otros Equipos	0	0	0	100,000	0	0	0	0	0	75,000	0	0	175,000
569010 Otros equipos	0	0	0	100,000	0	0	0	0	0	75,000	0	0	175,000

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2026, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

2) Incluye las asignaciones para los pagos compensatorios al personal que participa en la impartición de cursos y diplomados.

3) Incluye las asignaciones para el Programa de estímulos al desempeño del personal docente.

4) La universidad no contempla el apartado de previsiones, ya que a través del convenio marco de colaboración para el apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno del Estado de Quintana Roo a la universidad, a través de la cláusula octava se establece que el subsidio en ningún caso podrá destinarse a cubrir incrementos de sueldos y prestaciones del personal fuera de los considerados en los Anexos de Ejecución, ese mismo sentido se establece en la cláusula primera del convenio, que la SEP gestionará los recursos correspondientes al incremento salarial, plazas de nueva creación, nivelación del Salario Mínimo General en carrera docente, gasto de operación, entre otras.



Anexo 6. Egresos por clasificación administrativa

Total	610,272,639
Sector público de las entidades federativas	0
Sector público no financiero	0
Gobierno general estatal	0
Gobierno Estatal	0
Organismos Descentralizados no sectorizados	610,272,639

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2026, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

Anexo 7. Egresos por clasificación funcional

Total	610,272,639
Gobierno	0
Desarrollo Social	0
Educación	0
Educación superior	610,272,639

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2026, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

Anexo 8. Egresos por clasificación de tipo del gasto

Total	610,272,639
Gasto Corriente	607,424,366
Gasto de Capital	2,848,273
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Participaciones	0

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2026, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.



Anexo 9. Egresos por prioridades de gasto

Conceptos prioritarios de gasto	
La asignación de recursos para el ejercicio fiscal 2026 es destinada para cubrir los costos operativos en gasto corriente asociado a los servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que permitan la realización de las funciones sustantivas de docencia, investigación extensión y vinculación, los conceptos prioritarios son los siguientes:	
1.	Sueldos y prestaciones
2.	Estímulos al personal docente
3.	Gasto de operación



Anexo 10. Egresos por programas y proyectos

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo		Importe
Total		610,272,639
U006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" ⁽¹⁾		590,566,223
Ingresos propios por la venta de bienes y prestación de servicios ⁽²⁾		19,706,416

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) No incluye el monto de la política salarial del ejercicio 2024, ni los incrementos que de ello puedan derivarse en los impuestos sobre nómina.

2) Estimación con base al catálogo de conceptos y cuotas en pesos de los trámites y servicios que proporcionará la Universidad durante el ejercicio fiscal 2026.

Anexo 11. Analítico de plazas

Categoría	Número de plazas	Costo anual	Remuneraciones ⁽¹⁾	
			De	Hasta
Total general	1,181	447,469,553	20,395,106	29,693,824
Mandos Medios	45	58,045,116	12,111,630	13,315,688
Rector(a)	1	2,755,528	2,755,528	2,755,528
Secretario(a) General	1	2,508,296	2,508,296	2,508,296
Coordinador(a) de Zona	2	4,044,746	1,973,870	2,070,876
Director(a) Jurídico(a)	1	1,305,554	1,305,554	1,305,554
Director(a) de División	7	11,740,410	1,532,630	1,792,754
Director(a) General	8	11,959,442	1,308,054	1,669,790
Jefe(a) de departamento	25	23,731,140	727,698	1,212,890
Administrativos	295	142,594,240	4,845,832	5,360,676
Confianza / Base	264	135,827,886	3,884,044	5,281,236
Responsable de área B	13	12,795,010	872,442	1,062,386

Categoría	Número de plazas	Costo anual	Remuneraciones ⁽¹⁾	
			De	Hasta
Responsable de área A	46	35,770,856	655,060	899,668
Analista C	25	13,519,226	281,570	687,708
Analista B	18	8,799,958	425,096	577,034
Analista A	59	25,587,808	390,954	535,338
Asistente D	67	28,596,772	358,998	512,340
Asistente C	3	1,010,572	325,712	342,430
Asistente B	31	9,158,172	279,856	369,176
Asistente A	0	-	-	-
Técnico(a) Especializado(a) BII M. T.	2	589,512	294,356	295,156
Honorarios	31	6,766,354	961,788	79,440
Prestador(a) de Servicios Profesionales Honorarios Asimilados a Salarios (P.S.P.H.A.S)	31	6,766,354	961,788	79,440
Docentes	841	246,830,197	3,437,644	11,017,460
Confianza / Base	261	239,411,727	3,413,494	10,884,260
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Titular C	7	13,128,323	1,722,384	2,047,412
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Titular B	10	15,992,966	1,219,554	1,952,370
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Titular A	37	43,813,032	-	1,845,000
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Asociado C	47	47,481,758	-	1,633,850
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Asociado B	27	27,133,332	-	1,432,904
Profesor(a) Investigador(a) de Carrera Asociado A	113	80,884,312	-	1,278,936
Profesor(a) Investigador(a) Extraordinario(a) Asociado A	0	-	-	-
Profesor(a) de Apoyo Técnico Académico	20	10,978,004	471,556	693,788
Honorarios	580	7,418,470	24,150	133,200
Profesor(a) de Asignatura C	65	1,105,170	7,650	36,720
Profesor(a) de Asignatura B	257	3,233,800	2,960	26,640
Profesor(a) de Asignatura A	183	2,176,020	4,620	23,760



Categoría	Número de plazas	Costo anual	Remuneraciones ⁽¹⁾	
			De	Hasta
Profesor(a) de Cultura y Deportes B	23	278,520	3,960	23,760
Profesor(a) de Cultura y Deportes A	52	624,960	4,960	22,320

Nota: El presupuesto es susceptible a cambios según las necesidades de servicios personales que se requieran durante el ejercicio.

1) Todas las cantidades presentadas en el reporte son anualizadas.

Anexo 12. Informe sobre estudios actuariales

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, como parte de la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 5, de la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto del Informe sobre Estudios Actuariales, declara que no cuenta con un sistema propio de pensiones, en virtud de a sus trabajadores se les proporciona la seguridad social que comprende las ramas de riesgo de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, guarderías y prestaciones sociales así como darles acceso a la vivienda conforme a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores. En cuanto al esquema de pensiones por retiro, cesantía en edad avanzada y vejez se realiza conforme a lo señalado en el Capítulo VI del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez en sus secciones PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA de la Ley de Seguridad Social.

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					



Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					

NO APLICA



Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<div style="font-size: 48px; opacity: 0.5; transform: rotate(-15deg); position: absolute; top: 50%; left: 50%; pointer-events: none;">NO APLICA</div>					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					



Anexo 13. Proyección de ingresos

Concepto	2026 ⁽²⁾	2027 ⁽²⁾	2028 ⁽²⁾	2029 ⁽²⁾	2030 ⁽²⁾	2031 ⁽²⁾
1. Ingresos de Libre Disposición	314,989,528	304,232,503	313,539,869	323,219,531	333,286,378	343,755,900
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	19,706,416	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	295,283,112	304,232,503	313,539,869	323,219,531	333,286,378	343,755,900
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas	295,283,112	304,232,503	313,539,869	323,219,531	333,286,378	343,755,900
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	295,283,112	304,232,503	313,539,869	323,219,531	333,286,378	343,755,900
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos proyectados	610,272,639	608,465,005	627,079,739	646,439,061	666,572,757	687,511,800
Datos Informativos	0	0	0	0	0	0
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) La base para realizar la proyección corresponde únicamente a los recursos autorizados a través del Convenio de Apoyo Financiero y sus respectivos anexos de ejecución, siendo estos los únicos recursos sobre los que la Universidad cuenta con certeza sobre su asignación.

2) La proyección se realiza únicamente en el rubro de servicios personales, aplicando el porcentaje del 4 por ciento referido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y con base a señalado en los Criterios Generales de Política Económica.



Anexo 14. Proyección de egresos

Concepto/ Capítulo de gasto	2026 ⁽²⁾	2027 ⁽²⁾	2028 ⁽²⁾	2029 ⁽²⁾	2030 ⁽²⁾	2031 ⁽²⁾
1. Gasto No Etiquetado	314,989,528	304,232,503	313,539,869	323,219,531	333,286,378	343,755,900
A. Servicios Personales	225,765,975	232,684,168	241,991,534	251,671,196	261,738,043	272,207,565
B. Materiales y Suministros	11,949,814	9,467,765	9,467,765	9,467,765	9,467,765	9,467,765
C. Servicios Generales	70,801,966	62,080,570	62,080,570	62,080,570	62,080,570	62,080,570
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado	295,283,112	304,232,503	313,539,869	323,219,531	333,286,378	343,755,900
A. Servicios Personales	223,734,777	232,684,168	241,991,534	251,671,196	261,738,043	272,207,565
B. Materiales y Suministros	4,419,877	4,419,877	4,419,877	4,419,877	4,419,877	4,419,877
C. Servicios Generales	67,128,458	67,128,458	67,128,458	67,128,458	67,128,458	67,128,458
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados	610,272,639	608,465,005	627,079,739	646,439,061	666,572,757	687,511,800

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

1) La base para realizar la proyección corresponde únicamente a los recursos autorizados a través del Convenio de Apoyo Financiero y sus respectivos anexos de ejecución, siendo estos los únicos recursos sobre los que la Universidad cuenta con certeza sobre su asignación

2) La proyección se realiza únicamente en el rubro de servicios personales, aplicando el porcentaje del 4 por ciento referido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y con base a señalado en los Criterios Generales de Política Económica



Anexo 15. Resultados de ingresos

Concepto	2020 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾	2023 ⁽¹⁾	2024 ⁽¹⁾	2025 ⁽²⁾
1. Ingresos de Libre Disposición	225,109,406	2,087,742,939	164,056,630	301,911,325	310,267,937	290,218,915
M. Impuestos	0	0	0	0	0	0
N. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
O. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
P. Derechos	0	0	0	0	0	0
Q. Productos	706,779	1,057,344	1,277,294	1,427,618	2,746,082	1,255,240
R. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
S. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	20,830,556	20,785,893	22,115,686	17,676,246	15,944,632	15,389,872
T. Participaciones	0	0	0	0	0	0
U. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
V. Transferencias y Asignaciones	203,572,071	2,065,899,702	140,663,650	280,043,990	290,540,166	272,474,571
W. Convenios	0	0	0	2,763,471	1,037,057	0
X. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas	248,573,848	253,855,835	189,505,900	275,851,941	286,116,524	291,606,380
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	7,881,753	5,129,462	500,900	2,087,937	284,700	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	240,692,095	248,726,373	189,005,000	273,764,004	285,678,824	291,606,380
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	153,000	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
F. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Projectados	473,683,254	2,341,598,774	353,562,530	577,763,266	596,384,461	581,825,295
Datos Informativos	0	0	0	0	0	0
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
 1) Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.
 2) Los importes corresponden a los ingresos al cierre trimestral más reciente.



Anexo 16. Resultados de egresos

Concepto/ Capítulo de gasto	2020 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾	2023 ⁽¹⁾	2024 ⁽¹⁾	2025 ⁽²⁾
4. Gasto No Etiquetado	245,134,227	231,853,573	271,306,818	279,159,805	310,612,268	320,760,675
J. Servicios Personales	185,725,873	191,335,088	201,046,379	213,388,288	222,958,484	225,356,492
K. Materiales y Suministros	8,870,879	6,292,333	22,671,294	8,789,501	5,839,251	4,082,167
L. Servicios Generales	47,141,648	24,897,854	39,180,587	52,892,318	76,298,907	87,603,675
M. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,303,437	610,231	1,665,299	2,133,986	2,318,654	1,962,774
N. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,092,390	8,718,067	3,345,313	1,205,401	3,196,972	654,258
O. Inversión Pública	0	0	3,397,946	750,311	0	1,101,309
P. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0

Concepto/ Capítulo de gasto	2020 ⁽¹⁾	2021 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾	2023 ⁽¹⁾	2024 ⁽¹⁾	2025 ⁽²⁾
Q. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
R. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
5. Gasto Etiquetado	214,973,981	254,823,508	259,558,449	283,339,163	312,439,180	283,975,949
J. Servicios Personales	181,145,963	189,492,302	198,980,267	206,827,765	225,104,789	224,015,856
K. Materiales y Suministros	2,876,322	6,349,208	5,518,847	11,040,507	12,501,390	3,610,753
L. Servicios Generales	26,517,075	53,037,103	53,267,270	63,615,444	53,324,536	55,782,828
M. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,476,055	636,932	0	30,000	85,300	164,818
N. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,958,566	5,307,963	1,792,065	1,825,447	21,423,165	44,599
O. Inversión Pública	0	0	0	0	0	357,095
P. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Q. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
R. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
6. Total de Egresos Proyectados	460,108,208	486,677,081	530,865,267	562,498,968	623,051,448	604,736,623

Nota: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

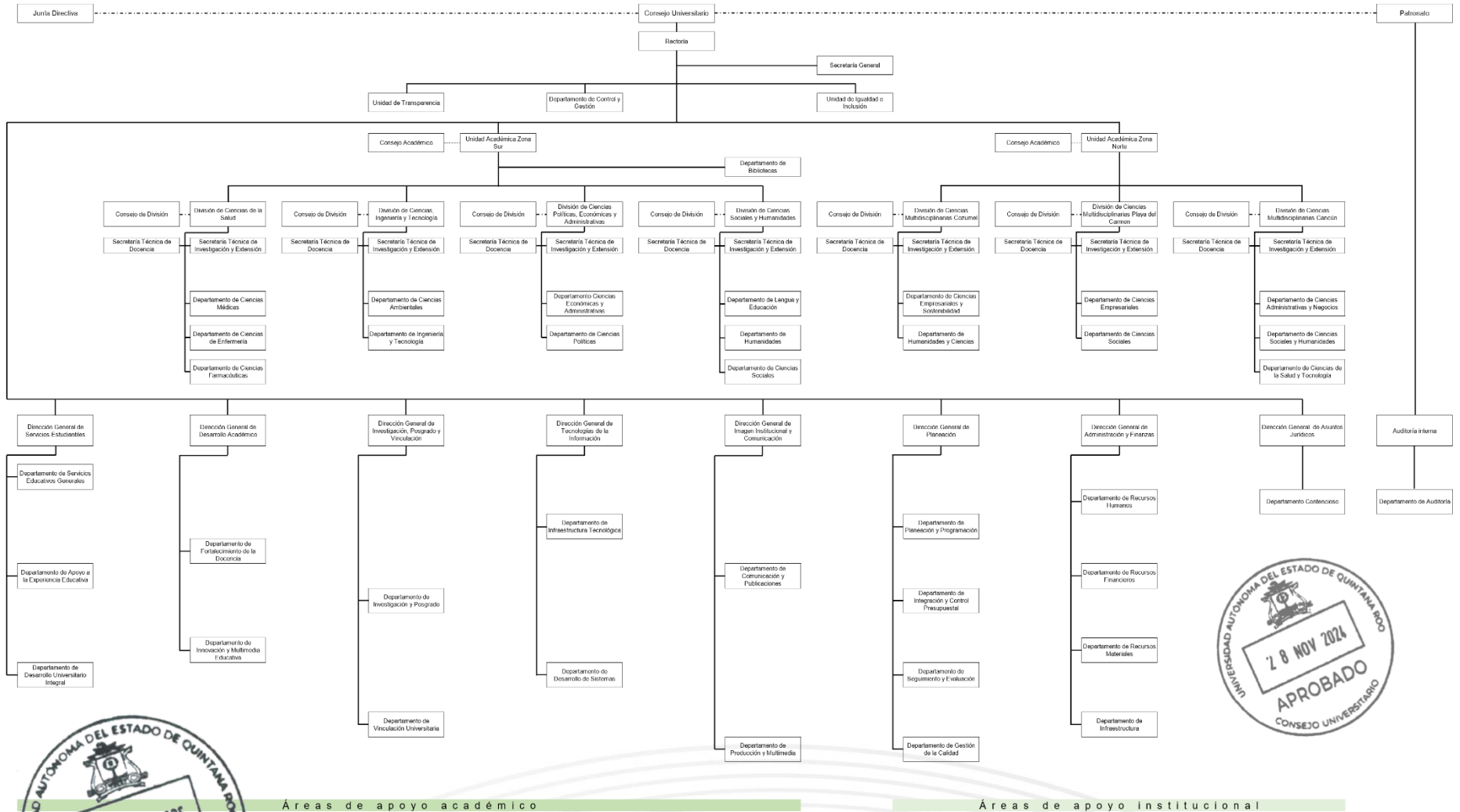
1) Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2) Los importes corresponden a los egresos al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



Anexo 17. Organigrama vigente de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

Organigrama 2025



Anexo 18. Estimación de ingresos propios 2026

Se integra como documento anexo la estimación de ingresos con base al catálogo de conceptos y cuotas vigente.

